



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA

**ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y
REINO UNIDO, Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ATÚN
PERIODO (2020-2021)**

TUTOR

MGTR. MAYRA ARIAS CANDELARIO

AUTORES

**FAUSTO FERNANDO FLORES ESPINOZA
KONNY JAMILETH SEGARRA ARREAGA**

GUAYAQUIL

2022

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y REINO UNIDO, Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ATÚN PERIODO (2020-2021)		
AUTOR/ES: Fausto Fernando Flores Espinoza Konny Jamileth Segarra Arreaga	REVISORES O TUTORES: Mgr. Mayra Arias Candelario	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Licenciatura en Comercio Exterior	
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN	CARRERA: COMERCIO EXTERIOR	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2022	N. DE PAGS: 107	
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación comercial y administración		
PALABRAS CLAVE: Comercio exterior, Exportación, Acuerdo comercial, Brexit, Análisis.		
RESUMEN: La importancia de desarrollar el presente trabajo de investigación radica en analizar el efecto que tiene el acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido en la exportación de atún durante el periodo 2020-2021. Para tal efecto, la propuesta académica ofrece una base argumentativa para futuros autores que pretendan abordar el tema desde una óptica que implique determinar los beneficios obtenidos a partir de la firma del acuerdo comercial. Tradicionalmente la economía ecuatoriana se ha desarrollado bajo un modelo de exportación de productos primarios como el atún, esto se atribuye a las bondades que ofrece su posición geográfica, además de la amplia variedad de flora y fauna que lo convierte en uno de los países más biodiversos del mundo.		
N. DE REGISTRO:	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL:		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

<p>CONTACTO CON AUTOR/ES: Fausto Fernando Flores Espinoza Konny Jamileth Segarra Arreaga</p>	<p>Teléfono: 0989556757 0939539635</p>	<p>E-mail: fflorese@ulvr.edu.ec ksegarraa@ulvr.edu.ec</p>
<p>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</p>	<p>Mgr. Oscar Machado Álvarez Decano Teléfono: 259 6500 Ext. 201 E-mail: omachadoa@ulvr.edu.ec Ph.D. Mónica Villamar Mendoza Directora de Carrera Teléfono: (04)2596500 Ext. 264 E-mail: mvillamarm@ulvr.edu.ec</p>	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

Antiproyecto

INFORME DE ORIGINALIDAD

1%

INDICE DE SIMILITUD

1%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

< 1%

★ www.dspace.uce.edu.ec

Fuente de Internet

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Firma:



MGTR. MAYRA ARIAS CANDELARIO

C.C. 0916756091

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados FAUSTO FERNANDO FLORES ESPINOZA Y KONNY JAMILETH SEGARRA ARREAGA, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y REINO UNIDO, Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ATÚN PERIODO (2020-2021), corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autores

Firma: 

FAUSTO FERNANDO FLORES ESPINOZA

C.I.0928758150

Firma: 

KONNY JAMILETH SEGARRA ARREAGA

C.I. 0943385070

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación **Análisis del acuerdo comercial entre Ecuador Y Reino Unido, y su incidencia en la exportación de atún periodo (2020-2021)**, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **Análisis del acuerdo comercial entre Ecuador Y Reino Unido, y su incidencia en la exportación de atún periodo (2020-2021)**, presentado por los estudiantes **FAUSTO FERNANDO FLORES ESPINOZA Y KONNY JAMILETH SEGARRA ARREAGA** como requisito previo, para optar al Título de **LICENCIADOS EN COMERCIO EXTERIOR**, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



MGTR. MAYRA ARIAS CANDELARIO

C.C. 0916756091

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a Dios por guiarme en este camino y permitirme concluir con mi objetivo. A mis padres Isabel Arreaga y Roberto Segarra por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, gracias por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades.

Agradezco infinitamente a mi hermana María Isabel por estar conmigo en todo momento y con miles de trucos me ha enseñado a enfrentar la vida. A mi mejor amiga Génesis por ser mi apoyo moral constante, alentándome y creyendo en mis capacidades, mil gracias hermanita.

Finalmente, de manera especial a mi tutora de tesis Mgtr. Mayra Arias y al Msc. Iván Riofrío, por habernos guiado, gracias a su asesoramiento y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por ser la sede de todo el conocimiento adquirido en estos años en conjunto al compromiso de su gran equipo de docentes.

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a mi madre Isabel Arreaga Castro, por creer y confiar siempre en mí, por todo el sacrificio y esfuerzo que ha hecho para permitirme culminar mi carrera profesional. Viviré orgullosa de mi madre, para la que nunca hubo obstáculos, cuando se trataba del bienestar o de la felicidad de su hija.

Agradezco a Dios por la vida de mi madre, y le doy gracias a la vida por permitirme verla y disfrutar cada día a su lado.

Con mucho cariño para mamá.

Konny Jamieth Segarra Arreaga

AGRADECIMIENTO

Le agradezco en primer lugar a Dios, por permitirme cumplir otra meta más, por haberme brindado la sabiduría, fortaleza y perseverancia, para culminar esta etapa universitaria.

Le agradezco mi papá Fausto Antonio Flores Sánchez, que me apoyó de principio a fin, tanto económica y emocionalmente, inculcándome valores, motivándome a no rendirme, fue un ejemplo a seguir.

A mi mamá Elba Marisol Espinoza Astudillo, que estuvo en toda mi etapa universitaria a mi lado, dándome aliento, ayudándome, como también a mi hermano, que siempre estuvo ahí.

También estoy muy agradecido con mi novia Mabelle Gabriela Sánchez Badillo, donde su apoyo fue fundamental para culminar mis estudios, y su fe en mí, me motivaba a ser una mejor persona.

Agradezco a mi tutora de tesis, por guiarnos en todo este proceso de titulación. A mis queridos docentes, por sus enseñanzas, experiencia y su buena voluntad de partir sus conocimientos.

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón esta tesis a Dios, por brindarme esta bendición, a mis padres quienes me apoyaron incondicionalmente, sin su apoyo, no lo habría logrado. A mis hermanos, que de una u otra forma me apoyaron. También a todas las personas que contribuyeron con mi objetivo. Esto va para ustedes, gracias por compartir este logro, un sueño más alcanzado.

Fausto Fernando Flores Espinoza

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
DEDICATORIA	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1	3
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	3
1.1 Tema	3
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Sistematización del problema.....	5
1.5 Objetivos	5
1.5.1 Objetivo general	5
1.5.2 Objetivos Específicos.....	5
1.6 Justificación	5
1.7 Delimitación del Problema.....	8
1.8 Hipótesis o Idea a Defender	8
1.9 Línea de Investigación Institucional/Facultad.....	8
1.9.1 Dominio	8
1.9.2 Línea institucional.	8
Desarrollo estratégico empresarial y emprendimiento sustentables.	8
1.9.3 Líneas de facultad.	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes	9
2.2 Teorías del Comercio Internacional.....	11
2.2.1 El mercantilismo y el origen del comercio internacional	12
2.2.2 Teorías clásicas de Comercio internacional.....	12
2.2.3. Modelo de economía internacional de Hecksher y Ohlin	14

2.2.4.	Teoría de la integración económica.....	14
2.2.5.	Efectos estáticos de la integración económica.....	18
2.2.6.	Efectos dinámicos de la integración económica.....	18
2.2.7.	Historia de la industria de atún en el Ecuador	19
2.2.8.	Proceso de producción de atún	21
2.3	Marco Conceptual	28
2.4	Marco Legal	32
CAPÍTULO III		37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		37
1.1	Metodología	37
1.2	Tipo de investigación.....	37
1.3	Enfoque.....	37
1.4	Técnica e instrumentos	38
1.5	Población y muestra.....	38
1.6	Análisis de resultados	39
CAPÍTULO IV.....		40
INFORME FINAL.....		40
4.1	Introducción	40
4.2	Características, ventajas y desventajas del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y el Reino Unido.....	41
4.3	Exportaciones no petroleras de Ecuador.....	43
4.4	Principales productos ecuatorianos importados por el Reino Unido	45
4.5	Exportaciones no petroleras de Ecuador con Europa	46
4.6	Generalidades del sector atunero.....	48
4.7	Capturas de atún	50
4.8	El Reino Unido y el sector atunero ecuatoriano	53
CONCLUSIONES		79
RECOMENDACIONES.....		81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Pirámide de Balassa	15
Figura 2: Proceso integración económica mundial.	17
Figura 3. Especies de atún	24
Figura 4 Principales certificaciones internacionales en la industria de atún.	27
Figura 5. Jerarquía normativa ecuatoriana	33
Figura 6. Artículos del capítulo sexto, trabajo y producción	34
Figura 7. Comercio neto de bienes (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)	43
Figura 8. Exportaciones no petroleras tradicionales	44
Figura 9. Exportaciones no petroleras no tradicionales	45
Figura 10: Productos ecuatorianos importados por Reino Unido en 2019.....	46
Figura 11. Exportaciones no petroleras en miles de US\$ para Europa en 2020 y 2021.	46
Figura 12. Exportaciones no petroleras por continente, área económica, y país, 2021.	47
Figura 13. Exportaciones en tonelada métrica de atún y sus derivados entre 2020 y 2021.	48
Figura 14. Exportaciones en miles de US\$ de atún y sus derivados entre 2020 y 2021.	49
Figura 15. Tasa de variación en TM y US\$ del atún y sus derivados en 2020-2021.	50
Figura 16. Capturas de atún en el OPO, por país miembro de CIAT de enero-abril 2021.	50
Figura 17. Porcentaje de capturas de atún por país miembro del CIAT en OPO.	51
Figura 18. Especies de Atún Capturada por la Flota Atunera Ecuatoriana 2020.	52
Figura 19. Exportaciones FOB de atún en TM y miles de US\$ entre 2011 – 2020.....	53
Figura 20. Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y el Reino Unido en millones de US\$ entre 2015 y 2020.....	54
Figura 21. Principales exportadores de conservas de atún en 2020.....	56
Figura 22: Países a los que Ecuador exportó atún, crustáceos frescos, 2020.	57
Figura 23: Países a los que Ecuador exportó de preparados y conservas de atún, 2020.	57
Figura 24: Perspectiva de la diversificación del mercado de los preparados y conservas de atún ecuatorianos, 2020.	58
Figura 25: Crecimiento de la demanda internacional de preparación y conservas de atún ecuatoriano, 2020.....	59
Figura 26: Crecimiento de los mercados importadores de conservas y preparaciones de atún ecuatorianos, 2020.	60
Figura 27: Exportaciones por país de preparaciones y conservas de atún ecuatoriano, 2020.	60
Figura 28: Exportaciones de preparados y conservas de atún ecuatorianos al mundo, 2011 – 2021.	63
Figura 29: Conducta de las exportaciones de preparados y conservas de atún de Ecuador, 2011-2021.	65
Figura 31: Conducta de las exportaciones a España de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US). ..	66
Figura 32: Variación de las exportaciones a España de conservas de atún, 2011-2021.	66
Figura 33: Conducta de las exportaciones a Reino Unido de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).....	67
Figura 34: Variación de las exportaciones a Reino Unido de conservas de atún, 2011-2021.	68
Figura 35: Conducta de las exportaciones a Italia de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).	69
Figura 36: Variación de las exportaciones a Italia de conservas de atún, 2011-2021.	70
Figura 37: Conducta de las exportaciones a Países Bajos de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).....	71
Figura 38: Variación de las exportaciones a Países Bajos de conservas de atún, 2011-2021.	71
Figura 41: Conducta de las exportaciones a Estados Unidos de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).....	72
Figura 42: Variación de las exportaciones a Estados Unidos de conservas de atún, 2011-2021.....	73
Figura 45: Países que importaron preparados y conservas de atún de Ecuador, 2020.	75
Figura 46: Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2019T3- 2020T3.	76
Figura 47: Comportamiento de exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2019T3- 2020T3.....	77

Figura 49: *Comportamiento de exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2020T3- 2021T3*..... 78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Etapas de la historia de la industria atunera en Ecuador</i>	20
Tabla 2. <i>Empresas productoras de atún en el Ecuador</i>	22
Tabla 3. <i>Clasificación arancelaria del atún</i>	23
Tabla 4: <i>Ventajas y posibles desventajas del Acuerdo Comercial entre Ecuador y el Reino Unido</i>	42
Tabla 5: <i>Principales exportadores de preparados y conservas de atún al 2020</i>	55
Tabla 6: <i>Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países,2011- 2016 (miles de \$US)</i>	61
Tabla 7: <i>Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2016- 2021 (miles de \$US)</i>	62
Tabla 8: <i>Variación de las exportaciones de preparados y conservas de atún, 2012-2021</i>	64
Tabla 9: <i>Importaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países,2012- 2016</i>	74
Tabla 10: <i>Importaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países,2016- 2020</i>	74
Tabla 11: <i>Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2020T3- 2021T3</i>	77

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: <i>Portal web de Estadísticas del Comercio Exterior</i>	90
Anexo 2: <i>Sitio web Trade Map</i>	91
Anexo 3: <i>Exportaciones de preparaciones y conservas de atún 2011-2021</i>	1
Anexo 4: <i>Variación de las exportaciones de las preparaciones y conservas de atún, 2012 - 2021</i>	2

INTRODUCCIÓN

La pesca es una de las actividades más antiguas e influyentes del mundo. No cabe duda, que a través del tiempo sea considerada por ofrecer productos con alto valor proteínico para satisfacción de necesidades nutricionales del ser humano. En efecto, la industria atunera constituye uno de los principales rubros de mayor aportación dentro de las exportaciones no tradicionales, además de ser una fuente principal de divisas y plazas de trabajo, registrando un total de 20.000 trabajadores directos y alrededor de 100.000 trabajadores indirectos (MCE, 2019). En este escenario, las ventas hacia mercados internacionales representaron en el año 2020 cerca de US\$ 1.220 millones, por debajo de las exportaciones de banano y flores.

En el 2002, el atún registró un récord histórico de participación del 38% frente al total de la oferta marítima exportable. En cuanto al mercado de destino, las exportaciones de este producto se concentraban en cuatro países Estados Unidos, España, Japón y Reino Unido, alcanzando el 85% del total, situación que benefició al país en términos económicos (Roger , 2003). Desde esta perspectiva, la concepción de alcanzar un mayor número de acuerdos comerciales, tiene su génesis en la obtención de mejores oportunidades para los productores internos. En la actualidad, el aperturismo implícito en los acuerdos comerciales ha permitido obtener un rápido crecimiento de la cartera de productos exportables.

Por tanto, el presente trabajo de investigación analizará las características del nuevo acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido, describiendo los términos del contrato, las desventajas y ventajas, los beneficios directos e indirectos para la oferta exportable de atún destacando las oportunidades que tiene el sector luego de la firma del acuerdo. Dentro de la estructura del documento, el capítulo I expone las generalidades de la investigación, tales como el tema, planteamiento, formulación y sistematización de la problemática de estudio, los objetivos de delimitan el alcance del trabajo, la justificación desde el ámbito teórico, práctico y metodológica y la respectiva hipótesis o idea a defender.

En el capítulo II se describen el marco teórico correspondiente a las variables de estudio. Partiendo de los antecedentes, se podrá consultar las investigaciones previas que otorgan directrices para el presente trabajo. Adicionalmente, se exponen las teorías de comercio internacional para sustentar la importancia de los acuerdos

comerciales en el contexto de economías en desarrollo como la ecuatoriana, seguido del origen de las generalidades del sector atunero en el país. Para una mejor comprensión de la temática en la sección de marco conceptual se describen las definiciones que regulan el estudio, así como la normativa legal que sustenta en términos jurídicos el tema seleccionado.

En el capítulo III se detalla la metodología a incorporar para el desarrollo del proyecto, haciendo énfasis en que los datos provienen de fuentes secundarias gubernamentales y que el desarrollo de este documento incorpora una metodología cuantitativa en la medida que los datos utilizados ya son recolectados por entidades del Estado, por lo que no fue necesario realizar encuestas u otro tipo de proceso para el levantamiento de la información.

En el capítulo IV se presentan los resultados del análisis de los datos, la estructura del análisis parte de las cifras relacionadas a las exportaciones totales no petroleras de Ecuador entre 2020 y 2021. Posteriormente se centra atención en los datos relacionados al intercambio con la Unión Europea, y finalmente se presentan las cifras del sector atunero para el periodo de tiempo estudiado.

CAPITULO 1

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y REINO UNIDO, Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ATÚN PERIODO (2020-2021)

1.2 Planteamiento del problema

Como parte de la globalización, el fortalecimiento de las relaciones internacionales es un elemento crucial, utilizado con la finalidad de intercambiar productos, ideas, bienes y; y bajo ciertas condiciones, el intercambio internacional garantiza una mayor integración entre los países. Por esta razón, se argumenta que los acuerdos comerciales son un mecanismo directo para conectar con otros países en términos de complementariedad de bienes y servicios demandados por la sociedad a escala global, para satisfacer sus necesidades y estimular el desarrollo local, financiero, económico, laboral y competitivo; básicamente representa una oportunidad de crecimiento para los países subdesarrollados como América Latina.

El sector productivo en el Ecuador se caracteriza por un número considerable de productos exportables y cotizados en los mercados extranjeros, esto ha permitido que el país incremente su participación a un mediano y largo plazo en comparación a los demás países productores, además la constante gestión de inversiones y acuerdos comerciales ha tenido un impacto positivo en el crecimiento económico a nivel nacional. Desde esta perspectiva, y tras el acuerdo comercial con el Reino Unido, un 95% de los productos ecuatorianos están destinados a ingresar en este mercado con una reducción de aranceles, situación que otorga mayor competitividad a los productos ecuatorianos, y permite ampliar la oferta de productos exportables del país, especialmente la de aquellos productos no tradicionales como el atún.

Es así como en los últimos cinco años, el volumen de comercio entre Ecuador y el Reino Unido fue de US\$ 1.576 millones, con exportaciones US\$ 868 millones e importaciones de US\$ 711; dando como resultado un superávit en la balanza comercial que en promedio alcanzó los US \$ 47,9 millones. En 2018, las exportaciones e importaciones se ubicaron en US\$187 millones y US\$157 millones

respectivamente y el superávit comercial con la economía británica fue de US\$29,6 millones.

En 2018 los principales productos enviados al Reino Unido fueron: derivados de atún (39%), frutas (34%) y pescados y crustáceos (15%); los productos restantes representaron exclusivamente el 12%. En general, todo sugiere que la relación comercial de Ecuador con el Reino Unido ha sido favorable debido tiene la capacidad de atraer capital a la economía nacional, promover los sectores de la producción y exportación, crear puestos de trabajo, y desarrollar industrias locales.

En efecto, el mercado británico asigna una alta preferencia a la industria alimenticia nacional, por lo que es necesario fortalecer la estructura productiva primaria para mantener y mejorar la competitividad de los grandes, medianos y pequeños productores; sin embargo, existen escasos estudios que analizan la incidencia del tratado de libre comercio entre Ecuador y Reino Unido, particularmente, en productos como el atún o sus derivados. Si bien las relaciones comerciales con el Reino Unido han presentado una conducta positiva durante los últimos años, considerando la gran oferta exportable de productos ecuatorianos, no es posible adjudicar dicha conducta a todos los productos que conforman la oferta exportable del país, por lo que se considera necesario un estudio por sectores y productos como el atún, de tal forma que sea posible visualizar su participación en las exportaciones con el Reino Unido una vez firmado el acuerdo comercial.

En base a las consideraciones antes mencionadas, surge la necesidad de conocer las incidencias generadas en diferentes dimensiones asociadas a la firma del acuerdo comercial. Con énfasis en el sector atunero, se pretende analizar la incidencia del acuerdo comercial con el Reino Unido en el periodo 2020-2021, en vista de que la tendencia del atún y sus derivados lo señala como uno de los rubros de mayor importancia en la balanza comercial.

1.3 Formulación del problema

¿Cómo incide el nuevo acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido en las exportaciones de atún, periodo 2020-2021?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Cuál ha sido la oferta exportable del atún, y las conservas de atún ecuatoriano a nivel internacional?
- ¿Cuáles son los aspectos positivos, negativos, y características del nuevo acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido en las exportaciones de atún y sus derivados?
- ¿Qué incidencias estáticas tuvo el acuerdo comercial establecido con el Reino Unido sobre las exportaciones de atún entre 2020 y 2021?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar la incidencia del Acuerdo Comercial entre Ecuador y Reino Unido en las exportaciones del atún periodo (2020-2021).

1.5.2 Objetivos Específicos

- Determinar la oferta exportable del atún, y las conservas de atún ecuatoriano a nivel internacional.
- Describir los aspectos positivos, negativos, características y expectativas del nuevo acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido en las exportaciones de atún y sus derivados.
- Indicar las incidencias estáticas del acuerdo comercial establecido con el Reino Unido en las exportaciones ecuatorianas de atún entre 2020 y 2021.

1.6 Justificación

Los acuerdo y áreas comerciales desde su formación permanecen expuestos a la salida, o retiro, de alguna de las naciones miembro. La Unión Europea (UE) no ha sido la excepción dado que, en el año 2016 Reino Unido puso en marcha un referéndum para que sus ciudadanos tomen la su decisión de pertenecer o no a la UE; el término brexit fue incorporado como referencia a una de los posibles escenarios que tendrían lugar una vez relevado los datos de la encuesta realizada en Reino Unido. El término “brexit” hace referencia a la salida del Reino Unido como país miembro de la UE, los orígenes del término surgen de dos palabras en inglés “Britain” y “Exit” (Gobierno de España, 2020”).

Tras algunos años de indecisión, teniendo como base el artículo 45 del Tratado de la Unión Europea donde se aclara la permisibilidad del abandono de la UE por parte de una de sus naciones miembro, el 23 de junio de 2016 se celebra el referéndum donde se les consulta a los ciudadanos sobre su posición frente a la salida de Reino Unido de la UE, los resultados se inclinaron hacia la salida con un 51.9% de los votos (Guimón & Pérez, 25). Una vez obtenidos los resultados del referéndum y tras la notificación realizada al Consejo Europeo, se da inicio al proceso del Brexit el 29 de marzo de 2017, proceso que se desarrollaría a lo largo del año 2020 y que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2021 donde las relaciones entre la UE y Reino Unido estarían basadas en el denominado “Acuerdo de Comercio y Cooperación”; de acuerdo a las pronunciaciones de los representantes de ambos países, las condiciones comerciales mantenidas hasta la fecha van a continuar vigentes, sin embargo, Reino Unido ha comenzado a trabajar en su relación con otras naciones fuera de la UE.

Luego de cuarenta y tres años de relación, las principales razones que atrajo la mirada hacia el Reino Unido tras el Brexit fueron las consecuencias que esto podría suponer para la economía europea y mundial. Las condiciones de ambas economías dependerán del modelo con el que decidan establecer sus relaciones una vez concretada la salida del Reino Unido (García Lozano & García Fuente, 2017). De entre las principales consecuencias del Brexit se resaltan las relacionadas a la política comercial, la regulación de los mercados financieros de los cuales Londres es un epicentro, y temas relacionados a la seguridad y defensa, particularmente aquellos vinculados a la lucha contra el terrorismo (MAPFRE, 2021).

Para efectos del presente documento enfatizaremos únicamente las posibles consecuencias del Brexit relacionadas a la política comercial pues, a pesar de no ser muchas, en la actualidad representan un reto para Reino Unido. Una vez concretado el Brexit, las incidencias en política comercial implican un doble trabajo, inicialmente, a Reino Unido le corresponde ubicarse en el contexto internacional sin el respaldo de las otras 27 naciones miembros de la UE, lo que en consecuencia genera un mercado de menor interés a los ojos de los otros participantes del mercado internaciones; por su parte, la UE tendrá que realizar la actualización de las negociaciones a un escenario en donde no cuenta con Reino Unido. Estas condiciones empujan a Reino Unido hacia un esfuerzo exhaustivo por lograr el establecimiento

de relaciones internacionales con la UE, y con todas las otras naciones con las que antes entablaba relaciones, pero ahora deberán ser realizadas de forma particular y sin el respaldo de la UE.

Es así como, de manera anticipada a su salida de la UE, Reino Unido junto a Irlanda del Norte, y las naciones latinas de Ecuador, Perú y Colombia, se han propuesto el proceso de negociación comercial de tal forma que les permita plantear de forma anticipada las condiciones en las que se realizará el comercio exterior una vez que se haya concretado el Brexit.

La importancia de desarrollar el presente trabajo de investigación radica en analizar la incidencia que ha tenido el acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido en la exportación de atún durante el periodo 2020-2021. Para tal efecto, la propuesta académica ofrece una base argumentativa para futuros autores que pretendan abordar el tema desde una óptica que implique determinar los beneficios obtenidos a partir de la firma del acuerdo comercial. Tradicionalmente la economía ecuatoriana se ha desarrollado bajo un modelo de exportación de productos primarios como el atún, esto se atribuye a las bondades que ofrece su posición geográfica, además de la amplia variedad de flora y fauna que lo convierte en uno de los países más biodiversos del mundo.

Los convenios comerciales como parte del negocio mundial se han convertido en un motor efectivo para el aumento y desarrollo económico de un territorio, por lo cual las estrategias para dinamizarlo representan una propuesta innegable en el ámbito gubernamental dado que ofrecen un mejor escenario para las empresas a nivel internacional, idóneo para las exportaciones de productos, diversificación de mercados, y mejoramiento en los programas para el crecimiento sostenible y equitativo de un territorio. En este sentido, la aplicación práctica de la investigación garantiza que los beneficios del acuerdo comercial con Reino Unido se aprovechen en aras de contribuir a la generación de empleo, la ampliación de la oferta exportable de atún, el cumplimiento de las normativas de calidad, así como la gestión de otros acuerdos estratégicos para el desarrollo del país.

Adicionalmente, el atún tiene un rol importante en el sector pesquero del país. El sector atunero es la principal actividad del sector pesquero industrial del país y ha tenido éxito en las tres etapas de captura, procesamiento y comercialización,

cumpliendo con las normas y estándares nacionales de calidad e inocuidad sanitaria (Ministerio de Comercio Exterior, 2017). Es decir, este sector involucra una serie de encadenamientos productivos relevantes para el fortalecimiento de la matriz productiva. Por esta razón la presente investigación es de sumo interés para el área de comercio exterior y la información que se logre obtener en su desarrollo, permitirá precisar los eslabones que requieran de un enfoque integral para dotar de mayor valor agregado a los productos derivados de la industria pesquera.

1.7 Delimitación del Problema

Tema: Análisis del Acuerdo Comercial entre Ecuador y Reino Unido, y su incidencia en la exportación de Atún periodo (2020-2021).

Campo: Comercio Exterior

Área: Exportación

Sector Geográfico: Ecuador

Tiempo: 2020-2021

1.8 Hipótesis o Idea a Defender

El acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido incide en el fortalecimiento de la oferta exportable de atún a nivel nacional.

1.9 Línea de Investigación Institucional/Facultad

1.9.1 Dominio

Emprendimientos sustentables y sostenibles con atención a sectores tradicionalmente excluidos de la economía social y solidaria.

1.9.2 Línea institucional.

Desarrollo estratégico empresarial y emprendimiento sustentables.

1.9.3 Líneas de facultad.

Marketing, comercio y negocios locales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

La integración entre países o bloques económicos es una forma de buscar la cooperación internacional ya sea en tecnología, comercio, inversiones, a fin de mejorar las relaciones comerciales y el abastecimiento de la demanda doméstica. Ecuador es un gran productor de materia prima la cual debe ser exportada a mercados como el Reino Unido, por su amplio mercado, siendo necesaria la firma de un acuerdo con este bloque económico. Por esta razón, es importante mencionar las investigaciones previas que giran en torno a la temática de estudio, es decir, autores que abordaron los acuerdos comerciales como factor disruptivo en la estructura productiva de un territorio.

Valarezo (2018) establece como objetivo de estudio, describir los efectos generados en el sector maderero del Ecuador a partir de la firma de los acuerdos comerciales. En este sentido, el autor empleó una metodología de carácter analítica y deductiva, fundamentalmente bajo un enfoque cualitativo que permitió evidenciar a través de los datos estadísticos la evolución de las exportaciones de madera durante el periodo en cuestión.

Obteniendo como resultado que la vigencia de los acuerdos comerciales muestran en términos estadísticos la existencia de oscilaciones en el volumen de exportación en cada año, sin embargo, estos acuerdos representan uno de los factores que incide en el auge o caída de la actividad exportadora, lo que le llevó a concluir que los beneficios inmersos en los procesos de negociación deben ser complementados con el estudio de otros factores que faciliten un crecimiento sostenible, mitigando el efecto de la interdependencia hacia un solo país de destino.

Por otro lado, Pera (2019) refiere en su tema de tesis “Analizar el impacto de la aplicación del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea en el sector atunero”. En efecto, aplicó un proceso de investigación documental o bibliográfica a fin de conocer bajo herramientas estadísticas la evolución de las exportaciones en la industria de atún ecuatoriano.

Concluyendo que el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea ha tenido un impacto positivo en las exportaciones de atún, puesto que la revisión de

estadísticas y cifras sobre la actividad comercial del Ecuador en este producto mostró que las ventas hacia el bloque de países se incrementaron desde la firma del acuerdo. Asimismo, corroboró que la industria del atún tiene el potencial de ampliar la oferta de producto a los mercados internacionales, esto gracias a la reducción de aranceles.

Según hallazgos de Mosquera (2019) cuyo objetivo era “analizar la incidencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea a las exportaciones de camarón ecuatoriano”. Este autor establece un enfoque de investigación mixta para abarcar datos con naturaleza cuantitativa y cualitativa provenientes de las técnicas explicativas y descriptivas, a través de esto explicó las características del acuerdo, las ventajas y desventajas, los términos, las cláusulas y demás elementos asociados con la firma del tratado.

Entre los principales resultados que obtuvo se tiene que las exportaciones de camarón fueron beneficiadas gracias a la reducción de aranceles que implicó la firma con la Unión Europea. Además, recalcó que este producto está perdiendo participación en los mercados convencionales como el estadounidense, en contraste con Vietnam y la Unión Europea en donde las exportaciones se han incrementado.

En este mismo orden de ideas, Mosquera (2020) estudia los efectos del mencionado acuerdo comercial con la Unión Europea en el sector importador de vehículos de turismo durante el periodo 2008-2018. Para lo cual, desarrolló la investigación basándose en los lineamientos del enfoque mixto con alcance descriptivo. Destacando como resultado que la firma del acuerdo comercial influyó en la creciente importación de vehículos de turismo.

En cifras, el autor sostuvo que en “el año 2017 registró la importación de 774.45 toneladas métricas y dando un valor de \$12.159,82 millones, posteriormente, para el año 2018 se importó 1067,56 toneladas métricas y dando un valor de \$17.853,81 millones” (Mosquera A. , 2020). Es evidente que el acuerdo está generando un sin número de beneficios para la industria automotriz, debido a que facilita la satisfacción de las necesidades de la población.

Para Chévez (2020) en su estudio de la incidencia del acuerdo multipartes en las exportaciones de cacao y sus derivados. Desarrolla la investigación en función del enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo; presentando la información referente a la entrevista aplicada a 12 empresas productoras de cacao ubicadas en la provincia

del Guayas con la finalidad de conocer la opinión de los representantes en cuanto al acuerdo multipartes. Obteniendo como resultados que “no se registró un incremento de las exportaciones, por el contrario, se evidenció un decrecimiento en las exportaciones de la mayor parte de las Subpartidas del sector”. Esto se justifica por la existencia de factores internos al sector como la baja inversión que provocó que las empresas reaccionaran progresivamente ante las nuevas condiciones del mercado europeo.

Considerando las investigaciones anteriores, el acuerdo comercial del Ecuador con el Reino Unido constituye un nuevo proceso de negociación. Por tanto, existen muy pocas investigaciones que miden el impacto en el sector productivo. Como menciona Santillán (2021) en 2019 Ecuador presentó una balanza comercial no petrolera con Reino Unido de más de \$160 millones de dólares, y sus principales productos exportados fueron de materias primas como: bananas, atún enlatado (pescado), camarones, flores y demás productos agrícolas.

Reino Unido es uno de los principales importadores de bienes en el mundo y uno de los más grandes del continente europeo. Por lo que el acuerdo comercial con Ecuador ayuda al sector productivo del país. Este autor comenta que es necesario tener acuerdos comerciales que sean los más adecuados para los países en vías de desarrollo los cuales ayuden a mejorar la estructura productiva y generar un crecimiento sustentable, como por ejemplo el reciente acuerdo firmado con el Reino Unido siendo nuestro principal socio comercial.

2.2 Teorías del Comercio Internacional

El desarrollo investigativo se argumenta en las teorías del comercio internacional, las cuales están orientadas a plantear los efectos que generan esta actividad con relación a la producción y consumo. A fin de abordar los aspectos primordiales de la teoría del comercio internacional se explica a continuación las 3 aportaciones principales en el pensamiento económico sobre esta índole: pensamiento mercantilista tradicional, la ventaja comparativa y absoluta de los clásicos, y el actual modelo de Recursos y comercio propuesto por Heckscher y Ohlin.

2.2.1 El mercantilismo y el origen del comercio internacional

El mercantilismo es el nombre que recibe la literatura y la práctica económica desde 1500 hasta 1750. Todas las economías en desarrollo de Europa Occidental tienen una literatura mercantilista, pero los autores más importantes son los británicos y los franceses (Landreth & Colander, 2006).

Se hace esta distinción en el final de esta era de gestación de las doctrinas económicas en el punto donde Adam Smith escribe y publica “investigación de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones” en 1776 dando inicio al pensamiento económico clásico.

Pese a no ser una escuela de pensamiento tal cual, era la doctrina económica de los feudos que ganaban de apoco independencia política, económica y social dando paso al crecimiento de las ciudades causando una expansión en el comercio y la industria. Además, se rigen por el contexto histórico de las campañas colonizadoras fuera del continente europeo, donde el aspecto principal era el bullonismo, entendiéndolo como el acervo de metales preciosos como oro y plata que para la época era considerado el máximo poder económico a nivel internacional. Como manifiestan Landreth & Colander (2006):

“Según el pensamiento mercantilista, un país debía fomentar las exportaciones y desincentivar las importaciones por medio de aranceles, contingentes, subvenciones, impuestos, con el fin de lograr la llamada balanza comercial favorable” (pág. 45).

El criterio económico de esta época gana relevancia con esta apreciación, puesto que en la actualidad se mantienen esos aspectos en la formulación de política comercial o política exterior. En la actualidad existen prácticas similares, a las que se denomina proteccionismo económico, blindando a la economía doméstica con aranceles o salvaguardas para incentivar al consumo interno del producto nacional, siendo Ecuador ejemplo de ello en 2015 de la mano del presidente de ese entonces, Rafael Correa.

2.2.2 Teorías clásicas de Comercio internacional

Como ya se ha mencionado, el inicio de las escuelas de pensamiento y las teorías del comercio internacional, parten de Smith, conocido como padre de la economía clásica. La particularidad de Smith frente a sus predecesores es que, para

él, el fin último de la economía era el consumo, más no el acervo de riqueza, siendo la satisfacción de necesidades lo que desarrollaba las relaciones comerciales de forma auto regulatoria, de ahí el término “mano invisible”

La teoría de la ventaja absoluta tenía sus bases en el libre comercio y sus múltiples beneficios que se simplifican en el incremento de riquezas, para lograr disponer de recursos económicos que sean dirigidos a la inversión para el desarrollo social. Smith también demostró comprender “la relación entre las exportaciones y las importaciones y darse cuenta de que el papel fundamental de las exportaciones era financiar las importaciones” (Landreth & Colander, 2006).

Smith mantenía que una buena política comercial internacional debería ser la misma que la política comercial interna, que consiste en permitir el comercio voluntario en un mercado libre y no regulado. Los países que pueden mantener una cadena de producción de bienes a bajo costes, tienen la forma de lograr mantener altos márgenes de utilidad que le dan una mayor ventaja competitiva frente a otras nacionales donde requieren de más recursos y mayores costos para ese mismo producto.

Según la historia, se continúa con el modelo Ricardiano de la ventaja comparativa. Para Krugman (2008) este modelo se define en 2 razones: “los países comercian porque son diferentes, y para conseguir economías de escala en la producción” (pág. 25). Entendiendo la apreciación de David Ricardo de que existe una nación con una producción limitada de cierto producto en su economía doméstica, y una segunda nación especializada en la rama del mismo producto, el resultado es que su coste de oportunidad en la producción de ese bien es menor en esa segunda nación.

La Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional según Segovia, Espinosa, & Flores, (2019) se enfocan en la investigación de los precios y su comportamiento en los mercados extranjeros para establecer la capacidad adquisitiva y las tendencias de consumo que están en una etapa de declive o desaceleración, para desarrollar políticas y procesos que conlleven a una economía estable mediante procesos de producción que no tengan un impacto en el contexto social y económico que tiene una nación.

Las teorías del comercio internacional incorporaron diferentes ideas y conocimientos de autores que, a través de una postura pragmática, involucraron procesos de negociación y procesos aduaneros de exportación e importación como mecanismo para atender las necesidades de las demandas no satisfechas en países donde la capacidad de producción de ciertos bienes es limitado o escaso, así como la liberalización de aranceles para una mayor dinámica, entre otros mecanismos que apuntan al aumento de la riqueza y la globalización del comercio.

2.2.3. Modelo de economía internacional de Heckscher y Ohlin

Los autores Eli Heckscher y Bertil Ohlin establecieron una teoría que se enfoca en los niveles de escasez de capital, producción y bienes que un país no está en la capacidad de generar por lo que requiere de un proceso de vínculo comercial para realizar un intercambio de mercancías a través de una negociación internacional que este atribuida a garantizar un canal de distribución que tenga un efecto en el cumplimiento de la demanda del consumidor, satisfacer necesidades y fortalecer las relaciones económicas que cumplan los intereses de las partes involucradas en el comercio.

Esta teoría nos ayudará analizar el contexto de una buena logística al momento de exportar o importar bienes o servicios, por lo que esta actividad se convierte en una ventaja competitiva y facilitadora en el área de comercio internacional con el objetivo de optimizar la cadena de suministros de un determinado producto, de esto depende la efectividad en el comercio y la competitividad de un país.

2.2.4. Teoría de la integración económica

La teoría de la integración económica como la agrupación de distintas economías con el fin de cooperar conjuntamente y concretar una organización económica y comercial tuvo su origen entre los años 50 y 60, el objetivo era la obtención de mayores beneficios y prosperidad económica como resultados de los intercambios comerciales (Calvo Hornero, 2019). Por su parte, Riveiro García (2005) define a la integración económica como aquel proceso en que dos o más economías se ponen de acuerdo para eliminar ciertos elementos microeconómicos o macroeconómicos que los diferencian y que cumplen la función de proteger sus sistemas productivos internos. Esta teoría pretende comprender como la unificación

de mercados de distintas economías, genera cambios a partir de sus distintas fases (Matinez Coll, 2007). “El proceso de integración económica entre dos o más países admite cuatro etapas (Balassa, 1961)” (Malamud , 2011).

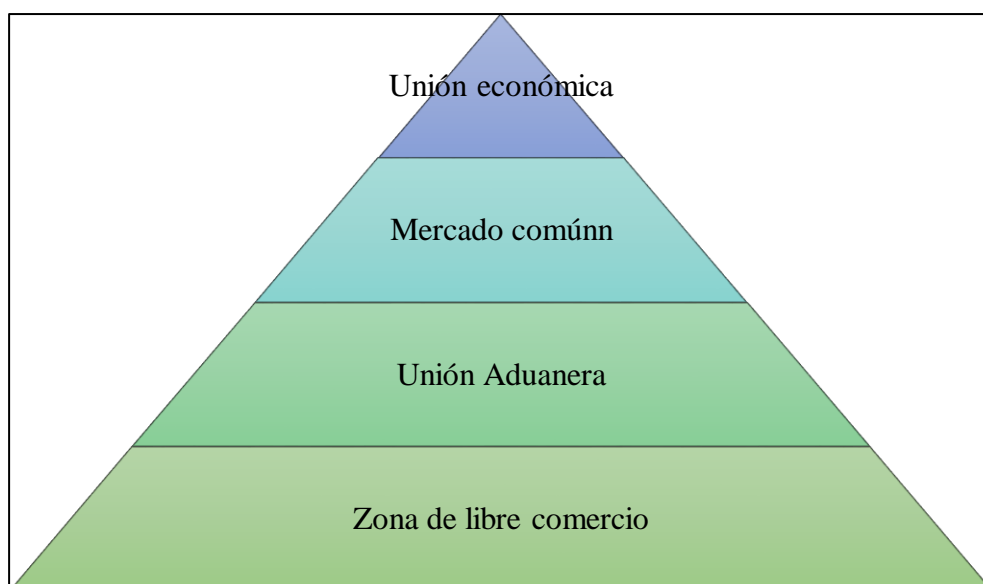


Figura 1: *Pirámide de Balassa*
Fuente: (Malamud , 2011).
Elaborado por: Flores y Segarra (2021).

La primera fase conocida como “zona de libre comercio” se caracteriza por una libre movilidad de los productos de dos países miembro, es decir, los productos ingresan y salen de los países miembros sin pagar aranceles. En su segunda etapa, la unión aduanera, se establecen las medidas arancelarias que los países miembros de la integración pagarán por productos cuyo origen sea de otros países ajenos a sus miembros. En una tercera etapa, la libre movilidad de productos avanza hacia una libre movilidad de los factores productivos como la mano de obra y el capital, esto requiere de un marco legal más complejo que considera la coordinación en medidas macroeconómicas; esta etapa es denominada como mercado común. Es su última fase, la unión económica, se da paso a la adopción a una política monetaria única, y junto con el avance del proceso, los efectos de la integración económica pueden extenderse hasta el ámbito político, es por esto que generalmente suele compararse a la integración económica con la unificación estatal, con la única diferencia de que los primeros ocurren por un carácter voluntario.

Entre los puntos fundamentales que respaldan los procesos de integración económica se encuentran: un mayor poder de negociación, aumento de la estabilidad

instituciones y jurídica, una ampliación en las áreas de integración y una preferencia colectiva por la integración (Simons Chirinos, 1992). Otra de los objetivos es el aprovechamiento de la división internacional del trabajo y las eficiencias derivadas de la misma, logrando que los consumidores tengan acceso a una mayor variedad de productos, mientras que los productores tienen acceso a nuevos mercados y un aumento de la demanda (Husillos Vidic, 2017).

De acuerdo con Scharpf (1996), una característica importante de la integración es su capacidad para desarrollarse negativa o positivamente (citado por Malamud , 2011). La integración negativa se refiere a la eliminación de las restricciones al comercio transfronterizo y la distorsión de la competencia, mientras que la integración positiva implica políticas comunes que dan forma a las condiciones operativas del mercado.

La diferencia resulta relevante dado que el primero se puede lograr mediante procedimientos intergubernamentales, mientras que el segundo solicita organizaciones o estándares supranacionales. Considerando que la integración positiva y negativa suele ser continua, utiliza este criterio para respaldar la visión de que la transición del intergubernamentalismo al supranacionalismo es progresiva; sin embargo, el desarrollo no se traduce en irreversible o inevitable.

La literatura ha continuado desarrollando las ideas que inicialmente fueron planteadas por Balassa, a tal punto que distintos autores hoy en día han dado lugar a un mayor desglose de las etapas que componen el proceso de integración económica.

En palabras Petit (2014) de los procesos de integración constituyen un fenómeno que data de muchos años atrás. En varios países de Europa se gestó partiendo de un proceso progresivo de reducción de las barreras que tenían como objetivo salvaguardar las industrias regionales. Por tanto, el autor resalta las etapas que configuran los procesos de integración a nivel mundial:

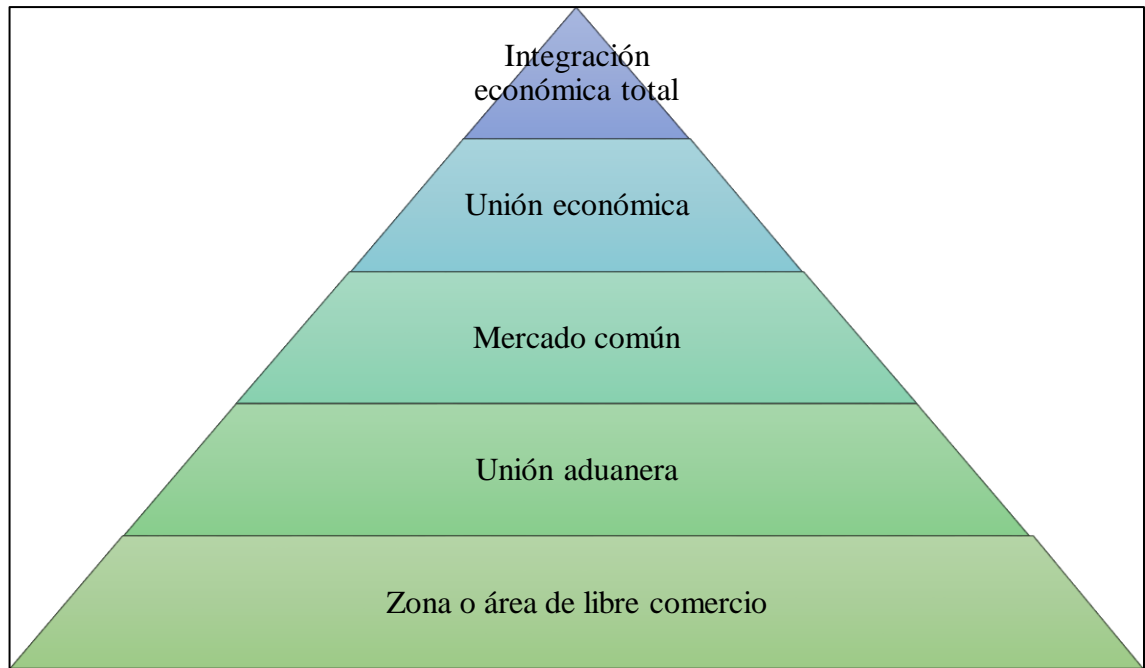


Figura 2: *Proceso integración económica mundial.*

Fuente: (Petit, 2014).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021).

- **Zona o área de libre comercio.** Incluye la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones y exportaciones de bienes originarios de los países miembros de la región, manteniendo cada país miembro sus propios aranceles a terceros.
- **Unión aduanera.** En este modelo, los países que integran la zona de libre comercio fortalecen sus aranceles externos comunes frente a terceros países. Una unión aduanera requiere mayores esfuerzos y acuerdos comerciales, ya que cada miembro puede ver modificada más o menos su estructura productiva por una decisión conjunta, lo que, en este sistema, es un obstáculo para el libre flujo de los factores de producción.
- **Mercado común.** El Mercado Común supone la existencia de una unión aduanera, pero también exige la liberalización de los factores de producción, porque no se limita a las materias primas, como fue el caso de los dos primeros países.
- **Unión económica.** La unión económica es un paso más en el proceso de integración económica regional. De hecho, lograr este objetivo significa la preexistencia del mercado común, pero también la coordinación de las políticas económicas de los estados miembros.

- **Comunidad o integración económicas total.** Finalmente, la integración económica implica el surgimiento de una autoridad supranacional que decidirá sobre las políticas presupuestaria, monetaria y cambiaria. Las decisiones específicas encaminadas a promover el sector productivo y corregir los desequilibrios territoriales deberán ser autorizadas por las citadas autoridades

2.2.5. Efectos estáticos de la integración económica

Los efectos estáticos corresponden a las ganancias o pérdidas originadas tras un proceso de integración económica y responden a un ajuste de la producción, cambios en el consumo y los términos establecidos para el intercambio (Hurtado Briceño & Zerpa de Hurtado, 2018).

La explicación de los efectos antes expuestos responde a lo siguiente:

- Efecto producción: Los efectos sobre el intercambio entre dos economías medido por las alteraciones en los patrones referentes a la creación y desviación del comercio (Viner, 1950)
- Efecto consumo: El efecto sustitución registrado en el consumo de determinados productos como consecuencia de la variación de los precios relativos a partir de la firma de un acuerdo comercial (Lipsey, 1960).
- Efecto términos de intercambio: Análisis de los cambios originados por el aumento en la capacidad de negociar, y el desvío del comercio en los países involucrados en el proceso de integración económica (Vanek, 1965).

2.2.6. Efectos dinámicos de la integración económica

Por otra parte, los denominados “efectos dinámicos” de la integración económica corresponden a los beneficios que surgen tras la incorporación de tratados o acuerdos que apunten hacia la integración económica de dos o más naciones. De entre los sectores relacionados a los principales efectos dinámicos se encuentran la competitividad, las economías a escala, y un uso apropiado de los recursos económicos.

A continuación, se explican los efectos dinámicos:

- Mayor competencia: Una vez liberadas las relaciones comerciales entre dos naciones, estas generan una mayor competitividad en sus economías internas

debido a la participación de nuevas empresas competidoras, las empresas buscarán realizar sus procesos de forma más eficiente por lo que incorporarán procesos innovadores. La mayor competitividad trae beneficios para los consumidores pues se ven expuestos a una mayor oferta de productos. Los beneficios de una mayor competitividad se conservarán siempre y cuando se controle la existencia de cárteles entre las empresas participantes

- Desarrollo de economías a escala: Las economías a escala son procesos que se caracterizan por la reducción de los costos de producción a medida que la producción se realiza en masa- La mayor competitividad antes descrita requiere de la incorporación de procesos innovadores que permitan reducir los costos de producción, y también da lugar a un mercado mucho mayor por lo que aumenta la necesidad de producir en grandes cantidades.
- Consecuencias a largo plazo: Petit (2014) reconoce la existencia de efectos dinámicos a largo plazo de la integración comercial, estos se relacionan principalmente a los niveles de inversión, cambios tecnológicos y el crecimiento de las naciones que conforman los acuerdos comerciales.

Sin embargo, considerando la condición actual de la economía, tanto nacional y mundial, afectada por la pandemia del covid-19, resulta inoportuno un análisis del crecimiento económico del país en vista a que los resultados negativos en los datos están estrechamente relacionados a la pandemia y no necesariamente reflejarán los efectos dinámicos del acuerdo comercial con Reino Unido.

2.2.7. Historia de la industria de atún en el Ecuador

La historia del sector atunero en el Ecuador data en el puerto San Pablo de Manta, localizado específicamente cerca de la línea ecuatorial en la región costa, a 719 millas náuticas de las islas Galápagos y bañada por las aguas del océano pacífico. De acuerdo con el informe de aduanas del Ecuador, Manta recibió ganancias a través de las exportaciones de productos agrícolas, entre las que se destacaron el café, el cacao, la tagua y el algodón. También afirmaba que los tributos a la exportación de cacao brindaban los medios necesarios para promover la educación primaria de Manta, dinero que se entregaba al obispo de Manabí cada dos semanas. Este movimiento portuario llamó la atención de comerciantes nacionales y extranjeros y Manta se transformó en un pequeño puerto pesquero en crecimiento.

Luego del incremento del flujo de dinero proveniente del exterior. La demanda de nuevos productos se hizo evidente en la ciudad de Manta (textiles, enlatados, autos, máquinas agrícolas, utensilios de pesca y medicamentos), impulsando las condiciones de vida de los manabitas, además de la modernización urbana. Junto a este proceso de desarrollo industrial, es importante resaltar que desde el año 1920, otro ingreso importante en la provincia de Manabí es el turismo interno, especialmente el turismo extranjero, ligado a las actividades náuticas, sumado a la visita a las playas o ríos de la zona. Es así como la localidad de San Pablo de Manta se iba convirtiendo en un nuevo puerto de oportunidades asociado a las actividades acuáticas (Pico , 2021).

Por otro lado, la producción pesquera era realizada por flotas atunera de forma artesanal, y en los siguientes años se empezaron a incorporar buques Cerqueros arrastreros. Inicialmente, debido a la costumbre de comer pescado fresco, el atún procesado no era aceptado por los consumidores ecuatorianos. En efecto, este producto mantenía una alta preferencia en los mercados externos, demanda que no podía ser cubierta puesto al poco desarrollo que atravesó en los primeros años. Entre los primeros países exportadores de atún en conserva estaban Portugal, España y Noruega (CORPEI, 2015). A partir de esto, se describen las etapas que configuraron la evolución de la industria atunera ecuatoriana:

Tabla 1. *Etapas de la historia de la industria atunera en Ecuador*

Fases	Descripción
Fase de germinación (1949-1983)	Luego de la instalación de la primera planta de atún en Manta en 1949, la flota de pequeñas embarcaciones comenzó a crecer incorporando motores estacionarios y luego modificando la técnica de captura de cañeros (pole and line) al sistema de redes (chinchorro). En la medida en la que fue necesario incrementar el esfuerzo pesquero para realizar las capturas (conforme la pesca se alejaba de la costa), las inversiones en este subsector fueron declinando hasta prácticamente estancarse en 1983 hasta principios de los noventa

Fase de potenciación
(1990-2000)

A principios de los años 90, luego de un largo periodo de relativo estancamiento, eventos externos sumados a la actitud emprendedora de inversionistas ecuatorianos y la incorporación de nuevas tecnologías (asociación de red de cerco para capturas y objetos agregadores de pesca) estimularon un rápido crecimiento de la flota y capturas acantonadas en Manta, potenciación de las industrias de procesamiento ya existentes e instalación de nuevas industrias. El crecimiento fue prácticamente constante hasta mediados de la primera década de este siglo. Sin embargo, se puede identificar que, en su mayoría, el procesamiento y las exportaciones estuvieron ligados a la actividad de la flota que operaba en el Océano Pacífico Oriental

Fase de crecimiento (2006-
A la fecha)

Ante las restricciones al crecimiento de las capturas provocadas por las medidas de ordenamiento pesquero y en particular el congelamiento al crecimiento de la flota en el Océano Pacífico Oriental, la industria se vio avocada a importar materia prima de otras regiones de pesca en particular del Pacífico Central y Occidental. La materia prima importada mejoró la utilización de la capacidad instaladas de las plantas, estimuló el crecimiento de la escala y facilitó el incremento de las exportaciones de un nivel de 500 millones de dólares en el 2006 a más de 1 000 millones de dólares en el 2013. Para este rápido crecimiento, jugó un rol importante la reducción del arancel a la importación de la materia prima en el año 2009 a 0% ad valorem.

Fuente: (Barcia , 2017).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Como se mencionó anteriormente, el auge de la producción y exportación de atún ecuatoriano se remonta a mediados de la década de 1990. A principios del siglo XXI, Ecuador se posicionó como el segundo mayor exportador de atún en conserva del mundo, y en esta posición, su participación en las exportaciones mundiales en 2014 se mantuvo relativamente estable entre el 9% y el 10%, solo superada por Tailandia. La industria atunera en Ecuador mantiene dos polos de crecimiento que impulsan el desarrollo del sector: Posorja, ubicada en la provincia de Guayas y Manta en la provincia de Manabí, es decir, concentran significativamente las actividades pesqueras del país.

2.2.8. Proceso de producción de atún

El sector atunero en el Ecuador se ha desarrollado de forma natural alrededor del principal lugar de desembarque ubicado en Manta. Con excepción de empresas localizadas en otros territorios como Galapesca en Guayaquil y Incopes CIA LTDA; Pespesca y Bilcosa S.A. (Montecristi), A Siservy S.A. (Jaramijó), NIRSA S.A. y Salica del Ecuador S.A (Posorja), Envasur S.A., etc. En total, se registran 19 empresas especializadas en el procesamiento de atún en Ecuador, 9 de ellas en Manta y el resto se distribuye en la provincia del Guayas, Manabí y Santa Elena (véase tabla 2).

Tabla 2. *Empresas productoras de atún en el Ecuador*

Empresa	Ubicación		Tipo de producto
A SISERVY S.A.	Jaramijó	Manabí	Lomos y conservas
BILBOSA S.A.	Montecristi	Manabí	Lomos
EUROFISH S.A.	Manta	Manabí	Lomos y conservas
GALAPESCA S.A.	Guayaquil	Guayas	Conservas
IDEAL CIA. LTDA.	Manta	Manabí	Lomos y conservas
INEPACA	Manta	Manabí	Conservas
CONSERVA ISABEL ECUATORIANA S.A.	Manta	Manabí	Conservas
MARBELIZE S.A.	Manta	Manabí	Lomos y conservas
NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.	Posorja	Guayas	Lomos y conservas
PESPESCA	Montecristi	Manabí	Lomos
SALICA DEL ECUADOR S.A.	Posorja	Guayas	Lomos y conservas
SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA	Manta	Manabí	Lomos y conservas
TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA	Manta	Manabí	Lomos y conservas
SERVITERRA S. A	Monteverde	Santa Elena	Lomos, conservas y pouch
ENVASUR S.A.	Valdivia	Santa Elena	Conservas
INCOPE S CIA LTDA	Guayaquil	Guayas	Conservas
OLIMAR	Manta	Manabí	Conservas
CONSERVERA TROPICAL	Manta	Manabí	Lomos
CELDEMAR ELABORADOS DEL MAR S.A.	Santa Elena	Santa Elena	Enlatados

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

2.2.8.1. Características del atún

La mayoría de las especies de atún tienen un cuerpo en forma de hueso (fusiformes), una cabeza triangular en forma de pirámide y una pequeña boca en comparación con el desarrollo del cráneo, lo que los convierte en excelentes nadadores con velocidades de hasta 70 Km/h. Otro rasgo representativo del animal es el dorso gris azulado oscuro con lustre metálico, azul grisáceo en los costados y abdomen plateado; sumado a que la mandíbula inferior sobresale de la superior.

Debido a que son animales marinos pelágicos, viven entre 15 a 30 años, pueden viajar de 14 a 50 kilómetros diariamente durante los 60 días que tarda la etapa de migración. Algunas especies pueden sumergirse a una profundidad de 400 metros. El hecho de que este catalogado como pescado azul no tiene nada que ver con el color de su carne, porque según la especie es rojiza o rosada, y contiene una gran cantidad de mioglobina (100 gramos de músculo 350 mg) y hemoglobina (hasta

380 mg en 100 gramos de músculo), pigmentos musculares y sanguíneos que contribuyen a generar estos colores.

El atún es considerado una de las especies más voraz, puesto que se alimenta de una amplia variedad de pequeños peces, como caballa, lenguado arenero, arenque, anchoas, caballa, pez volador, calamares, anguilas, camarones y mojarras. Cabe indicar que inclusive pueden alimentarse de atunes de menor tamaño.

2.2.8.2. Partida arancelaria del atún

En la figura 1 se muestra la partida y subpartida arancelaria que identifica al atún para la exportación de productos. La información corresponde al código NANDINA (nomenclatura arancelaria común de los países miembros del acuerdo de Cartagena).

Tabla 3. Clasificación arancelaria del atún

Código NANDINA	
Capítulo 16	Preparación de carnes, pescado o de crustáceos o demás invertebrados acuáticos.
Partida Sistema Armonizado 1604	Preparaciones de conservas de pescado, caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.
Subpartida del Sistema Armonizado 160414	Atunes, listados y bonitos

Fuente: (Alvarado , 2020)

Realizado por: Flores y Segarra (2021)

2.2.8.3. Variedades de especies de atún

De acuerdo con Alvarado (2020), las variedades de atún se clasifican en función del entorno y la morfología donde se desarrollan. Por tanto, en la figura 2 se presentan las 4 especies de atún más conocidas en el mercado pesquero:

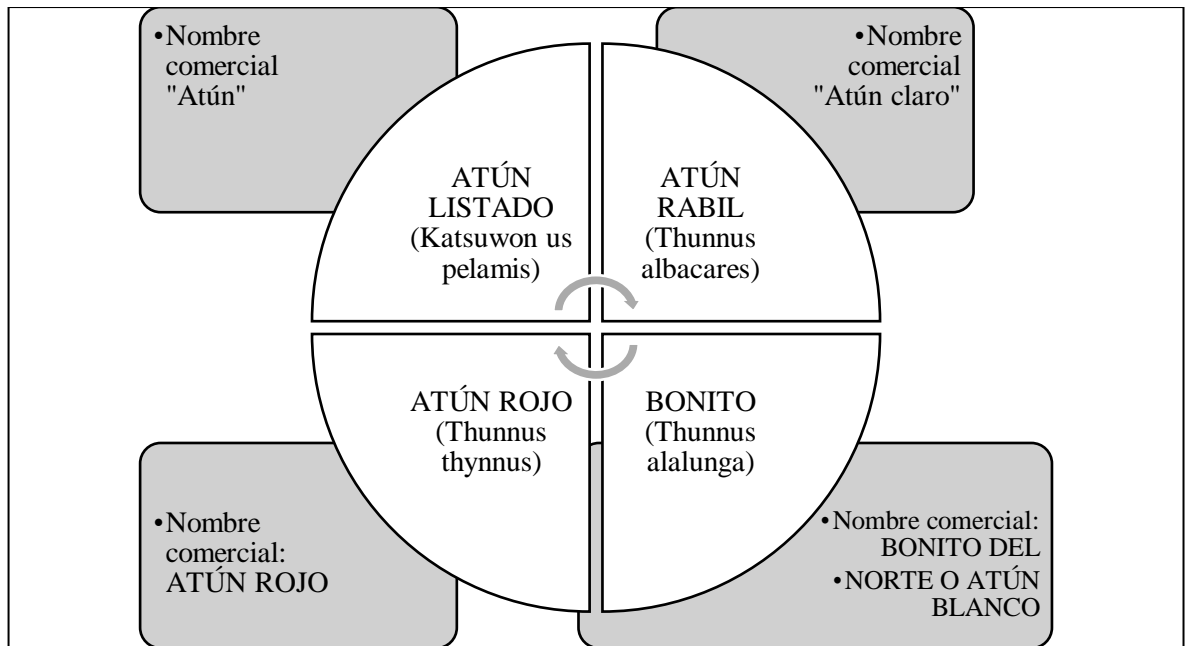


Figura 3. *Especies de atún*
Fuente: (Alvarado , 2020)
Realizado por: Flores y Segarra (2021)

2.2.8.4. Normativa Internacional

La proactividad del Ecuador en la implementación de disposiciones establecidas en una gran variedad de planes y acuerdos internacionales de manejo, supervisión y control de actividades pesqueras, básicamente en aquellos instrumentos a los que se ha adherido.

Acuerdo sobre el programa internacional para la Conservación de los Delfines (APICD)

El origen data en febrero de 1999, su objetivo es la protección de los delfines en la pesquería de atún de la Oficina Europea de Patentes (OPO). Implementa y hace cumplir el Certificado de Seguridad de los Delfines a través de la CIAT, que es uno de los requisitos considerados en los Lineamientos de Certificación de Origen y los Lineamientos de Pesca IUU. A nivel nacional, el Ecuador ratificó este acuerdo el 9 de febrero de 1999. Dentro de los objetivos se mencionan los siguientes:

- a) Encontrar métodos ambientalmente apropiados para capturar aletas amarillas grandes no asociadas con delfines; Sí,
- b) reducir progresivamente a cero la mortalidad incidental de delfines en la pesquería atunera de cerco mediante el establecimiento de límites anuales;

Asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de atún y de los recursos marinos vivos relacionados con esta pesquería (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

La Convención sobre el Fortalecimiento de la Comisión Americana del Atún Tropical, establecida por Estados Unidos y Costa Rica en 1949 (también conocida como la convención de Antigua), es responsable del sistema de manejo de la pesca del atún y otras especies marinas. Ecuador firmó el acuerdo el 14 de abril de 2004. Por tanto, el objeto es preservar la población de rabil, bonito y otros peces capturados por los atuneros del OPO, y cooperar en la interpretación y recopilación de información para promover una producción sustentable.

Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (South Pacific Regional Fisheries Management Organization-SPRFM)

Es una organización intergubernamental dedicada a la protección a largo plazo y el uso sustentable de los recursos pesqueros en el Pacífico Sur para proteger el ecosistema marino donde se encuentran los principales recursos comerciales como la caballa y el calamar gigante. El Pacífico sudoriental y, en menor medida, especies de aguas profundas asociadas con los montos submarinos del Pacífico sudoccidental. El comité cuenta actualmente con 15 miembros de América, Europa, Asia y Oceanía, incluido el Ecuador. Por tanto, el país coopera con las siguientes OROPs, de las cuales no es parte cooperante:

- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (Western and Central Pacific Fisheries Commission-WCPFC, por sus siglas en inglés); y,
- Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida (CCVRMA) (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

El Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la Conservación y ordenación de las Poblaciones de Pesca Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (conocidos también como Acuerdo de Nueva York de 1995)

Este acuerdo determina el sistema legal general para el manejo y conservación de los recursos marinos vivos en áreas bajo jurisdicción nacional y en alta mar, y contiene regulaciones específicas sobre la población de peces que son altamente migratorias y transfronterizas. La fecha de vigencia de este acuerdo data en 2001 y actualmente cuenta con 77 partes contratantes. La participación en este instrumento confirma el compromiso de los signatarios con la pesca responsables a nivel internacional.

Por otro lado, el 7 de diciembre de 2016 el Ecuador ratificó este acuerdo. Con el objetivo de garantizar la preservación y el uso sostenible de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces con alta frecuencias de migración mediante la aplicación efectiva de las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas. El 10 de diciembre de 1982 entró en vigor la “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar” al depositarse la sexagésima ratificación el 16 de noviembre de 1994. La convención ha sido ratificada por 168 partes contratantes. Ecuador confirmó la convención el 24 de septiembre de 2012.

2.2.8.5. Certificaciones internacionales de la industria de atún

En los últimos años, las certificaciones internacionales han surgido como una alternativa para mejorar la competitividad de las empresas o sector económico tanto a nivel nacional como internacional, además, estos reconocimientos permiten generar confianza en nuevos mercados, donde la principal característica es la presencia de muchos competidores. En Ecuador, los esfuerzos realizados en la búsqueda de certificaciones para la industria pesquera han permitido que el producto tenga mayores oportunidades de acceder a acuerdos comerciales con varios países. A continuación, en la figura 3 se describen las certificaciones que norman la actividad pesquera del país:



Figura 4 Principales certificaciones internacionales en la industria de atún.
Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

- **Best Aquaculture Practices:** “Mejores Prácticas de Acuicultura”, ayuda a confirmar el compromiso con la biodiversidad, el bienestar y salud de los animales, la integridad social, etc.
- **BRC (British Retail Consortium) Food Safety Standard:** asegura los criterios de calidad, funcionamiento, desempeño para que las empresas productoras cumplan con las obligaciones legales, brindando protección al consumidor final.
- **Businee Alliance for Secure Commerce:** es una alianza de comercio internacional que coopera con gobiernos y organizaciones internacionales para promover el comercio seguro.
- **Dolphin Safe:** se traduce como “Libre Delfín”, fomenta que las actividades relacionadas con la pesca de atún no afecten, dañen o maten a los delfines.
- **Halal:** asegura que los productos para la población musulmana cumplan con los requisitos de la ley islámica y, por lo tanto, sean aptos para el consumo humano.
- **IFS (International Food Standard):** es aplicado en los productos que están siendo tratados o procesados en el primer empaquetado.

- **ISO 9001:2008:** se basa en el cumplimiento de un sistema de gestión de la calidad, que se centra en los elementos de optimización y gestión de los recursos que dispone la empresa.
- **ISO 22000:** es una norma internacional para gestionar el sistema de seguridad alimentaria en toda la cadena de suministro.
- **La Unión Ortodoxa Kosher:** es una certificación de máxima credibilidad que garantiza que un producto es elaborado de acuerdo con estrictas normas religiosas judías.
- **Oshas (Occupational Health and Safety Assessment Series) 18001:** determina requisitos básicos para formular mejores prácticas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

2.3 Marco Conceptual

De acuerdo con el alcance del estudio, en la siguiente sección se detallan los conceptos más relevantes para el desarrollo de la problemática.

Acuerdo Comercial Un acuerdo o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar los intereses comerciales y aumentar el comercio entre los signatarios. (Galindo, pág. 14).

Apertura. Proceso que radica en la disminución de las barreras al comercio exterior como aranceles, impuestos y demás estructuras impositivas orientadas al libre intercambio de productos.

Arancel. Un derecho de aduana es un instrumento económico y jurídico que regula las relaciones comerciales de un país o un territorio aduanero con otros países. Esta disposición se logra mediante la imposición de un determinado monto en forma de impuesto sobre las mercancías aprobadas y comercializadas a través de las fronteras de los países o territorios aduaneros en los que se establecen las tarifas anteriores, teniendo en cuenta que estos envíos pueden ser de salida o superiores. recibo (Jerez Riesco, 2007).

En la actualidad existen 4 tipos de aranceles:

- **Ad-Valorem:** Se grava en términos de porcentaje que recae en el valor de la mercancía.

- **Específicos:** Se calcula como una cierta cantidad de unidades monetarias por unidad de volumen de importación.
- **Mixtos:** Es la participación del Ad-valorem junto al específico
- **Compuestos:** Se consideran de 2 o más tipos de aranceles, pero solo es aplicado uno de ellos.

Análisis. - Es una investigación profunda de un sujeto, efecto o posición con el fin de saber sus fundamentos, sus bases y motivos de su surgimiento, principio o causas originarias.

Barreras arancelarias. Son mecanismos aplicados a la exportación e importaciones de bienes y servicios que se comercializan en el mercado externo. Adicionalmente, estas restricciones tienen como finalidad contribuir a la generación de recursos fiscales, salvaguardar la estabilidad de la industria nacional, reducir los déficits en la balanza comercial y de pagos y moldear los patrones de consumo.

Balanza comercial. Registro de las transacciones comerciales que un país realiza con el resto del mundo; este compuesto por la diferencia entre el saldo de las importaciones y exportaciones durante un periodo determinado.

Bloques económicos. Están conformados por un conjunto de naciones que cuentan con dimensiones similares en el ámbito económico, político y monetario, así como la cercanía geográfica. Es decir, su posición frente a los otros países se considera predominante para el desarrollo del comercio internacional, el flujo de capitales, personas y demás factores vinculados a la dinámica externa.

Bienes transables y no transables. Son productos que debido a su naturaleza corporal están sujetos a la comercialización fuera del territorio nacional. Entre los más comunes están los bienes industriales, los bienes de consumo, las materias primas, etc. Los bienes no transables son aquellos que no pueden ser comercializados: servicios públicos, construcción, etc.

Brexit. - El término *brexit* procede de la unión de dos palabras en el idioma inglés abreviadas: *Britain*, que significa ‘británico’, y *exit*, que traduce ‘salida’. *Brexit* es un neologismo creado para relacionarlo a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Comercio exterior. Intercambio que se efectúa a través de la exportación, importación o trueque de mercancías y servicios entre empresas o personas naturales de distintos países.

Coyuntura. Situación o momento que caracteriza a la sociedad y economía en un periodo específico. Dentro del análisis coyuntural se otorga una especial relevancia a la tendencia de las variables económicas, sociales, culturales en un corto plazo.

COPCI. - Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, órgano encargado de regular proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir (Ochoa Ajila, 2014).

Desarrollo sustentable. Hace referencia al proceso de crecimiento que vincula las variables ambientales, económicas y sociales en aras de garantizar una convivencia convergente la sociedad y la naturaleza, sin comprometer la estabilidad de las generaciones futuras.

Devaluación. Consiste en la pérdida de valor de una moneda frente a las demás. Esto se produce por la implementación de una política cambiaria que busca ajustar el entorno al que se enfrenta un país.

Divisa. Son las distintas monedas que existen en el mercado internacional y que sirven para el intercambio de bienes y servicios en cada territorio. Particularmente, a nivel mundial las monedas de mayor importancia son el dólar, el euro, el yuan, etc.

Déficit comercial. Situación donde las importaciones superan las exportaciones de un producto o servicio. Generalmente se expresa en un saldo negativo total.

Euro. Es la moneda usada en los países pertenecientes a la Unión Europea, con la finalidad de alcanzar un mayor grado de integración regional, así como fortalecer la convergencia de políticas macroeconómicas dentro del territorio.

Exportación. Se define como la venta de productos producidos en un país para residentes de otro (Hill, 2007).

Exportación atún. Representa la cantidad de producción de atún, destinada a la comercialización hacia otros países del mundo.

Economía internacional. Tiene por objetivo estudiar la dinámica económica entre países, además, para el análisis se emplean las técnicas tradicionales al igual que las otras ramas de la economía, es decir, aborda el tema de las conductas, las preferencias y el consumo de los individuos y empresas, con la excepción que se considera la interacción entre naciones.

Globalización. Es un proceso que data de forma paralela al desarrollo del sistema capitalista, radica en el incremento de la interrelación a escala global en los mercados financieros, de capitales y de comercio exterior. Otro rasgo de la globalización es la inclusión de los factores tecnológicos, ambientales, culturales, políticos, de consumo, comunicaciones, etc.

Importación. - Se denomina al grupo de bienes y servicios adquiridos por un país extranjero para su utilización en territorio nacional.

Integración económica. Supone un proceso donde un grupo de países fusiona o coordina progresivamente las políticas en pro de reducir las barreras proteccionistas, para obtener mayores ventajas competitivas.

Libre Comercio. Consiste en el libre intercambio en la compra y venta de bienes sin restricciones de ninguna índole, tales como suprimir las barreras arancelarias.

Oferta Exportable. Es un producto competitivo con estándares de calidad precisos, con tecnología para abastecerlo continuamente en un mercado específico y por el tiempo requerido de acuerdo con el tamaño solicitado por el comprador.

Pesca continental. Consiste en extraer peces y demás animales orgánicos en aguas continentales.

Política proteccionista. Se considera como el conjunto de acciones establecidas para salvaguardar el desarrollo de la industria local, esto se realiza a través de mayores restricciones al comercio internacional.

Sector real. Agrupa todas las actividades económicas de un país a excepción del sector monetario y financiero, entre las principales actividades se pueden mencionar el sector primario, secundario y terciario de la economía.

Sector primario. Son las actividades realizadas en la industria extractiva. En otras palabras, representan todos aquellos sectores que se dedican a la producción de bienes con escaso valor agregado.

Términos de intercambio. Es la relación entre los precios tanto de exportación como importación. En términos cuantitativos, señala el monto de importaciones que es posible adquirir por cada unidad de exportación.

Tipo de cambio. Es el precio o valor de una moneda expresada en otra divisa. En efecto, se determina con la interacción de la oferta y demanda en el mercado divisas, además de las políticas cambiarias de cada país.

Unión económica. Consiste en un tratado comercial de alto rango, esto significa que los países involucrados cuentan con políticas económicas armonizadas. El nivel de avance determinará otros factores como la libre circulación de capitales, personas, bienes y servicios.

Unión Europea. La (UE) es una entidad geopolítica que cubre la mayor parte del continente europeo. Es una agrupación económica y política única en el mundo, conformada por 27 países.

Zona franca. De acuerdo con Acosta (2003) “parte del territorio de un país que es considerado fuera de su jurisdicción para determinados fines y cuyo objetivo es incentivar la inversión extranjera directa, mediante la liberalización de ciertas restricciones, básicamente en el campo impositivo y laboral” (p. 313).

2.4 Marco Legal

El marco legal de este proyecto se construyó en función de la jerarquía normativa propuesta en la pirámide de Kelsen. En efecto, en la figura 1 se hace

alusión a las legislaciones que fundamentan la pertinencia de la temática en términos jurídicos.

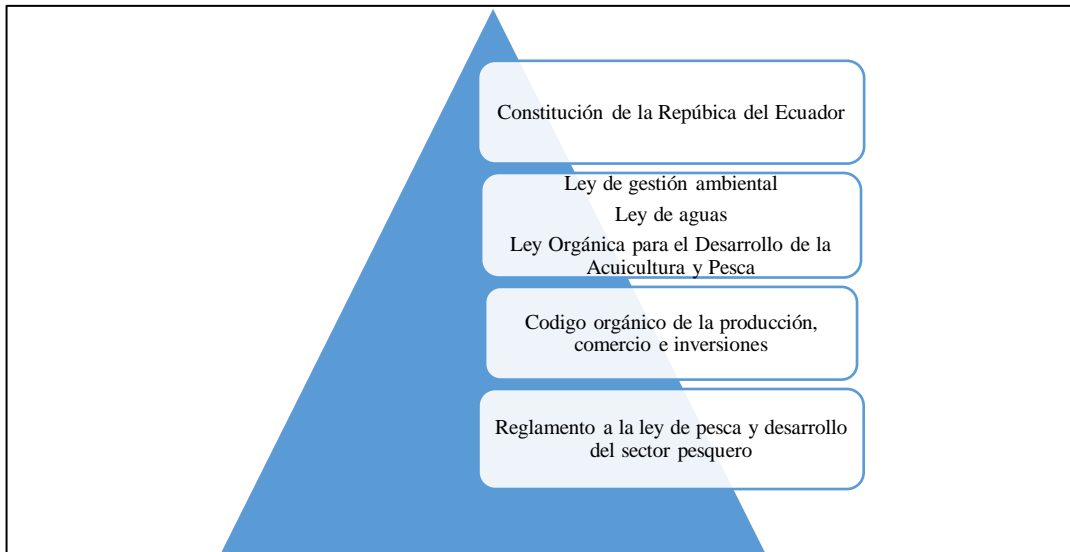


Figura 5. *Jerarquía normativa ecuatoriana*

Fuente: (Asamblea Nacional, 2008)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Como primer punto, se menciona el artículo 3, numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) el cual señala que uno de los deberes esenciales del Estado es el fortalecimiento y protección de la biodiversidad; el artículo 14 establece “Las personas tienen derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sustentabilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” (pág. 14). Definitivamente, el enfoque planteado en la carta magna designa una prioridad al cuidado del medio ambiente basada en una correcta convivencia con la naturaleza. Asimismo, el numeral 27 del artículo 66 promueve el derecho a vivir en un entorno de armonía y libre contaminación de la naturaleza. Por otro lado, el numeral 4 del artículo 276 en lo relacionado con los objetivos del régimen de desarrollo indica:

Restaurar y proteger la naturaleza, manteniendo un ambiente sano y sostenible, garantizando el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, la superficie y el suelo para las personas y comunidades, beneficiándose de los recursos del subsuelo y por ende beneficiándose del patrimonio natural (pág. 136).

En concreto, los sistemas políticos, económicos, ambientales y socioculturales que componen el régimen de desarrollo ecuatoriano deben enmarcarse en los principios consagrados para el buen vivir. De igual forma, el

artículo 306 alude que “El país fomentará las exportaciones amigables con el medio ambiente, dando prioridad a aquellas que generen más empleo y valor agregado, especialmente para los pequeños y medianos productores y el sector artesanal” (pág. 145). En la figura 2 se detallan los artículos del capítulo sexto respecto a las formas de gestión y organización de la producción.

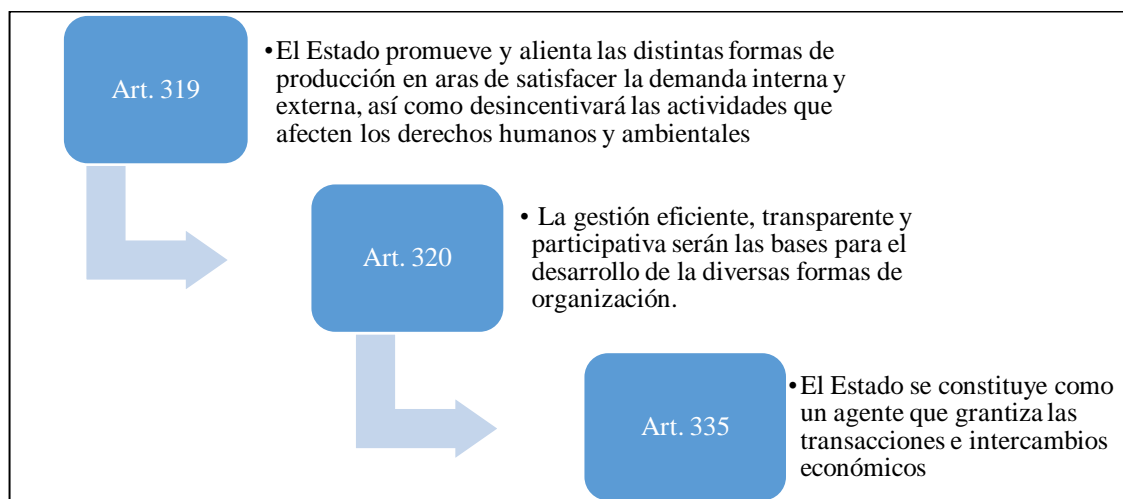


Figura 6. Artículos del capítulo sexto, trabajo y producción

Fuente: (Asamblea Nacional, 2008)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Por otro lado, la Ley de gestión ambiental publicada en registro oficial el 10 de septiembre de 2004, se creó con la finalidad de establecer las políticas ambientales en el marco de actuación de los sectores públicos y privados. Desde esta perspectiva, el artículo 7 señala que “La gestión ambiental forma parte de una política general de desarrollo sostenible para la protección del patrimonio natural y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales” (Asamblea Nacional, 2004). Estas políticas estarán sujetas a los objetivos y metas del plan ambiental, así también de los planes de desarrollo territorial.

El artículo 19 estipula que los proyectos independientemente del sector al que pertenezcan, deberán ser previamente calificados por los organismos descentralizados de control a fin de evaluar los posibles impactos ambientales. A su vez el artículo 20 menciona que es necesario que para el inicio de las operaciones dispongan de la respectiva licencia, emitida por las autoridades pertinentes.

En términos prácticos, el artículo 21 indica que los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base como evaluaciones de impacto ambiental, planes de manejo de riesgo, mitigación y contingencia, abandono; auditorías

ambientales. Considerando la naturaleza de la industria, la presente ley aporta con un marco regulatorio acorde a las actividades realizadas por las empresas ecuatorianas, esto en beneficio de un desarrollo sustentable del sector pesquero.

En este sentido, la Ley de aguas (2004) en su artículo 22 prohíbe todo tipo de contaminación hídrica que comprometa la salud del ser humano y el desarrollo de la flora y fauna. Mientras que, en el ámbito productivo el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI, 2010) tiene como objetivo diversificar y fomentar las exportaciones, además de facilitar las operaciones de comercio internacional. También, en el artículo 72 en materia de política comercial busca “promover programas de asistencia financiera de la banca pública para los productores nacionales, con créditos flexibles que faciliten la implementación de técnicas ambientales adecuadas para una producción más limpia y competitiva, para el fomento de las exportaciones de bienes ambientales responsables” (p.30).

En efecto, estas competencias a cargo de los organismos rectores como el Ministerio de Comercio Exterior contribuyen al desarrollo equitativo de las actividades orientadas a las exportaciones, especialmente de bienes primarios como la pesca. Asimismo, la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca con registro oficial suplemento N.º 187, dispone en el artículo 4 los principios que regulan la aplicación de la presente ley. En términos generales, uno de los principios que converge con la temática de estudio es el relacionado con el fomento de las exportaciones en donde la normativa indica que:

“Se propenderá a la eliminación de obstáculos a las exportaciones y a la generación de medidas que permitan que los productores acuícolas y pesqueros puedan comercializar sus productos en el mercado exterior cumpliendo con las normativas de sanidad inocuidad que garanticen la calidad de los productos y la protección de los mercados de destino” (Asamblea Nacional, 2020, pág. 9).

Es decir, la ley plantea las bases para la producción sostenible de productos acuícolas y pesqueros, brindando oportunidades para que los sectores mencionados obtengan la posibilidad de exportar productos bajo estrictas normas de calidad. Adicionalmente, artículo 95 determina que “Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se vean obligadas a realizar actividades pesqueras en

cualquier etapa o en actividades conexas, deberán obtener la correspondiente autorización otorgada por el órgano rector antes del pago de la tasa correspondiente” (Asamblea Nacional, 2020, pág. 44). Siendo un requisito indispensable para reducir la alta tasa de informalidad dentro del sector.

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento a la ley de pesca y desarrollo del sector pesquero, en su decreto N. ° 759 indica que el Estado ecuatoriano mantendrá como finalidad el aprovechamiento óptimo de los recursos bioacuáticos existentes en aguas del territorio nacional para que se destinen al consumo interno y externo (Asamblea Nacional, 2002). Desde esta óptica, la ley de pesca promueve que los recursos provenientes de la pesca sean usados en beneficios de las comunidades y demás productores a pequeña escala.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Metodología

En el marco de la investigación, los lineamientos metodológicos representan la base para la comprensión del fenómeno de estudio. Desde esta perspectiva, se persigue el objetivo de analizar la incidencia del acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido en las exportaciones de atún, periodo (2020-2021). Para tal efecto, se recurrió a información documental y bibliográfica bajo un contexto histórico, con el propósito de analizar la oferta exportable de atún y en función de esto escribir los aspectos positivos, negativos, característicos del nuevo acuerdo firmado con el Reino Unido.

1.2 Tipo de investigación

En cuanto al tipo de investigación, se establece la importancia de la lógica descriptiva y exploratoria para el cumplimiento de los objetivos previstos. Como primer punto se analizó las exportaciones de atún durante los años 2020-2021. Asimismo, se detallaron las características propias del producto respecto a la posición que ocupa en los mercados internacionales; además del énfasis otorgado a las ventajas y desventajas del acuerdo comercial con el Reino Unido. Como se ha señalado, el fortalecimiento de las relaciones comerciales con este país constituye un nuevo hito para las exportaciones ecuatorianas, especialmente en la industria pesquera.

1.3 Enfoque

El enfoque de investigación utilizado en el presente estudio es de carácter mixto, es decir, cuantitativo y cualitativo. De acuerdo con Hernández, Fernández, & Baptista (2014), el enfoque cuantitativo busca alcanzar datos de naturaleza medible que aporten con tendencias estadísticas para entender el comportamiento de las variables estudiadas. Se sabe que su uso ayuda a realizar una valoración real del fenómeno de estudio para comprender las razones y efectos que explican la problemática. Los métodos cualitativos pueden posicionar la investigación en el campo de la detección de posibilidad claras que buscan ser descritas a través de la recolección de datos y utilizarlas para responder a las incógnitas de la investigación. Sus habilidades se basan en opiniones claras y aplicaciones realistas.

La importancia de usar el enfoque mixto para el desarrollo de la investigación radica en la recolección de datos, puesto que se originaron de fuentes estadísticas, expresadas en términos números y porcentuales para conocer la evolución de la oferta exportable de la industria atunera de tal forma que se evidenció la participación de estos productos en los resultados finales de la balanza comercial primaria. Fue fundamental recabar suficiente información en los años 2020-2021 para argumentar racionalmente la incidencia del acuerdo comercial en la oferta exportable de atún ecuatoriano.

1.4 Técnica e instrumentos

Dentro de las técnicas e instrumentos empleados para el desarrollo de la investigación, se destaca las fuentes de información secundarias, puesto que el alcance de los objetivos se fundamenta en el análisis de datos provenientes de la revisión de literatura bibliográfica como libros, revistas, tesis de grado, informes, leyes y demás documentos de carácter académico y científico relacionados con el tema. Por otro lado, la información estadística fue extraída de la base de datos de organismos nacionales como el Banco Central del Ecuador, la Cámara de acuicultura, el Ministerio de acuicultura y Pesca. Mientras que en los organismos internacionales se menciona el FMI, el Banco Mundial y el portal analítico Trade Map. Con estos datos se procedió al análisis de los resultados para la posterior construcción del informe final, conclusiones y recomendaciones.

1.5 Población y muestra

En base a las consideraciones anteriores se argumenta que para el desarrollo del estudio se considera como población a la información estadística del comercio exterior ecuatoriano, particularmente a las exportaciones dentro del periodo de estudio. Sin embargo, dada las limitaciones del presente estudio, las cuales se centran en el mercado del atún, se considera como muestra la información de las subpartidas relacionada a la línea de productos relacionados con el atún.

Bajo un muestreo determinístico o discrecional, se selecciona el tamaño de la muestra y se seleccionan los datos de acuerdo a la conveniencia del investigador, correspondientes a las partidas del atún y, los preparados y conservas del atún (Muestreo, 2021).

La información de las subpartidas fue obtenida del Banco Central del Ecuador (BCE) y de la plataforma web Trade Map, que cuenta con la información del comercio internacional de 220 países.

1.6 Análisis de resultados

Una vez obtenida la información pertinente se procederá a analizar las exportaciones no petroleras de Ecuador, tradicionales y no tradicionales mediante un análisis descriptivo de las variables, de tal forma que se puede observar el comportamiento de las exportaciones y la balanza comercial en general; posteriormente se profundiza las cifras relacionadas al comercio de Ecuador con el continente europeo, y en particular, para las exportaciones relacionadas al atún y sus productos derivados, todo esto en el periodo comprendido entre 2020 y 2021.

Los resultados son expuestos en la sección posterior correspondiente al informe final.

CAPÍTULO IV

INFORME FINAL

4.1 Introducción

Ecuador es un país caracterizado internacionalmente por su enorme diversidad en materia prima, sin embargo, a lo largo de la historia se ha caracterizado por su estricta dependencia de un producto clave, lo fue en la época cacaotera, en la época bananera, y últimamente ha dependido fuertemente de las exportaciones petroleras, pero para efectos de esta investigación, sólo se considerarán las exportaciones que no surgen del petróleo.

Ecuador cuenta con un amplio portafolio de materias prima y otros productos del sector primario de entre los que resaltan el banano, el café, el camarón, las flores, los enlatados de pescado, entre otros; todos estos productos tienen como fin distintos destinos alrededor del mundo, sin embargo, para 2021, Estados Unidos, Asia y Europa representaron los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas (El Universo, 2021). De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2021), durante el 2020 se registró un decrecimiento del 2.1% en la exportación de bienes y servicios, en comparación al 2019; sin embargo, hubo productos que mantuvieron un desempeño positivo en sus ventas a nivel internacional tales como: el camarón con un crecimiento del 8%; el banano junto con el café y el cacao con un crecimiento del 4.7%; y el pescado junto con otros productos del mar con un crecimiento del 4%.

Los productos que lograron mantener sus ventas internacionales a niveles apropiados jugaron un papel importante para otorgar ingresos al Estado que le permitieran soportar los gastos que supuso la crisis sanitaria en 2020, tal es el caso del banano cuya producción no se detuvo en el país, al igual que la producción pesquera, generando aproximadamente 500.000 fuentes de empleo, con un 60% de personal femenino en sus filas.

Pase al comportamiento atípico, tanto de 2020 como de 2021, debido a la gran diversidad de restricciones impuestas nacional e internacionalmente, las exportaciones han mantenido e incluso Ecuador tuvo la oportunidad de exportar 240 productos nuevos al mercado europeo, desde que entró en vigencia el acuerdo comercial entre estas dos economías (Primicias, 2020). De entre los mercados en los

que han incursionado los nuevos productos ecuatorianos se encuentran: jugos y concentrados, superalimentos, cerveza artesanal y salsas picantes; las exportaciones ecuatorianas se han expandido y han alcanzado países nuevos de entre los cuales destacan Finlandia, Polonia, Dinamarca, Grecia y Letonia.

4.2 Características, ventajas y desventajas del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y el Reino Unido

Ecuador y el Reino Unido han mantenido sus relaciones comerciales a lo largo la última década, dando como resultado un saldo generalmente positivo en la balanza comercial de estos dos países (Lucero, 2021). El acuerdo comercial obtuvo mayor relevancia con la llegada de la pandemia, debido a que supuso un factor clave para que la oferta exportable de bienes primarios sostuviera el comercio con Reino Unido y la Unión Europea durante la pandemia (Lucero, 2021).

Las características del acuerdo fueron sencillas, lo más importante a resaltar es el ingreso de más del 95% de los productos ecuatorianos con arancel cero (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2019). Mas las consecuencias del acuerdo, se extienden al sector productivo, y laboral, pues al generar una mayor demanda de productos ecuatorianos se crean incentivos a la producción y a la generación de empleo; también es cierto que la producción nacional se ve expuesta a un efecto de sustitución por productos importados, pero estas desventajas pueden ser equiparadas en la medida que la industria nacional gane competitividad y cree las condiciones adecuadas para competir con productos extranjeros.

A mayor detalle se han expuestos las ventajas y posibles desventajas del acuerdo comercial:

Tabla 4: *Ventajas y posibles desventajas del Acuerdo Comercial entre Ecuador y el Reino Unido.*

Ventajas	Desventajas
Ecuador fue de los primeros países en establecer relaciones bilaterales con Reino Unido, tras su salida de la UE.	Mayor competitividad entre los productos extranjero y la producción interna.
Ecuador mantiene sus relaciones con la quinta economía mundial, con un mercado potencial de 67 millones de personas.	Posible desplazamiento de la demanda nacional hacia productos importados.
Más del 95% de los productos ecuatorianos ingresan al Reino Unido con cero aranceles.	Ecuador requiere mayor diversificación y valor agregado en los productos que exporta.
Mercado seguro para productos como banano, atún, camarón y flores.	
Productos importados de Reino Unido como bebidas espirituosas, maquinaria industrial y medicinas, reportan una reducción en sus precios.	
Inglaterra es el tercer mayor inversionista en Ecuador	
Mayor dinámica productiva interna que se traduce en más empleo.	

Fuente: (Lucero, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

4.3 Exportaciones no petroleras de Ecuador.

De acuerdo con información del Banco Mundial (2022), los resultados de la balanza de pagos a precios actuales reflejan una situación positiva para Ecuador y otros dos países de la región. Ecuador a 2020 registra un saldo positivo en la balanza de pagos de \$3,382 millones, este valor es superior al registrado durante el año 2019 y es señal de una relación estable entre los pagos recibidos por las exportaciones y los pagos realizados a razón de las importaciones. Para Perú y Colombia, otros dos países de la región y con economías similares a la de Ecuador, su balanza de pagos tiene la misma conducta positiva.

Para Perú se observa un aumento en la balanza de pagos que para 2020 alcanzando los \$8,232 millones, mientras que Colombia vemos una reducción en el saldo negativo de su balanza de pagos, cayendo a -\$8,981 millones, esto último puede deberse a aumentos en los productos exportados durante el 2020, o por mejoras en la gestión de las importaciones en la nación colombiana; sin embargo, no se puede negar que la situación a nivel internacional ha mejorado para estos tres países. Es importante resaltar que estos tres países fueron los considerados dentro del tratado de libre comercio con el Reino Unido, en 2019, debido a su futura salida de la Unión Europea (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2019).

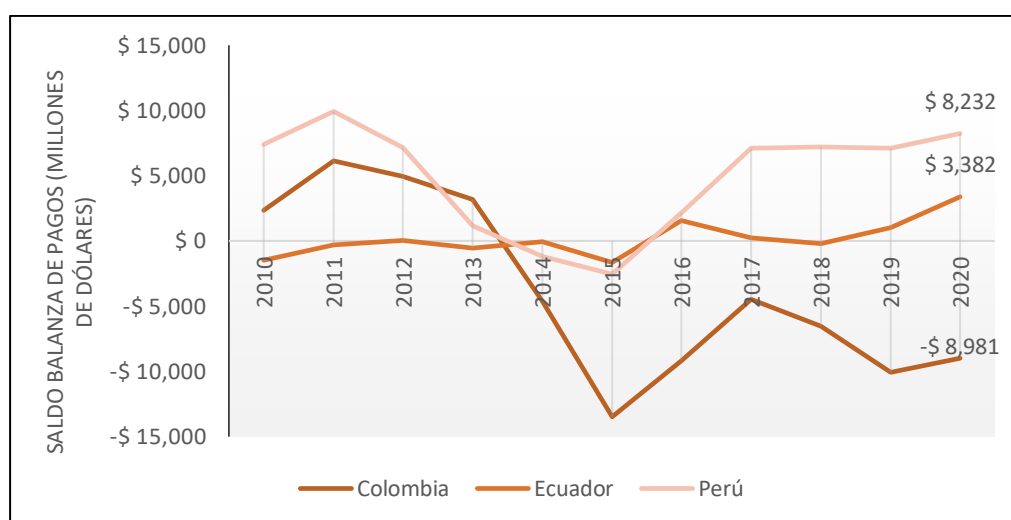


Figura 7. Comercio neto de bienes (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)

Fuente: (Banco Mundial, 2022).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) (2021), Ecuador reflejó variaciones en sus exportaciones no petroleras (tradicionales) para el 2021. De acuerdo a los porcentajes de participación de los productos no tradicionales, el camarón fue el único producto que registró un aumento en su participación porcentual respecto al total de las exportaciones. Al 2020 el camarón representaba el 26.08% del total de exportaciones no tradicionales, y para 2021 este porcentaje ascendió a 29.97%. Los demás productos como el banano, cacao y elaborados, atún y pescado, y el café con sus elaborados, registraron caídas en su participación; de estos últimos la caída más contundente fue la del banano, cuya participación descendió 4.71 puntos porcentuales, la caída de los demás productos fue menor al 1%.

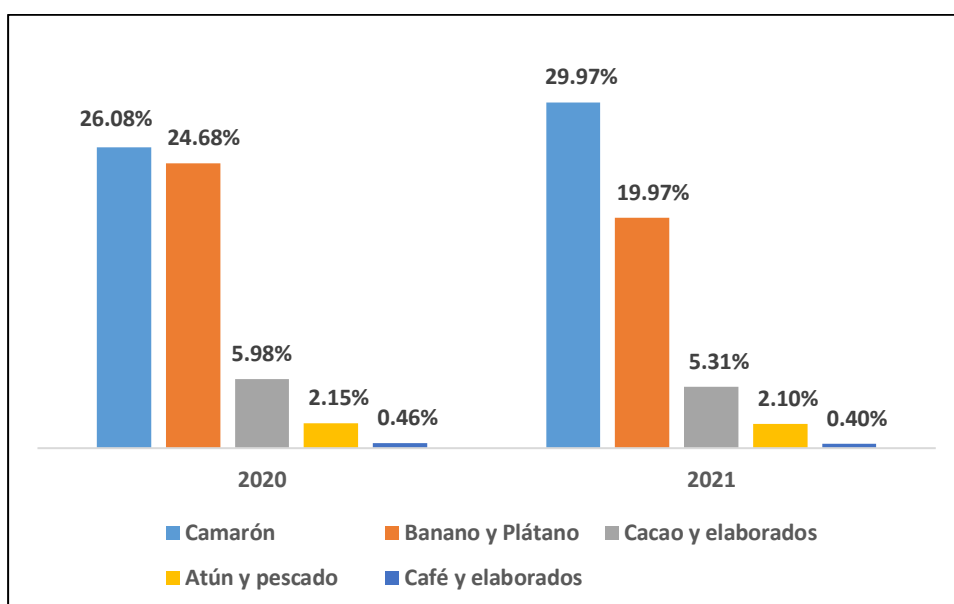


Figura 8. Exportaciones no petroleras tradicionales

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

En cuando a las exportaciones no petroleras (no tradicionales) sobresalen los productos mineros, enlatados de pescado, flores naturales y otros, como aquellos con participaciones superiores al 5% en 2019. Para 2021 los productos mineros aumentaron su participación hasta el 9.14%, mientras que los enlatados de atún tuvieron una caída de 0.68 entre 2019-2020. Las flores naturales y los productos denominados como “otros” también han reflejado caídas para el año 2021 llegando a 5.32% y 5.98% respectivamente. Los otros productos como la madera, los elaborados de banano, jugos en conserva, entre otros, han mantenido su participación baja con variación considerablemente bajas.

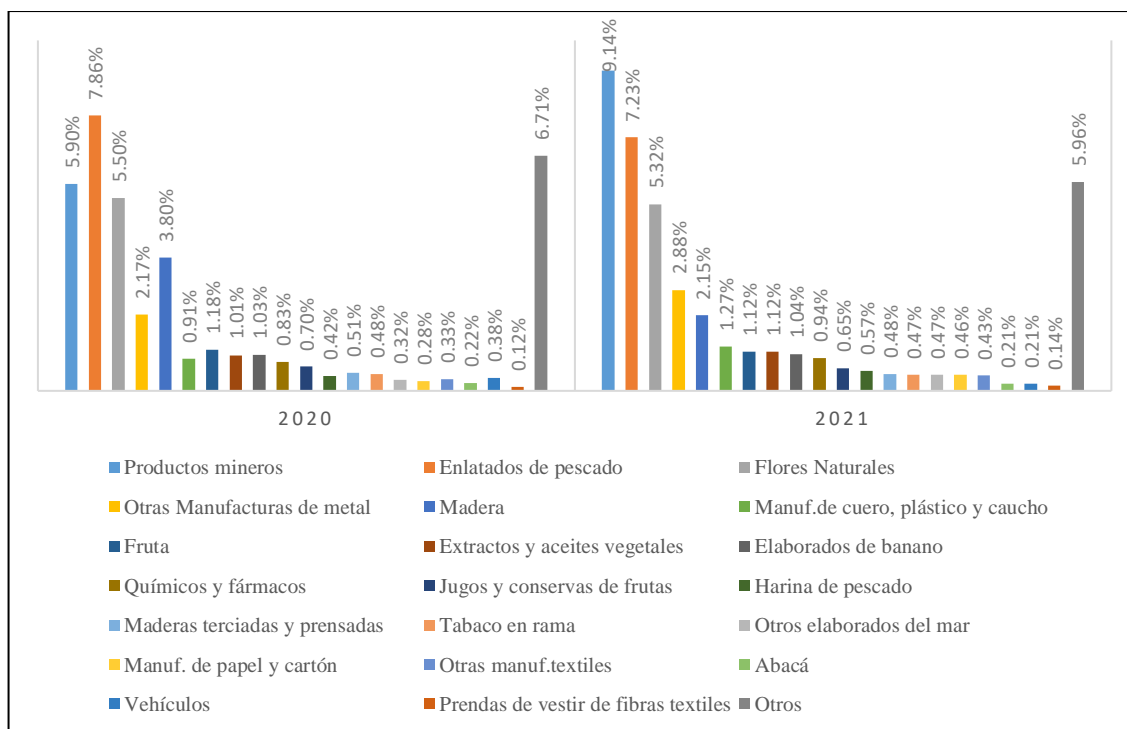


Figura 9. Exportaciones no petroleras no tradicionales

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

4.4 Principales productos ecuatorianos importados por el Reino Unido

La firma de acuerdo comercial afianzo un nuevo mercado de aproximadamente 67 millones de consumidores nuevos para productos que ya tenían una alta demanda en el Reino Unido. De acuerdo con el análisis realizado por el Observatorio de Complejidad Económica (OCE) (2019), antes de la firma del acuerdo comercial, productos como el banano, los peces frescos, y los crustáceos representaban un 83% del total de productos ecuatorianos importados por el Reino Unido. Esta presencia predominante de estos productos, previo a la firma de un acuerdo, es uno de los factores claves para los resultados positivos del acuerdo comercial; la alta comercialización de productos como el atún, que fácilmente representaba un 30% del total de las importaciones ecuatorianas en el Reino Unido, está estrechamente relacionada a posteriores aumentos de la demanda de dicho producto, pues a consecuencia del acuerdo comercial, los productos ingresan con cero aranceles por lo que su precio disminuye y aumenta su demanda.

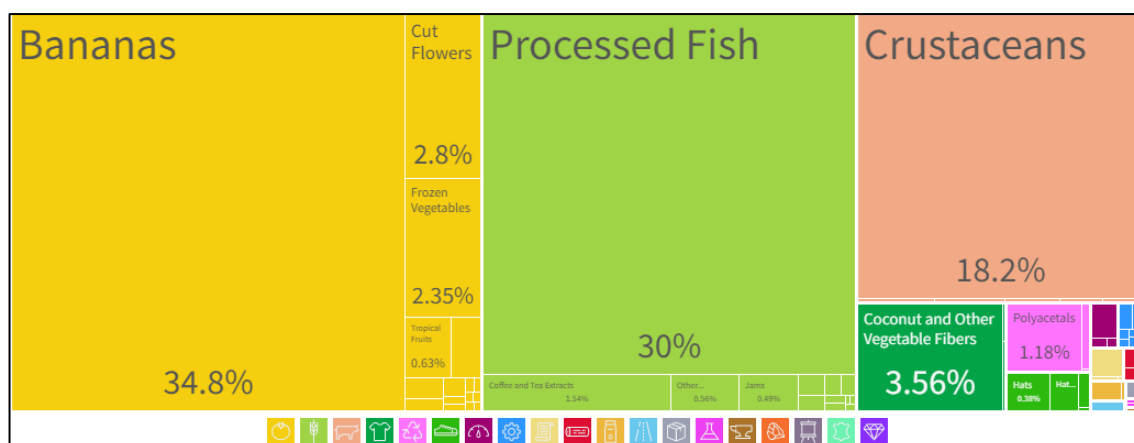


Figura 10: Productos ecuatorianos importados por Reino Unido en 2019
 Fuente: (Observatorio de Complejidad Económica, 2019)

4.5 Exportaciones no petroleras de Ecuador con Europa

Ecuador ha sido uno de los principales exportadores de alimento en Latinoamérica para Europa ocupa un privilegiado lugar en la tabla de mayores exportadores a dicho continente con productos como el camarón, el cacao ecuatoriano que es muy apetecido por su aroma, el banano en cuyo mercado Ecuador está dentro de los tres primeros en el mundo, y el atún en el cual Ecuador ha obtenido un alza en los últimos años y es uno de los principales productos el cual se maneja en el sector pesquero. Según cifras del BCE, las exportaciones no petroleras en miles de US\$ para áreas económicas como la Asociación Europea de Libre Comercio y la Unión Europea (UE), se ha registrado un crecimiento del 74% y 14% respectivamente; los resultados apuntan hacia una mayor participación de las exportaciones no petroleras de Ecuador en el mercado europeo.

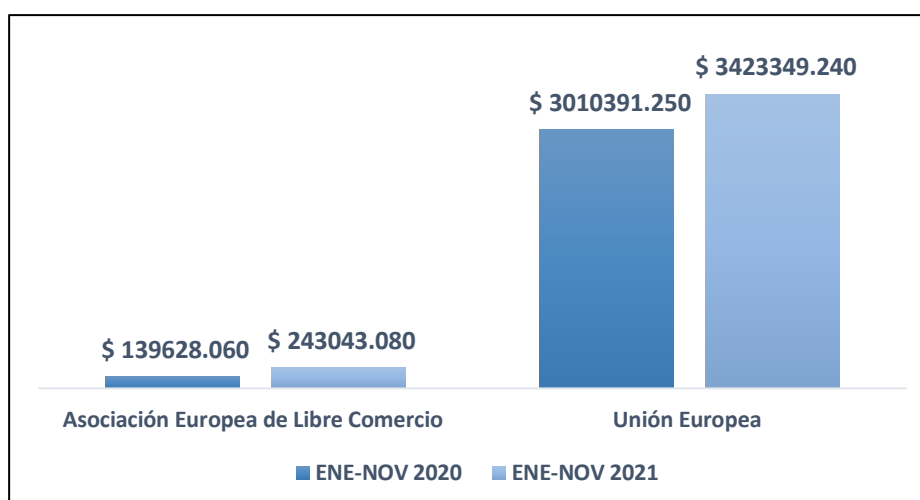


Figura 11. Exportaciones no petroleras en miles de US\$ para Europa en 2020 y 2021.
 Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021).
 Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Al año 2021 la Unión Europea se posicionó uno de los cuatro principales mercados internacionales para las exportaciones no petroleras de Ecuador acaparando un 11.58%. Las otras tres áreas económicas principales son Asia, Estados Unidos y la Asociación Latinoamericana de Integración con el 30.69%, 27.57% y 21.96% respectivamente. El otro 8% restante aproximado corresponde al resto de América, resto de Europa, el Mercado Común Centroamericano y otros. Dentro de los territorios denominados como “otros” se encuentran Canadá, Reino Unido, la Asociación Europea de Libre Comercio, África y Oceanía.

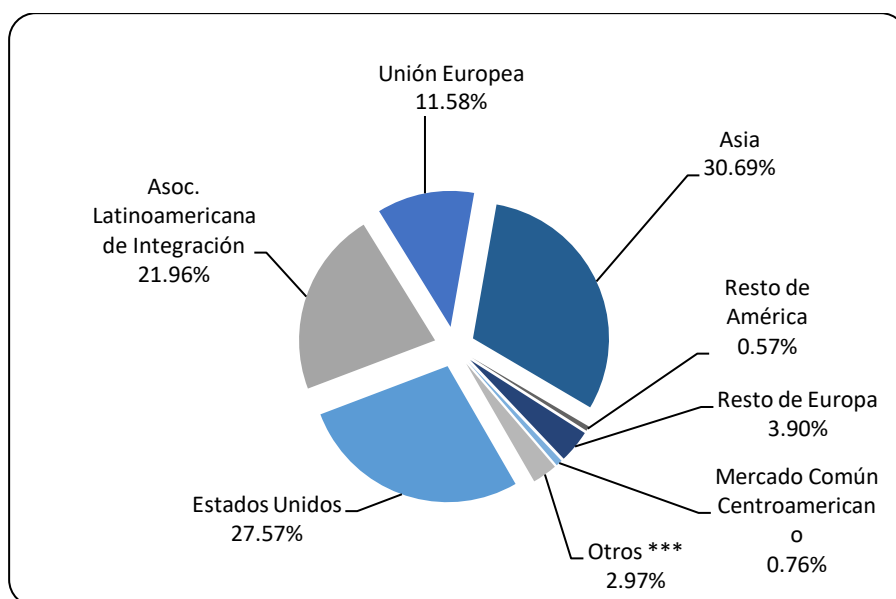


Figura 12. Exportaciones no petroleras por continente, área económica, y país, 2021.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Ecuador en 2020 registró la meta histórica en sus exportaciones no petroleras de aproximadamente 15,000 millones. Pese a las complicaciones relacionadas a la pandemia Ecuador supo posicionarse en los primeros lugares de exportación a nivel de Latinoamérica hacia Europa, ya que la demanda siguió aumentando y la oferta tuvo que ser mayor, aunque anteriores años. El Ministerio de Comercio Exterior informó a través de sus cuentas oficiales la existencia de un aumento en volumen y diversidad de un 10% en comparación del 2019, que enumero la cantidad en US\$15.000 millones, todo esto fue atribuido al inesperado aumento de demanda y los tratados que tiene el país en política y comercio exterior, una ideología propuesta por el pragmatismo, dando nuevas oportunidades al país con el mercado extranjero.

4.6 Generalidades del sector atunero

Centrando los resultados al mercado del atún y sus derivados, los datos señalan que para el periodo entre enero y noviembre de 2021 se registró un aumento en las exportaciones tanto del atún y pescado, los enlatados de atún, la harina de pescado, y otros elaboradores del mar. Los resultados son visibles tanto en toneladas como en miles de US\$.

De acuerdo con el BCE, para el periodo de enero-noviembre 2020 exportaron un total de 74 mil toneladas de atún y pescado, mientras que para 2021 esta cifra aumentó un 70% alcanzando las 126 mil toneladas. Otros productos derivados del atún como los enlatados tuvieron un aumento de apenas el 1.05%, la harina de pescado registró un aumento del 42% aproximadamente, alcanzando las 68 mil toneladas exportadas durante el 2021. Los resultados para los otros productos elaborados del mar fueron desfavorables, con una reducción de las 13 mil toneladas en 2020 a las 12 mil toneladas para el 2021.

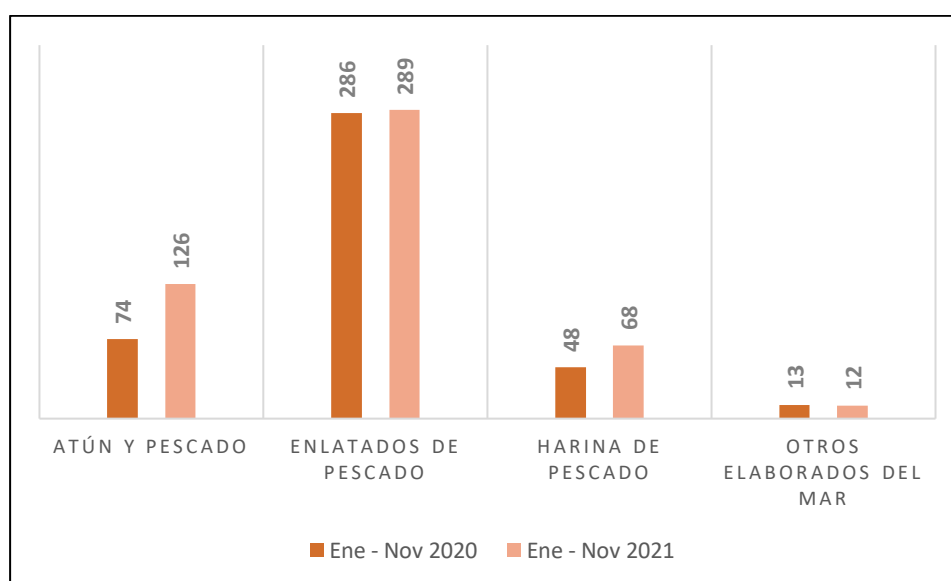


Figura 13. Exportaciones en tonelada métrica de atún y sus derivados entre 2020 y 2021.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Un análisis similar al anterior pero medido por miles de US\$ permite cuantificar las diferencias previamente establecidas. Para las exportaciones de atún y pescados, el año 2021 significó un aumento de \$37 millones con respecto al año 2020. De igual forma, el aumento del 1% en toneladas totales para los enlatados de pescados representan un total de \$68 millones adicionales para las exportaciones de

este producto durante el 2021. La exportación de productos como la harina de pescado representó ingresos superiores a los reportados en 2020 por un total de \$33 millones aproximadamente; los otros productos elaborados del mar, pese a reportar una reducción en las toneladas exportadas de 2020 a 2021, las cifras en dólares indican un aumento de \$30 millones para el 2021. Los resultados sugieren que el sector atunero, junto a sus derivados y otros productos del mar, generaron ingresos adicionales para el Estado de \$168 millones en comparación al 2020.

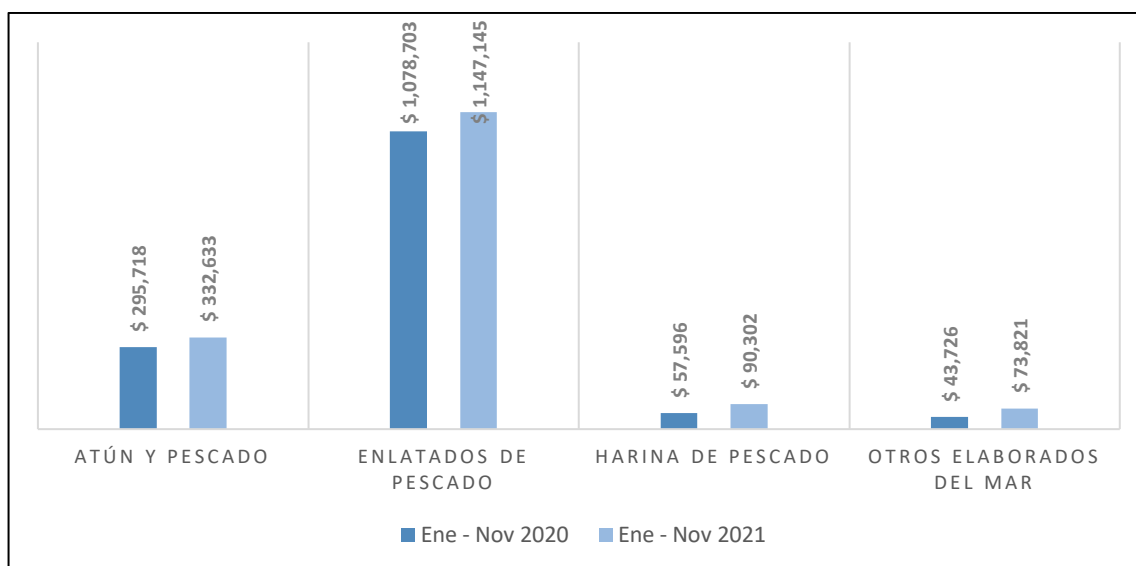


Figura 14. Exportaciones en miles de US\$ de atún y sus derivados entre 2020 y 2021.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

El análisis de las tasas de variación tanto para las toneladas exportadas como para su representación en miles de US\$ revela que para productos no procesados como el atún y pescado fresco, una mayor variación se refleja en las toneladas exportadas alcanzando un aumento del 69% y solo un 12% en US\$ entre 2020 y 2021. Situación opuesta es visible para los derivados del atún y los otros elaborados del mar pues estos reflejan una mayor variación en su representación en miles de US\$ de 6%, 56% y 68% para los enlatados de pescado, la harina de pescado, y los otros elaborados del mar respectivamente.

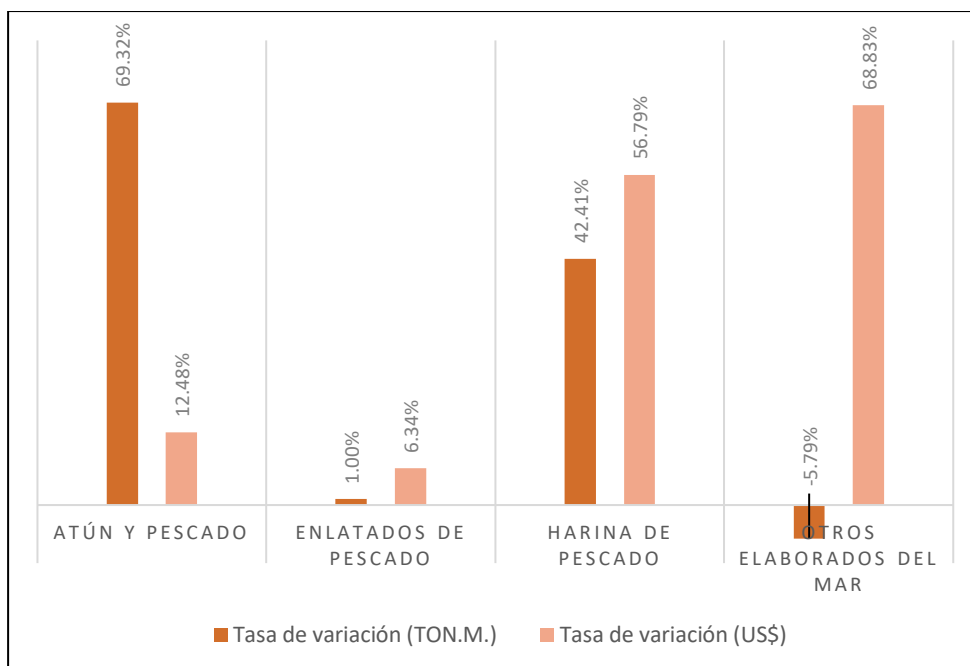


Figura 15. Tasa de variación en TM y US\$ del atún y sus derivados en 2020-2021.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

4.7 Capturas de atún

Información adicional de la Cámara Nacional de Pesquería muestra que entre los países que conforman la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), Ecuador fue el país líder en capturas de atún en el Océano Pacífico Oriente (OPO) con 108 mil toneladas entre enero y abril de 2021. Las cifras colocan a Ecuador por encima de países como México, Panamá y Estados Unidos con capturas inferiores a las 60 mil toneladas.

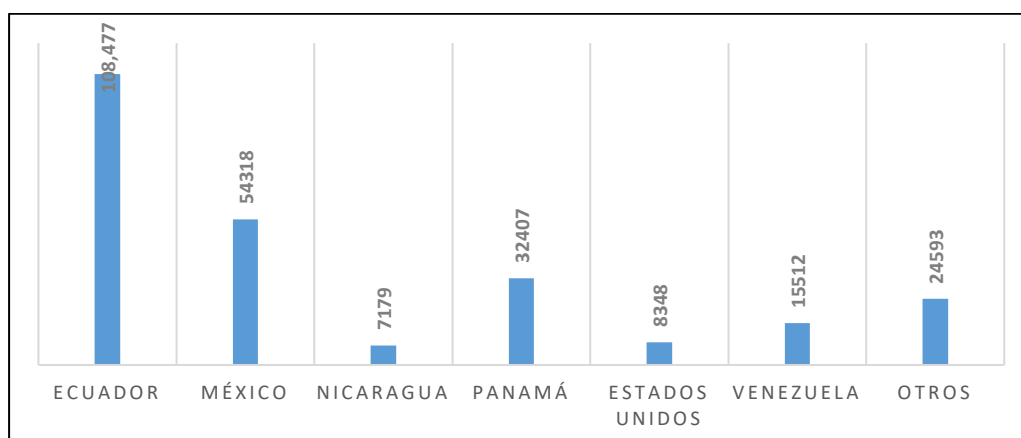


Figura 16. Capturas de atún en el OPO, por país miembro de CIAT de enero-abril 2021.

Fuente: (Cámara Nacional de Pesquería, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

El análisis de la participación porcentual de las capturas ecuatorianas de atún dentro del CIAT revela que estas superan el 40% del total capturado por todos los países miembros, la alta participación en el nivel de capturas de atún por parte de la flota ecuatoriana representa una de los factores claves para su alta participación en mercados internacionales tales como el Reino Unido. México tiene el segundo porcentaje más importante de capturas con el 21.65%, seguido de Panamá con el 12.92%.

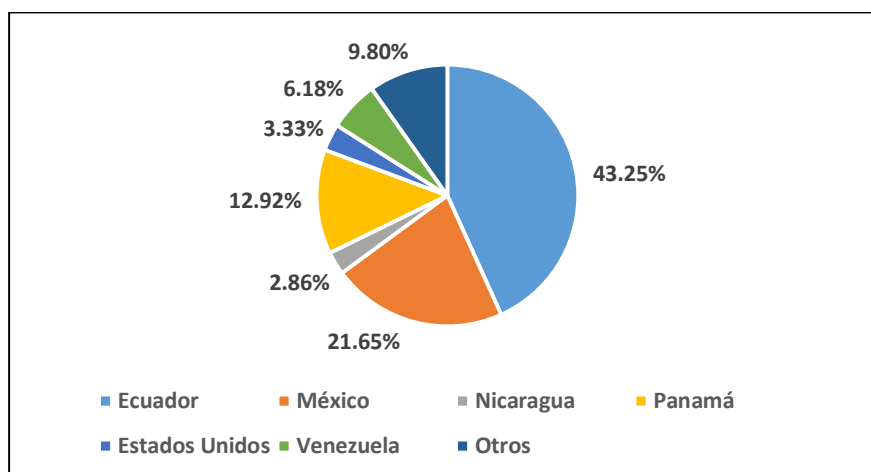


Figura 17. Porcentaje de capturas de atún por país miembro del CIAT en OPO.

Fuente: (Cámara Nacional de Pesquería, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Continuando con la línea de la investigación, información de la Cámara Nacional Pesquería, en su revista Ecuador Pesquero (2021) revela que la industria pesquera ecuatoriana basa su pesca en tres especies específicas:

- Atún Aleta Amarilla (Thunnus Albacares)
- Atún Barrilete (Katsuwonus Pelamis)
- Atún ojos grande o patudo (Thunnus Obesus)

Las tres especies antes mencionadas son utilizadas en un gran porcentaje para el atún enlatado y lomos, esto se debe a que la industrialización del atún está enfocada mayormente en el mercado internacional, a tal punto que solo un 10% de los derivados del atún se consumen de forma interna, el otro 90% tiene destino internacional.

De acuerdo con el Instituto de Investigación de Acuicultura y Pesca, la mayor cantidad de capturas de atún, en sus tres especies, se realiza en aguas internacionales.

El atún barrilete es el más capturado por la flota ecuatoriana con un total de 201 mil toneladas capturadas durante el 2020, de las cuales un 86% es capturado en aguas internacionales y un 34% en aguas nacionales. Las otras dos especies, el atún aleta amarilla y el atún patudo reportan un nivel similar de capturas totales entre 33 - 37 mil toneladas para el 2020, de las cuales en promedio un 87.5% son capturadas en aguas internacionales.

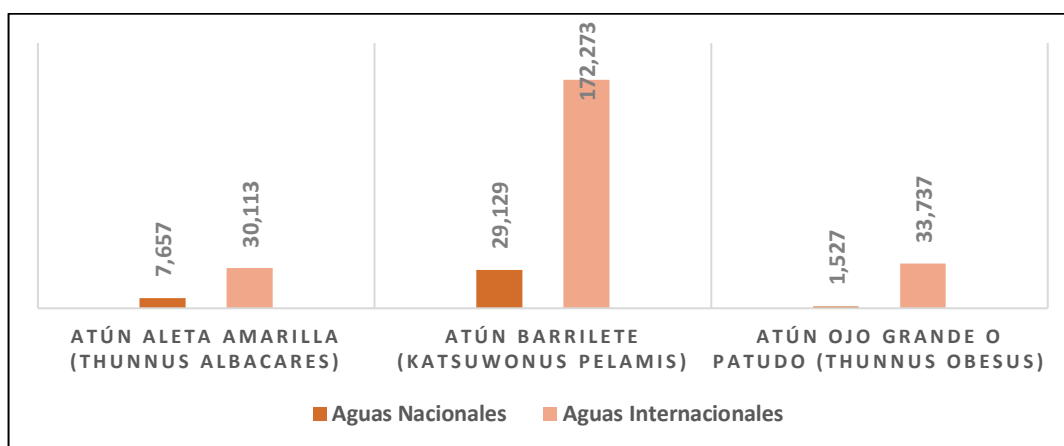


Figura 18. Especies de Atún Capturada por la Flota Atunera Ecuatoriana 2020.

Fuente: (Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Las cifras de las exportaciones de atún en toneladas métrica y miles de US\$ entre 2011 – 2020 revelan tendencias positivas entre 2014 y 2018, seguido de una caída en las exportaciones para el año 2019, sin embargo, ya para 2020 las exportaciones vuelven a incrementar. Es probable que el aumento de las exportaciones visualizado para el 2020 tenga relación con el acuerdo comercial firmado en el año previo. El análisis de datos previos sugiere un aumento en las exportaciones de atún y sus derivados caracterizado por una variación mayor en dólares que en toneladas.

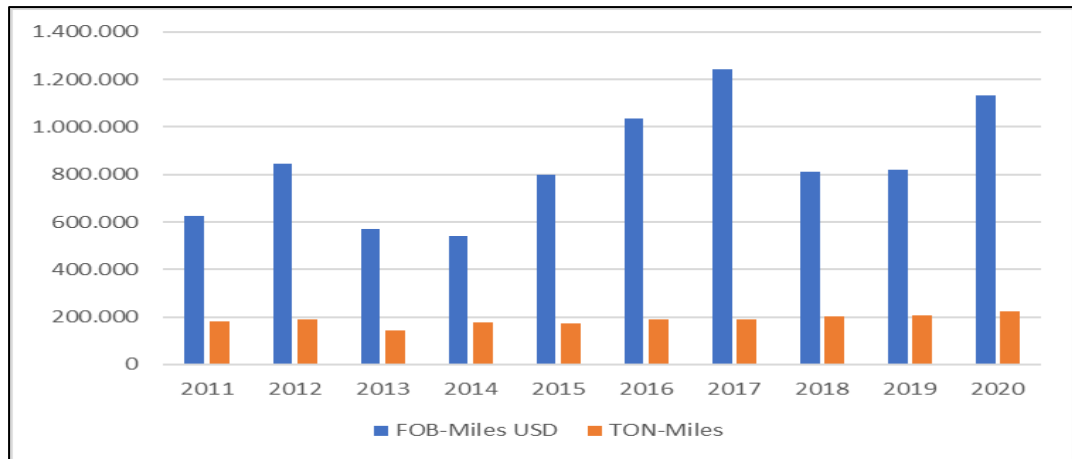


Figura 19. Exportaciones FOB de atún en TM y miles de US\$ entre 2011 – 2020.

Fuente: (Comisión Interamericana del Atún Tropical, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

4.8 El Reino Unido y el sector atunero ecuatoriano

Para contextualizar este estudio, y de acuerdo con información de las relaciones comerciales con Reino Unido, se muestra que generalmente las exportaciones ecuatorianas son superiores a las importaciones provenientes del Reino Unido, por lo que el saldo de la balanza comercial es en general positivo. Entre el año 2019 y 2020 se observa una ligera caída de las exportaciones de \$166 a \$162 millones, y un aumento de las importaciones de \$71 a \$106 millones, por lo que el saldo de la balanza tiene una disminución del 40% aproximadamente. Sin embargo, se debe considerar que el 2020 es un año atípico debido a la pandemia del covid-19 y las restricciones que esta supuso para el comercio internacional, a pesar de esto se resalta que, el saldo de la balanza comercial con el Reino Unido mantuvo su signo positivo, lo que da señales de una relación estable con este país.

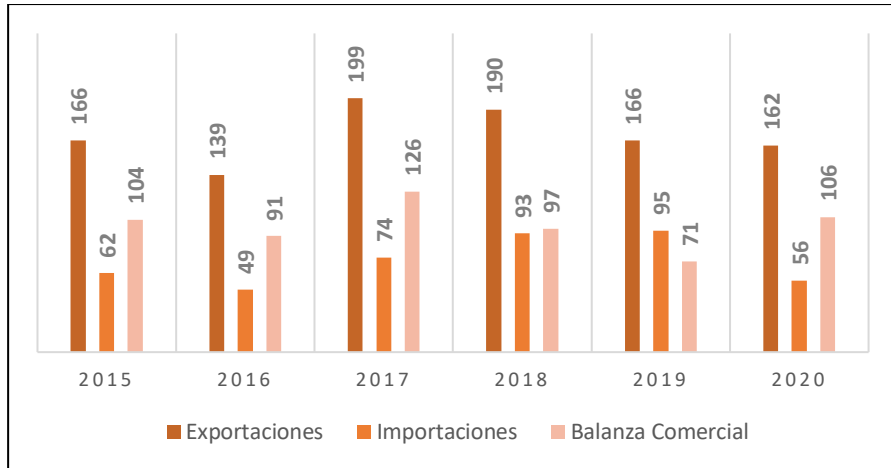


Figura 20. Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y el Reino Unido en millones de US\$ entre 2015 y 2020.

Fuente:(Pro Ecuador Negocios Sin Fronteras, 2020).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Datos del 2020, obtenidos de la plataforma Trade Map, colocan a Ecuador como uno de los principales exportadores de los preparados y las conservas de atún, solo por debajo de Tailandia. Otros tres países representativos en la exportación de conservas de atún son España, China y Países Bajos. Las toneladas de atún en conserva exportadas en Ecuador durante el 2020 representaron un total de \$1,033 millones aproximadamente, cifra que pase a estar por debajo de los \$2,360 millones exportados por Tailandia, han posicionado a Ecuador por encima de otros países europeos y asiáticos.

Tabla 5: Principales exportadores de preparados y conservas de atún al 2020.

Exportadores	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mundo	7.742.575	7.104.368	5.901.988	5.804.369	7.040.059	7.818.633	7.580.727	8.021.801
Tailandia	2.650.582	2.378.198	1.971.816	1.977.545	2.050.933	2.260.173	2.180.217	2.360.792
Ecuador	1.034.111	1.005.391	706.850	741.363	1.055.478	1.126.408	1.066.211	1.033.422
España	569.324	554.319	448.080	479.415	584.115	645.463	578.826	662.692
China	417.936	382.275	339.920	359.901	416.265	484.760	502.664	579.117
Países Bajos	135.736	172.806	142.190	191.838	260.048	280.720	265.883	351.765
Filipinas	561.005	326.002	229.495	179.168	294.307	353.022	320.947	344.732
Indonesia	374.967	311.834	294.984	278.973	358.719	387.289	410.938	339.841
Vietnam	246.692	228.416	202.812	217.071	251.822	249.354	253.329	300.395
Seychelles	375.541	319.696	228.392	258.367	257.132	279.261	232.603	263.330
Italia	154.250	174.634	162.397	167.661	180.680	207.057	199.670	244.032
Papua Nueva Guinea	175.293	142.448	120.686	117.965	181.610	203.801	214.073	243.843
Mauricio	357.599	300.770	239.532	246.104	277.103	270.667	241.397	224.043
Ghana	3	142.282	196.013	57	140.678	154.318	145.272	136.933
Portugal	73.084	79.321	54.531	72.643	92.477	109.047	87.726	102.596
El Salvador	106.607	97.831	74.036	77.448	88.789	84.920	77.623	74.952
Zona franca	2.955		69.585	49.523	52.556	55.925	59.288	67.612
Alemania	79.408	67.478	57.707	56.765	58.806	75.586	66.716	63.790
México	13.607	21.477	21.042	23.068	39.713	59.669	30.753	63.161
Islas Salomón	91	160	121	2.613	40	39.893	65.212	62.697
Senegal	10.643	13.502	11.255	5.380	10.238	20.721	68.119	51.355
Perú	19.537	14.194	18.181	8.492	23.343	50.542	41.095	46.983
Guatemala	0	0	0	0	37.675	34.662	35.108	40.157
Costa Rica	22.678	20.927	25.193	20.848	23.676	24.296	23.991	36.764
Maldivas	16.538	15.836	13.854	15.453	24.505	40.514	35.060	34.879

Fuente: (Cámara Nacional de Pesquería, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Para el 2020, el total de exportaciones de preparados y conservas de atún superó los \$8,000 millones, una gran parte de este rubro es abarcada por Tailandia, seguido Ecuador y España, datos tomados desde el año 2013 evidencian que Ecuador se ha mantenido durante todo este periodo de tiempo como el segundo país líder en exportación al mundo de estos derivados del atún. Tras la firma del acuerdo comercial entre Ecuador y el Reino Unido en 2019, no parece acontecer un aumento en los valores exportados a nivel mundial, por el contrario se refleja una reducción de \$1,066 millones en comparación a los 1,126 millones registrados en 2018; sin embargo, se ha de recordar que para 2019 tuvieron lugar las manifestaciones y paralización relacionadas a la eliminación del subsidio de los combustibles fósiles por lo que, estos acontecimientos, sumados a la pandemia por coronavirus del 2020, representan factores que contraen los valores exportados para estos dos años. A pesar de las paralizaciones del 2019, y el contexto de la pandemia mantenido

desde 2020 hasta la actualidad, Ecuador su lugar como el segundo mayor exportador de estos productos.

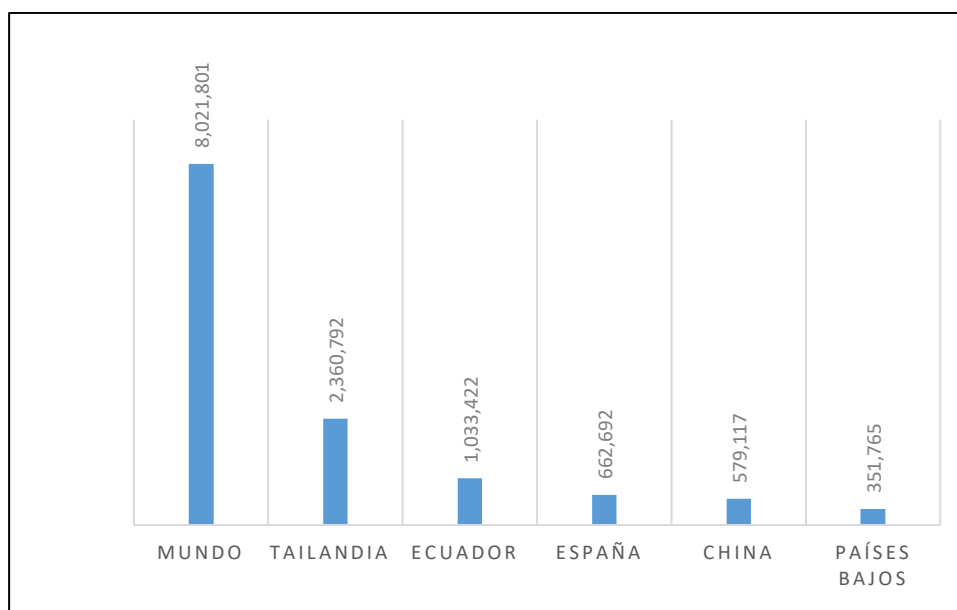


Figura 21. Principales exportadores de conservas de atún en 2020.

Fuente: (Cámara Nacional de Pesquería, 2021).

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Pese que los resultados de la balanza comercial no petrolera entre Ecuador y Reino Unido han mantenido un saldo positivo, al enfocarnos en los resultados puntuales para el mercado de atún se destaca que los productos frescos no tienen gran acogida en el mercado como el de Reino Unido. De acuerdo con información de la plataforma Trade Map, junto a información del BCE (2021), las exportaciones de atún fresco ecuatoriano hacia el Reino Unido no han tenido un comportamiento significativo durante los últimos 10 años, de hecho, el único año de que existe registro fue en 2018, donde se exportaron 0.1 toneladas métricas, con un valor FOB de 0.9 mil dólares (Trade Map, 2021).

De acuerdo con el mapa de los principales destinos de las capturas de peces y crustáceos de Ecuador, los mercados principales de estos productos son China y Estados Unidos, sin embargo, no existen valores exportados de los productos frescos del atún hacia Reino Unido.

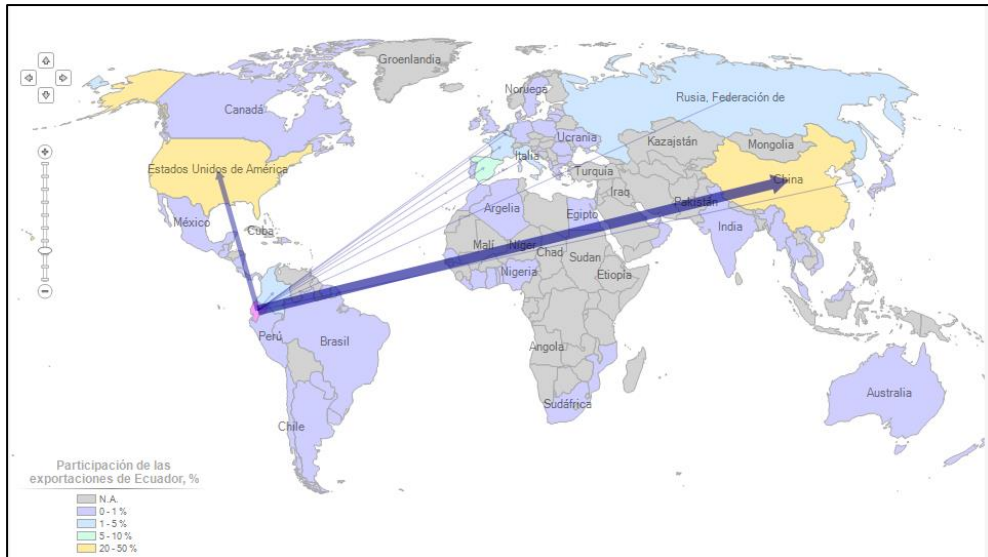


Figura 22: Países a los que Ecuador exportó atún, crustáceos frescos, 2020.
Fuente: (Trade Map, 2021)

Sin embargo, el análisis de los productos preparados y conservas de atún sí muestran una participación considerable para Reino Unido, información de Trade Map muestra entre los principales destinos de exportación de estos productos se encuentran los países del continente europeo, destacando de forma particular a España y el Reino Unido. En el continente americano se destacan Colombia y Estados Unidos con exportaciones por más de \$87 millones al 2020. Otros destinos dentro de América Latina son Argentina y Chile.

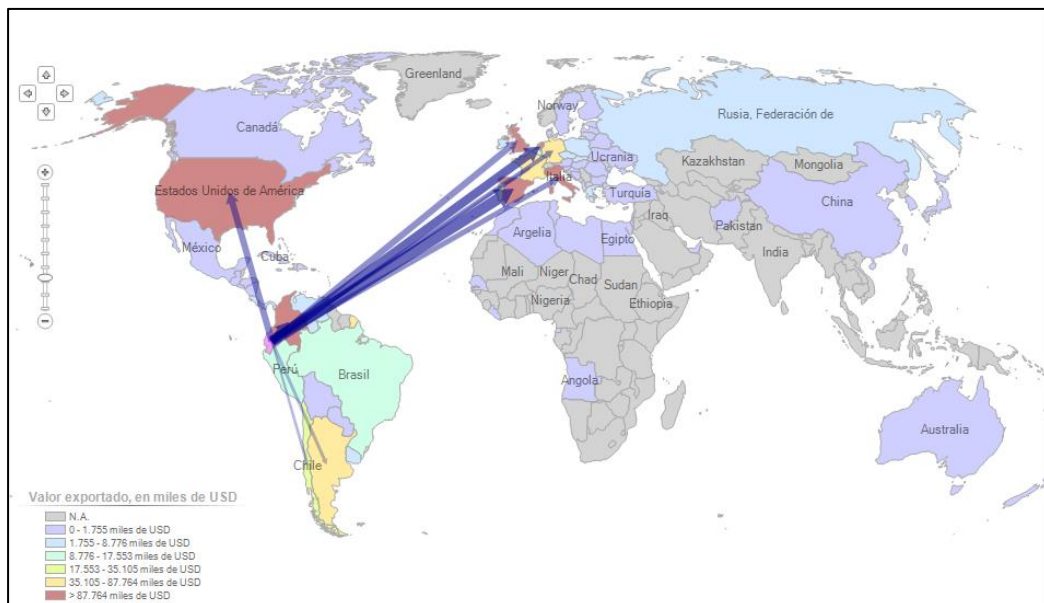


Figura 23: Países a los que Ecuador exportó de preparados y conservas de atún, 2020.
Fuente: (Trade Map, 2021)

Direccionando el presente trabajo hacia el sector se estudió, y de acuerdo con las perspectivas de diversificación para el mercado de los preparados y conservas de

atún, se observa a Reino Unido entre los países que abarcan más del 10% de las exportaciones de este producto ecuatoriano. Los datos indican un mayor crecimiento de las exportaciones de Ecuador de los preparados y conservas de atún, en comparación a las importaciones del mismo, entre el 2016 y el 2020.

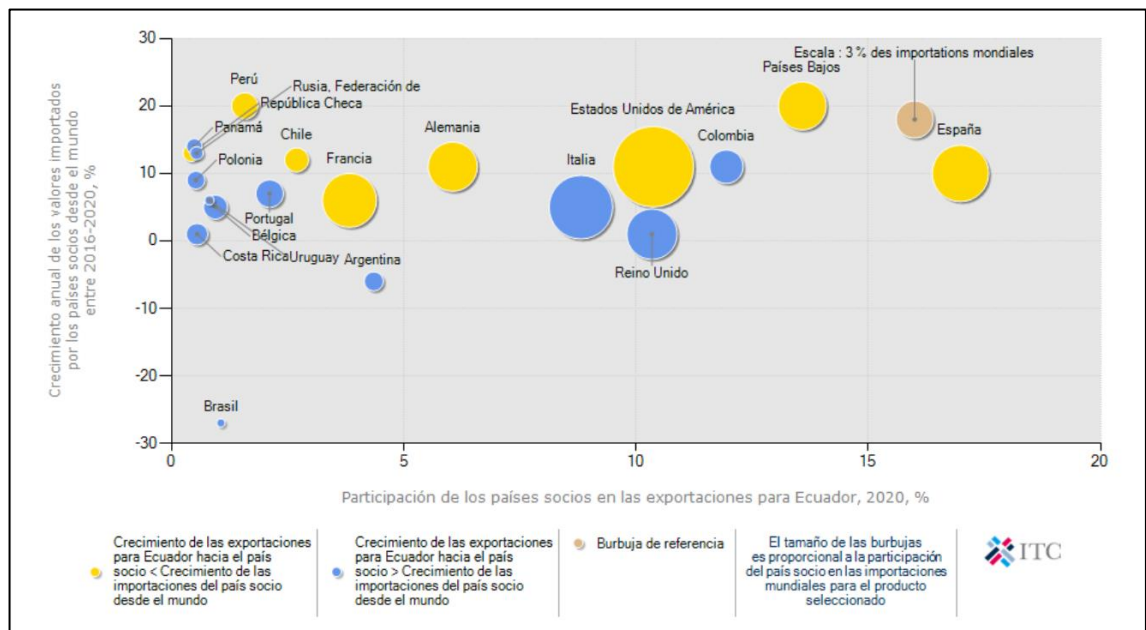


Figura 24: Perspectiva de la diversificación del mercado de los preparados y conservas de atún ecuatorianos, 2020.

Fuente: (Trade Map, 2021)

En cuanto al crecimiento de la demanda internacional de los preparados y conservados de atún, durante el periodo 2016 – 2020 ha obtenido un crecimiento promedio anual de 7%, mientras que los valores exportados a Reino Unido de este mismo producto, pero con origen ecuatoriano han mostrado un crecimiento aproximado entre el 20% y 25% entre 2016 y 2020 en donde se resalta que existe un mayor crecimiento de la demanda del producto ecuatoriano frente al mismo productos con origen en otros socios del mundo. Países como Italia, Costa Rica, Bélgica, Argentina, Colombia y Panamá muestran una conducta similar a la Reino Unido, con un mayor crecimiento en la importación de productos ecuatoriano destacándose Panamá con un crecimiento aproximado del 35%. Por otro lado, países como Perú, España, Chile, Países Bajos, Estados Unidos y Chile muestran una conducta opuesta, con un mayor aumento en sus importaciones de preparaciones y conservas de atún de origen ajeno a Ecuador.

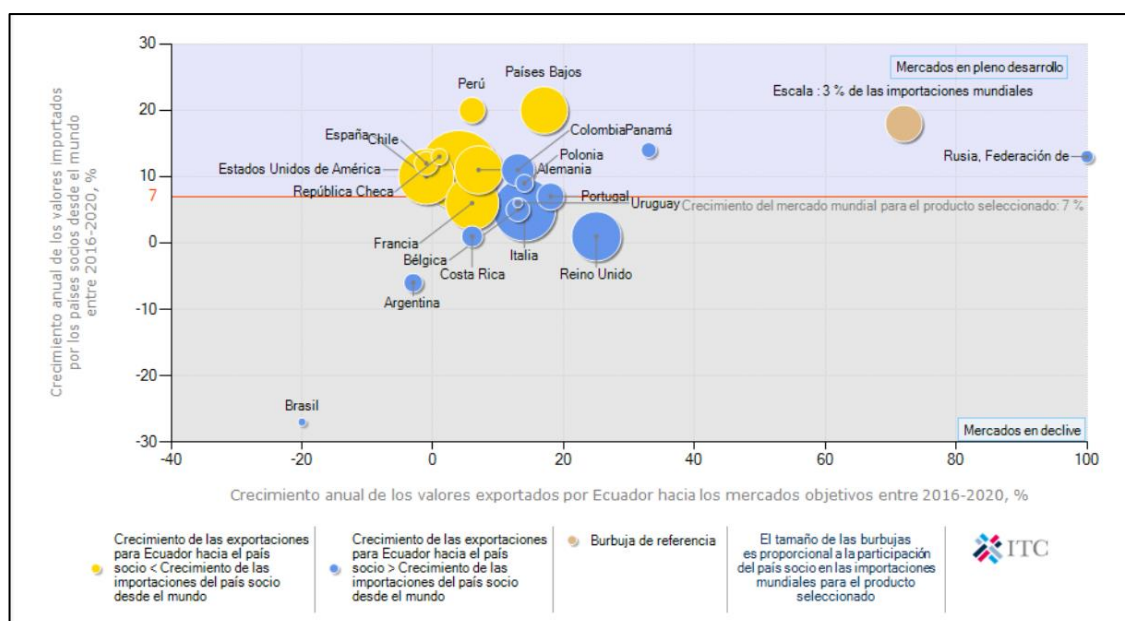


Figura 25: Crecimiento de la demanda internacional de preparación y conservas de atún ecuatoriano, 2020.

Fuente: (Trade Map, 2021)

De acuerdo con los datos del sitio web Trade Map, durante el periodo 2016-2020, las importaciones de las conservas y preparaciones de atún con origen ecuatoriano han mostrado un crecimiento contundente en países como Rusia con un promedio de 120%, y Libia con un 110% aproximadamente. Entre los países que registran los crecimientos más bajos se encuentran Alemania, Uruguay, Colombia, Bélgica y Polonia, con un crecimiento inferior al 15%; pese a tener crecimientos bajos se consideran importantes las conductas crecientes en todas las naciones ya que todas contribuyen al valor final recaudado por Ecuador.

Reino Unido registra un crecimiento del 25% aproximadamente, sin embargo, más adelante se muestra que esta nación se constituye como la quinta principal economía a la que se destinan los preparados y conservados de atún con origen ecuatoriano y que a nivel internacional, tiene a Ecuador como su principal proveedor de estos productos.

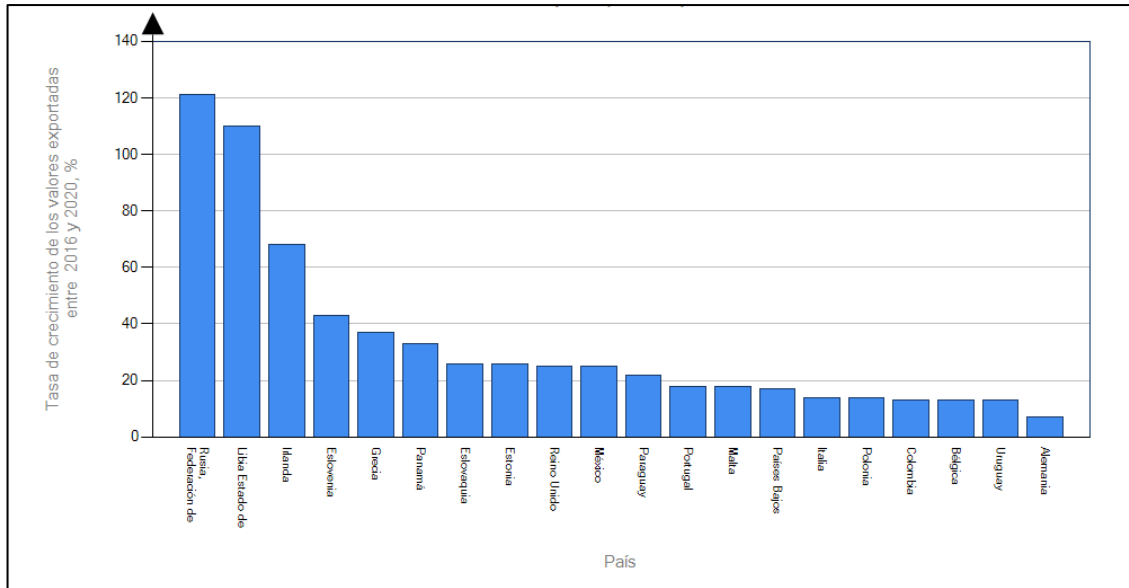


Figura 26: Crecimiento de los mercados importadores de conservas y preparaciones de atún ecuatorianos, 2020.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Las exportaciones de preparaciones y conservas del atún ecuatoriano al 2020 muestran a España como el principal destino de estos productos, seguido de Países Bajos, Colombia, Estados Unidos, y Reino Unido, estas cinco naciones representan los principales destinos de estos productos ecuatorianos. Las exportaciones a Reino Unido cuentan con un valor ligeramente superior a los \$100 millones para el año 2020 frente al valor de las exportaciones a España y Países Bajos que fácilmente superan los \$140 millones.

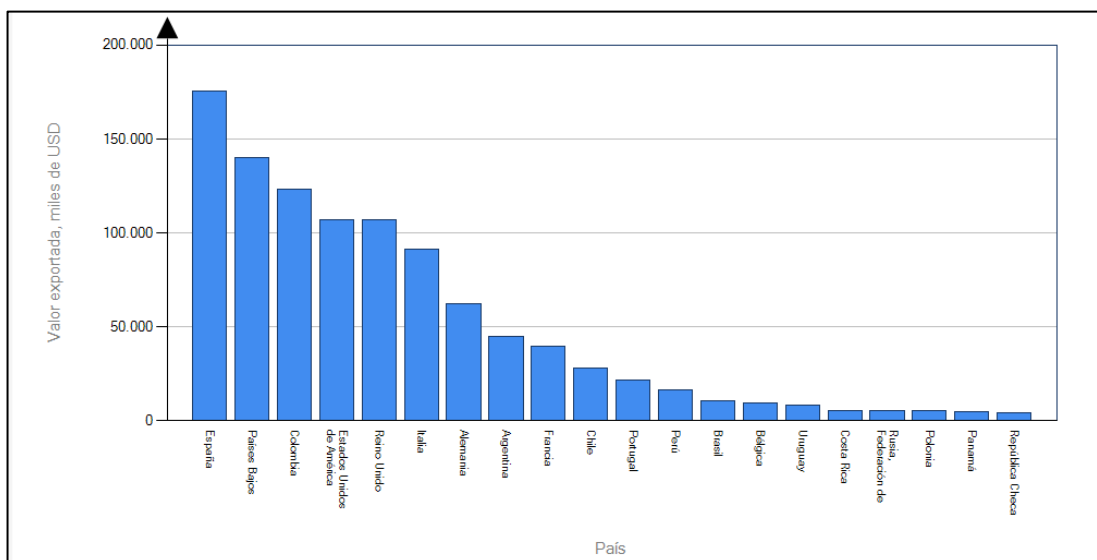


Figura 27: Exportaciones por país de preparaciones y conservas de atún ecuatoriano, 2020.

Fuente: (Trade Map, 2021)

La información anual de las exportaciones de los preparados y conservas de atún ecuatoriano del 2016 colocan a Reino Unido como el 8vo país al que van dirigidos estos productos, con un valor de \$30 millones; sin embargo, los resultados para años anteriores son diferentes, en 2015 Reino Unido tendría que haber ocupado en puesto 9no, mientras que para 2012 los resultados colocaban a Reino Unido como 5to destino principal con un valor de \$60 millones. Se observa que la conducta de las cantidades exportadas a distintos países está en constante fluctuación, esto quizás, se relacione a la firma de otros acuerdos comerciales durante el periodo 2011 – 2016, y las consecuencias estáticas relacionadas a desviación del comercio entre los países destino; pese a lo antes expuesto, España es la nación que se ha constituido constantemente como el principal destino de las conservas de atún, adicionalmente, se observa que las exportaciones mundiales de estos productos ha tenido un crecimiento constante, dando muestra de su mayor participación en los mercados internacionales hasta 2016.

Tabla 6: *Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2011- 2016 (miles de \$US).*

Importadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mundo	563.741	833.977	1.034.111	1.005.391	706.850	741.363
España	68.799	131.247	169.757	142.638	175.718	190.377
Reino Unido	53.737	59.817	54.614	43.062	29.119	29.987
Italia	25.293	42.939	70.111	47.191	23.016	44.910
Países Bajos	34.114	41.816	99.567	114.059	75.987	79.598
Colombia	34.187	43.072	63.332	65.865	60.476	72.803
Estados Unidos de América	78.390	92.328	106.523	102.963	100.927	95.166
Argentina	23.645	37.014	34.482	37.777	41.145	42.432
Francia	41.375	51.147	50.965	39.968	30.236	27.720
Alemania	25.737	34.622	92.697	67.435	38.858	35.461
Chile	35.963	41.075	54.980	38.753	28.988	25.590
Portugal	2.173	2.779	6.903	4.785	4.878	7.610
Perú	20.263	37.468	39.742	15.861	15.832	13.950
Brasil	20.729	18.479	27.736	28.982	16.484	25.351
Polonia	52	810	1.063	188	1.213	4.634
Bélgica	8.057	14.358	15.049	12.776	9.130	5.573
Uruguay	1.854	2.219	4.193	4.304	3.527	5.401
Irlanda	-	-	-	-	-	301
Grecia	-	-	430	143	1.251	1.110
República Checa	612	1.793	1.719	2.016	3.961	4.001
Rusia, Federación de	-	-	-	-	-	405
Costa Rica	278	1.837	5.070	6.113	8.129	4.072
Panamá	-	611	1.316	1.368	585	1.372
Venezuela	72.783	168.616	119.026	219.375	22.210	12.130
Eslovaquia	-	-	-	-	-	629

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Posteriormente, al analizar las exportaciones para el último periodo entre 2016 y hasta el tercer trimestre de 2021 (2021T3), se observa que para el último año Reino Unido se coloca nuevamente como la segunda principal economía a la que se destinan las exportaciones ecuatorianas de preparados y conservas de atún, alcanzo para el 2021T3 los \$111 millones, superando las bajas cifras alcanzadas durante el 2020 de \$106 millones y de 2019 año en que apenas se logró recaudar \$50 millones. Irlanda, país que también forma parte del acuerdo comercial establecido entre Ecuador y Reino también reporta un aumento en las exportaciones de los derivados del atún, hasta el 2021T3 se registran exportaciones por un valor de \$4 millones, cifra que supera los \$2.9 millones de 2020 y los \$2.2 millones de 2019.

Los resultados van de la mano con la firma del tratado de libre comercio que tuvo lugar en mayo de 2019. Se observa que otros países registraron una reducción en las cifras de exportación de este producto, entre estos se puede mencionar a Estados Unidos cuyo valor se redujo a \$72 millones en comparación a los \$107 millones obtenidos durante el 2020. República Checa, Países Bajos, Perú y Chile son otros países cuyos valores se redujeron para el año 2021.

Tabla 7: Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2016- 2021 (miles de \$US).

Importadores	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mundo	741.363	1.055.478	1.126.408	1.066.211	1.033.422	867.696
España	190.377	280.259	238.470	286.065	175.527	192.571
Reino Unido	29.987	65.973	73.820	49.695	106.904	111.633
Italia	44.910	95.142	117.902	88.610	91.103	94.127
Países Bajos	79.598	102.727	66.335	155.794	140.347	93.601
Colombia	72.803	67.610	95.643	82.558	123.451	88.174
Estados Unidos de América	95.166	112.012	139.563	126.162	107.226	72.986
Argentina	42.432	64.814	70.435	40.707	45.029	47.234
Francia	27.720	51.199	44.229	45.659	39.608	40.886
Alemania	35.461	69.025	96.602	43.203	62.583	21.837
Chile	25.590	35.268	36.171	28.063	27.866	20.822
Portugal	7.610	25.969	38.447	17.012	21.857	16.325
Perú	13.950	16.036	16.049	20.308	16.335	12.610
Brasil	25.351	22.377	17.431	13.152	11.011	6.579
Polonia	4.634	4.324	8.123	11.801	5.472	6.198
Bélgica	5.573	8.960	13.977	9.797	9.807	6.109
Uruguay	5.401	5.351	9.363	7.404	8.476	5.105
Irlanda	301	1.179	1.922	2.236	2.928	4.312
Grecia	1.110	1.597	2.447	3.626	3.590	3.615
República Checa	4.001	5.949	5.351	5.284	4.454	3.193
Rusia	405	432	1.261	6.359	5.619	2.138
Costa Rica	4.072	4.693	4.941	4.267	5.726	2.086
Panamá	1.372	1.245	1.212	1.577	5.104	-
Venezuela	12.130	216	6.207	1.177	2.123	-
Eslovaquia	629	1.013	1.766	1.026	1.963	-

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

La gráfica de los valores totales exportados mundialmente de preparados y las conservas de atún ecuatoriano muestran una caída contundente durante el 2015, de acuerdo con Cámara Nacional de Pesquería (2016), esta reducción del 30% se originó por el colapso del mercado venezolano que dejó 27 mil toneladas sin un mercado en donde ser colocadas. Una vez superada la crisis de 2015, se observa una recuperación y crecimiento de las exportaciones de los derivados del atún hasta el año 2019 en que acontece una nueva reducción que se extiende hasta el 2020, estas reducciones están claramente relacionadas a la crisis mundial por la pandemia del covid-19, sin embargo la contracción de los valores exportados no alcanza una magnitud como la observa para el 2015, se ignora el valor aún menor del 2021 debido a que son valores registrados hasta el tercer trimestre de dicho periodo.

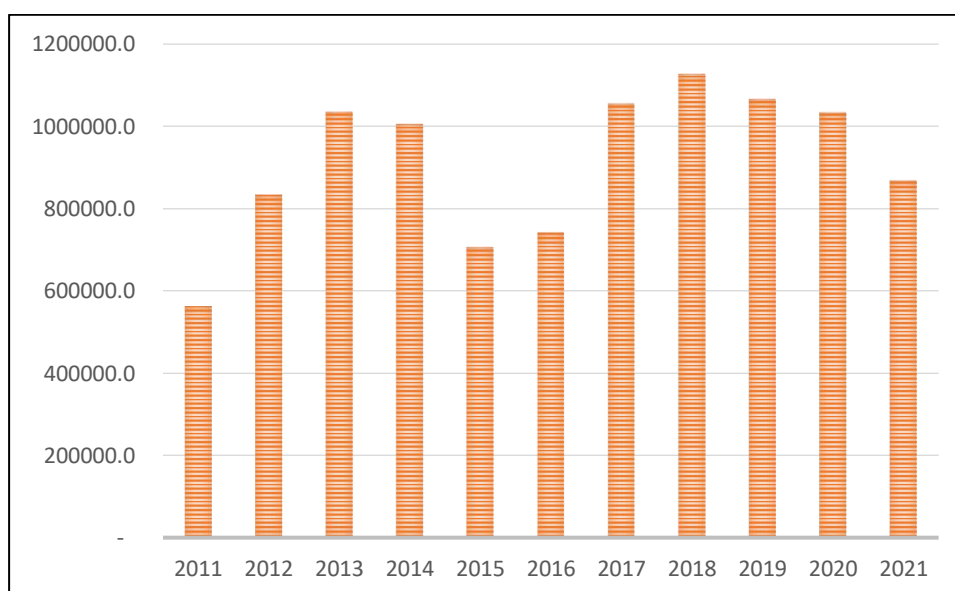


Figura 28: Exportaciones de preparados y conservas de atún ecuatorianos al mundo, 2011 – 2021.
Fuente: (Trade Map, 2021)
Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

En análisis de las variaciones ocurridas durante 2012 y 2021 para los 25 principales países destinos de los preparados y conservas de atún ecuatoriano muestras comportamiento claves como el aumento progresivo de los valores exportados a Reino Unido desde el 2019 que registró una reducción del 33%, mientras que para 2020 tuvo un aumento del 115% y del 4% para 2021, pero cabe aclarar que las cifras a 2021 no están completas pues faltarían los datos del último trimestre, sin embargo ya muestra un crecimiento respecto al año anterior inmediato.

El aumento de las exportaciones a Reino se ve acompañado de una reducción en los valores exportados a otras naciones como Países Bajos, Estados

Unidos, y Chile, con reducciones al 2020 de 10%, 15% y 0.70% respectivamente. Se observa que nivel general las exportaciones de los derivados de atún ecuatoriano hacia el resto del mundo han tenido una conducta contractiva desde el 2019, registrando una reducción de 3% a 2020 y hasta el tercer trimestre del 2021 una contracción del 16%. A pesar de lo antes expuesto, España se mantiene como el principal destino de las exportaciones de este producto, a pesar de una drástica reducción del 38% en 2020, seguido de un aumento del 10% en lo que va del 2021T3.

Tabla 8: Variación de las exportaciones de preparados y conservas de atún, 2012-2021

Variaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mundo	47,94%	24,00%	-2,78%	-29,69%	4,88%	42,37%	6,72%	-5,34%	-3,08%	-16,04%
España	90,77%	29,34%	-	23,19%	8,34%	47,21%	-14,91%	19,96%	-38,64%	9,71%
			15,98%							
Reino Unido	11,31%	-8,70%	-	-32,38%	2,98%	120,01%	11,89%	-32,68%	115,12%	4,42%
			21,15%							
Italia	69,77%	63,28%	-	-51,23%	95,13%	111,85%	23,92%	-24,84%	2,81%	3,32%
			32,69%							
Países Bajos	22,58%	138,11%	14,56%	-33,38%	4,75%	29,06%	-35,43%	134,86%	-9,92%	-33,31%
Colombia	25,99%	47,04%	4,00%	-8,18%	20,38%	-7,13%	41,46%	-13,68%	49,53%	-28,58%
EE. UU	17,78%	15,37%	-3,34%	-1,98%	-5,71%	17,70%	24,60%	-9,60%	-15,01%	-31,93%
Argentina	56,54%	-6,84%	9,56%	8,92%	3,13%	52,75%	8,67%	-42,21%	10,62%	4,90%
Francia	23,62%	-0,36%	-	-24,35%	-8,32%	84,70%	-13,61%	3,23%	-13,25%	3,23%
			21,58%							
Alemania	34,52%	167,74%	-	-42,38%	-8,74%	94,65%	39,95%	-55,28%	44,86%	-65,11%
			27,25%							
Chile	14,21%	33,85%	-	-25,20%	-11,72%	37,82%	2,56%	-22,42%	-0,70%	-25,28%
			29,51%							
Portugal	27,89%	148,40%	-	1,94%	56,01%	241,25%	48,05%	-55,75%	28,48%	-25,31%
			30,68%							
Perú	84,91%	6,07%	-	-0,18%	-11,89%	14,95%	0,08%	26,54%	-19,56%	-22,80%
			60,09%							
Brasil	-10,85%	50,09%	4,49%	-43,12%	53,79%	-11,73%	-22,10%	-24,55%	-16,28%	-40,25%
Polonia	1457,69%	31,23%	-	545,21%	282,03%	-6,69%	87,86%	45,28%	-53,63%	13,27%
			82,31%							
Bélgica	78,21%	4,81%	-	-28,54%	-38,96%	60,78%	55,99%	-29,91%	0,10%	-37,71%
			15,10%							
Uruguay	19,69%	88,96%	2,65%	-18,05%	53,13%	-0,93%	74,98%	-20,92%	14,48%	-39,77%
Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	291,69%	63,02%	16,34%	30,95%	47,27%
Grecia	0,00%	0,00%	-	774,83%	-11,27%	43,87%	53,22%	48,18%	-0,99%	0,70%
			66,74%							
República Checa	192,97%	-4,13%	17,28%	96,48%	1,01%	48,69%	-10,05%	-1,25%	-15,71%	-28,31%
Rusia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	191,90%	404,28%	-11,64%	-61,95%
Costa Rica	560,79%	175,99%	20,57%	32,98%	-49,91%	15,25%	5,28%	-13,64%	34,19%	-63,57%
Panamá	0,00%	115,38%	3,95%	-57,24%	134,53%	-9,26%	-2,65%	30,12%	223,65%	-
										100,00%
Venezuela	131,67%	-29,41%	84,31%	-89,88%	-45,38%	-98,22%	2773,61%	-81,04%	80,37%	-
										100,00%
Eslovaquia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	61,05%	74,33%	-41,90%	91,33%	-
										100,00%

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Gráficamente, el análisis de las exportaciones de las conservas de atún muestra la conducta creciente de las exportaciones hacia Reino Unido, acompañadas de la caída de las exportaciones hacia otros destinos como España, Italia, y Países Bajos, los resultados dan muestra de los efectos estáticos relacionados a la desviación del comercio ecuatoriano, el cual renuncia a las exportaciones de estos tres países, para redireccionar sus productos hacia un nuevo mercado como lo es Reino Unido.

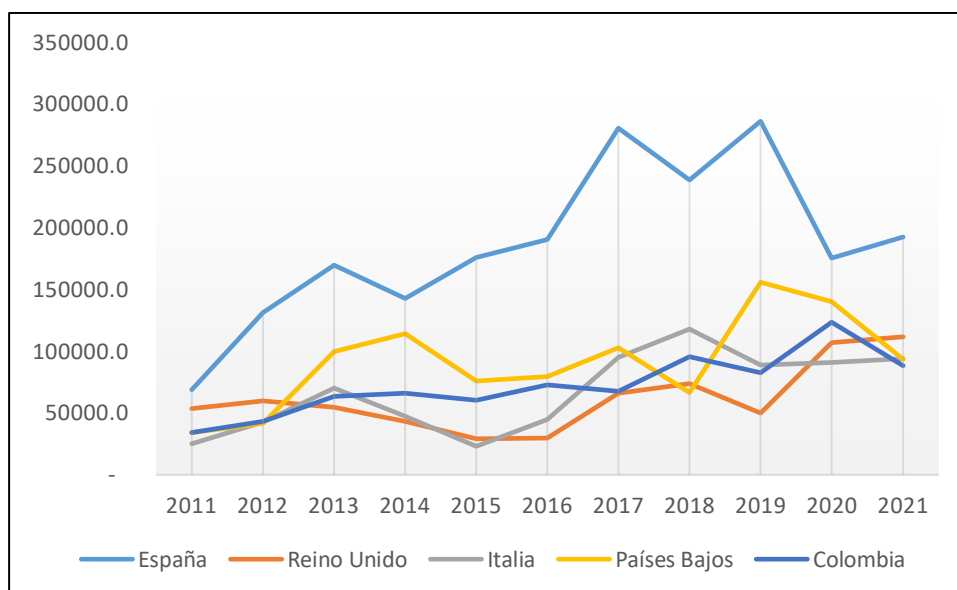


Figura 29: Conducta de las exportaciones de preparados y conservas de atún de Ecuador, 2011-2021.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

A continuación, se procede a analizar el comportamiento de las exportaciones de los derivados del atún con el Reino Unido y los otros cuatro principales destinos de exportación de acuerdo a las cifras del 2021.

España representa la principal nación a la que se exportan los derivados del atún de acuerdo con las cifras revisadas desde el 2021. Las exportaciones hacia esta nación han mantenido una conducta creciente desde el año 2011 en donde los valores exportados alcanzaban los \$68.8 millones, desde entonces había mantenido un comportamiento creciente con una ligera caída registrada en el 2014 pero nada grave. En el año 2017 Ecuador logró exportar la cifra récord de \$280.3 millones a este país, cifra que sería superada únicamente en 2019 donde alcanza los \$286 millones. Para 2020 y luego de la firma del tratado de libre comercio entre Ecuador y

el Reino Unido, los valores caen drásticamente a los \$175 millones; ya para el 2021 los valores exportados hacia este país empiezan a retomar su conducta creciente, pero siguen siendo bajos en comparación a las cifras alcanzadas en 2017 y 2019.

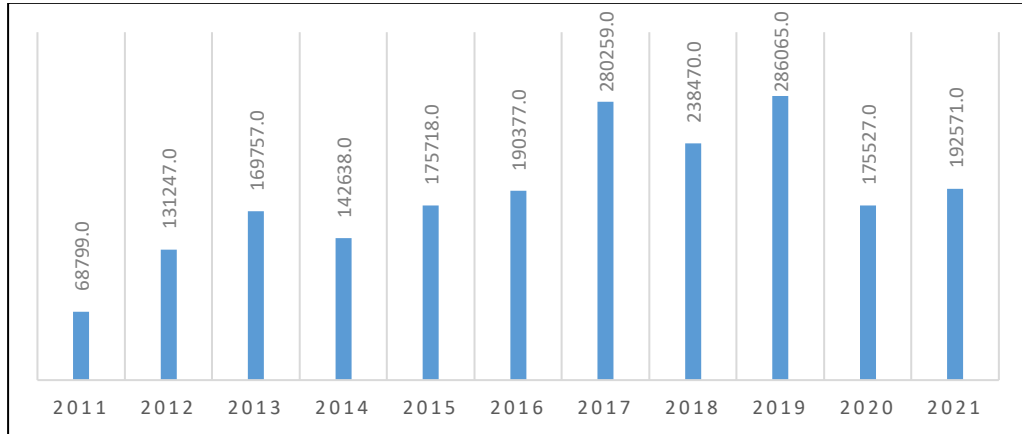


Figura 30: Conducta de las exportaciones a España de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

El análisis de la variación de estas cifras ilustra la drástica caída en el año 2020 que alcanzó un 40% aproximadamente, acompañado de un crecimiento del 10% para el 2021T3,

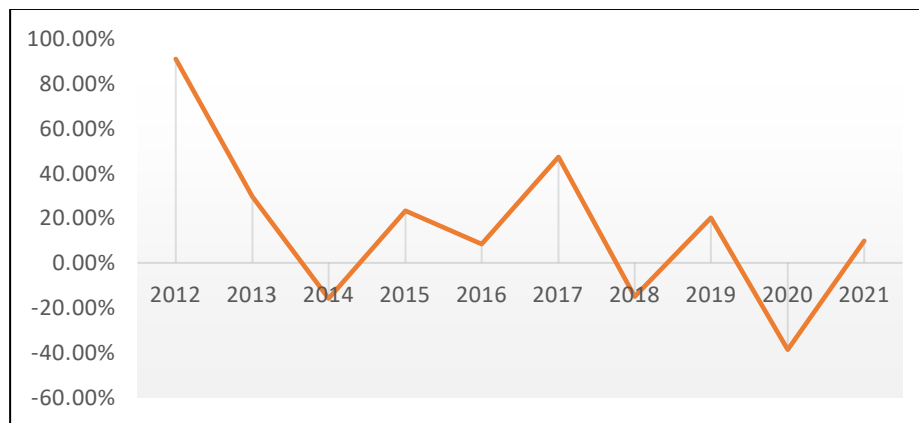


Figura 31: Variación de las exportaciones a España de conservas de atún, 2011-2021.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Reino Unido es la segunda principal nación a la que se destinan las exportaciones de los derivados del atún, y representa el principal objeto de estudio de este trabajo. Los datos obtenidos a partir del año 2011 demuestran valores de exportación que oscilan entre los \$50 y \$40 millones entre 2011 y 2015, seguidos de una caída para los años 2015 y 2016, donde apenas se recaudan \$30 millones, sin

embargo, en los años posteriores la condiciones económicas mejoran y, pese a una caída registrada para año 2019, y dicho sea de paso tras la firma del tratado de libre comercio con esta nación, se registran un aumento considerable de los valores totales exportados a esta nación. En el año 2020 se obtuvieron recursos de la exportación de estos productos por un total de \$107 millones, seguido de datos hasta el tercer trimestre del 2021 donde se registró un total de \$112 millones.

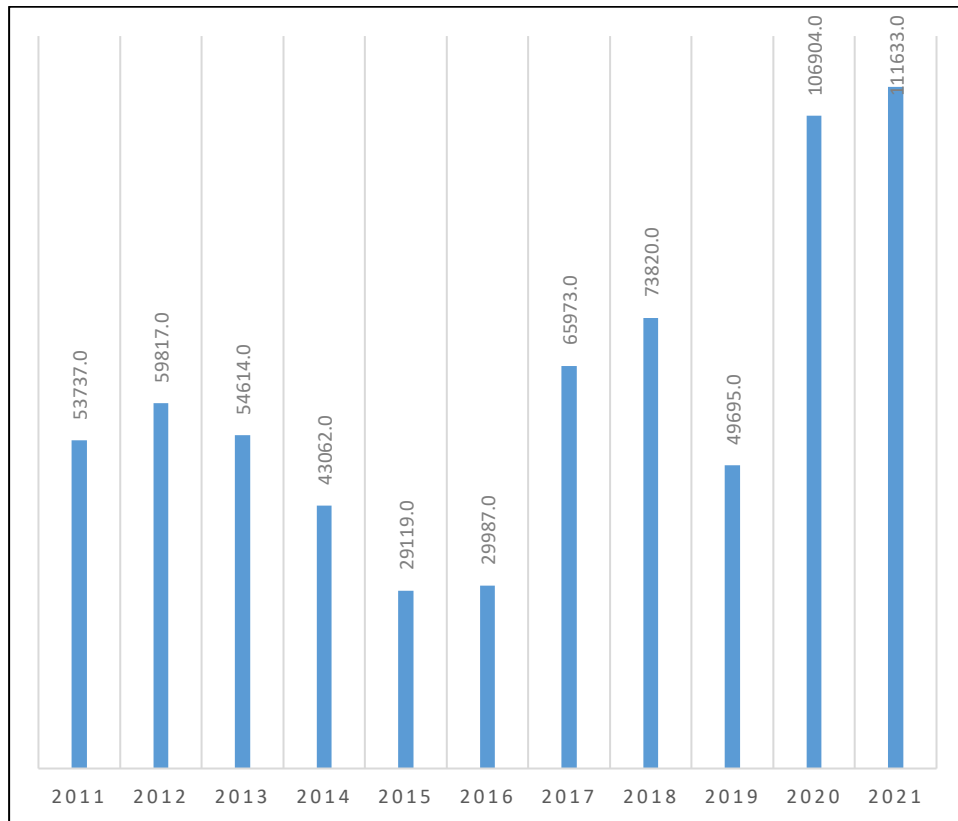


Figura 32: Conducta de las exportaciones a Reino Unido de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Las variaciones registradas para el Reino Unido revelan las reducciones comentadas para el año 2019 que alcanzaron cerca del 33%, lo que significó una pérdida de casi \$23 millones para el Ecuador por conceptos de exportación. Pese a las caídas previamente comentadas, para el año 2019 se ejecuta la firma del tratado de libre comercio entre esta nación y el Ecuador, es así como a 2019 se un aumento del 120% aproximadamente, ya 2021 la conducta creciente se mantiene, pero reduce su magnitud a tan solo un 4.42%.

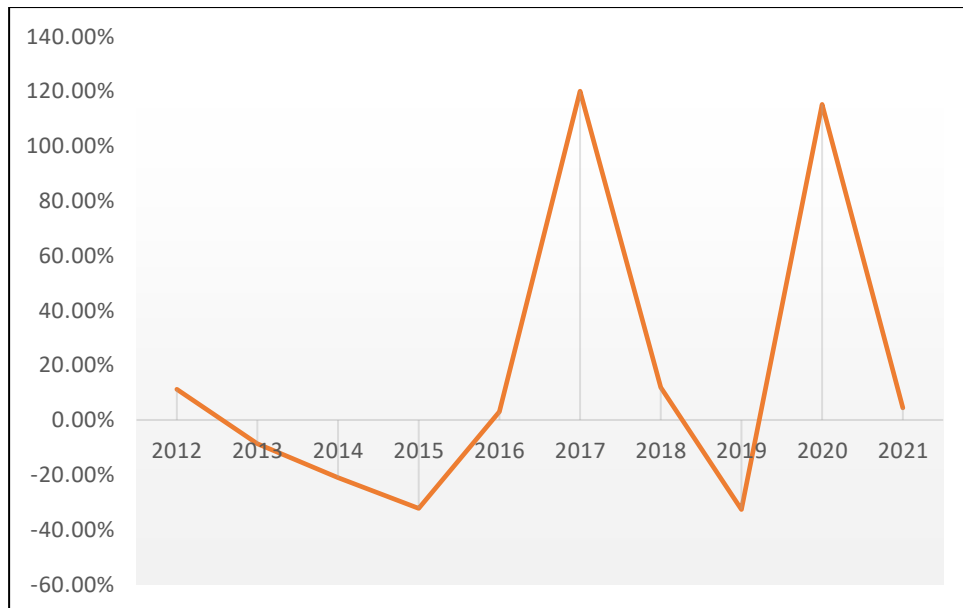


Figura 33: Variación de las exportaciones a Reino Unido de conservas de atún, 2011-2021.
Fuente: (Trade Map, 2021)
Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

De acuerdo con los datos al tercer trimestre del 2021, Italia se encuentra entre los tres principales destinos a los que exporta los derivados el atún ecuatoriano. El comportamiento de las exportaciones hacia este destino ha sido similar al visto durante el análisis del Reino Unido, al año 2011 apenas se exportaban \$25 millones en derivados del atún hacia este país, sin embargo, hoy en día las exportaciones superan los \$90 millones. Los datos obtenidos de la plataforma Trade Map muestran exportaciones por un total de \$91 millones para el año 2020, y para lo que va el 2021 re registran \$94 millones. Previo al año 2019, las exportaciones a este país habían alcanzado su punto más alto con un total \$118 millones exportados en 2018, ya en el 2019 los resultados caen, pero para 2020 en adelante toman un comportamiento positivo y considerablemente estable. Los resultados podrían indicar una desviación adicional del comercio realizado entre Italia y Ecuador en años previos al tratado de libre comercio, junto a otras naciones esto representa uno de los efectos estáticas de la integración económica

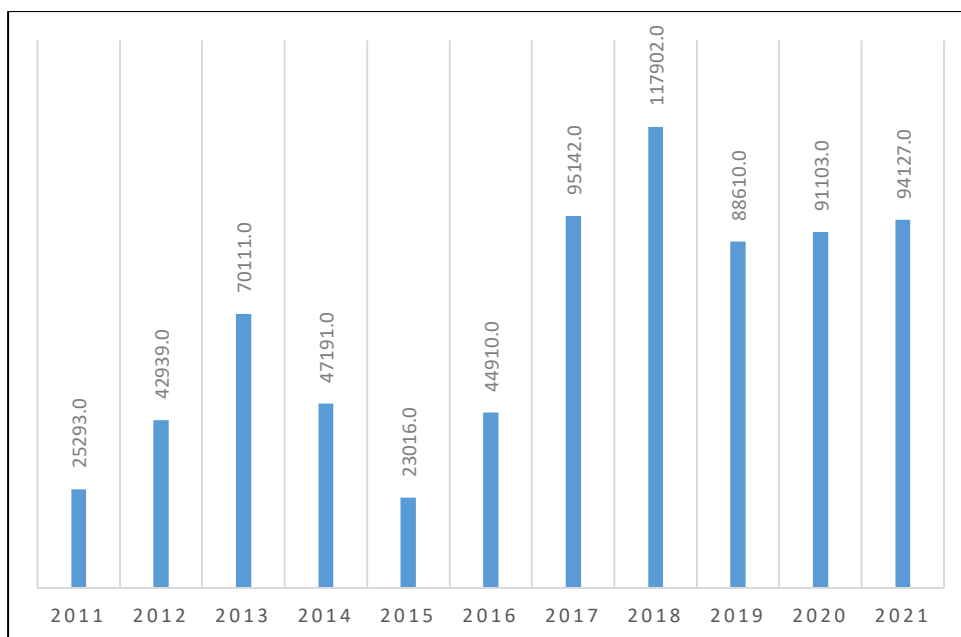


Figura 34: Conducta de las exportaciones a Italia de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

La ilustración de las variaciones hace más evidente las reducciones comentadas con anteriores a partir del año 2017, misma que son restauradas con un lento proceso de recuperación que tuvo sus inicios en el 2019, tras el acuerdo comercial firmado entre Ecuador y Reino Unido. Hasta el primer trimestre del 2021 el crecimiento de las exportaciones a Italia registrado fue de 3.32%, una tasa considerablemente baja frente a otras naciones antes mencionadas pero que marca condiciones positivas para las relaciones con este país; adicionalmente se resalta que aún durante la pandemia, las exportaciones hacia este mercado mantuvieron una conducta positiva.

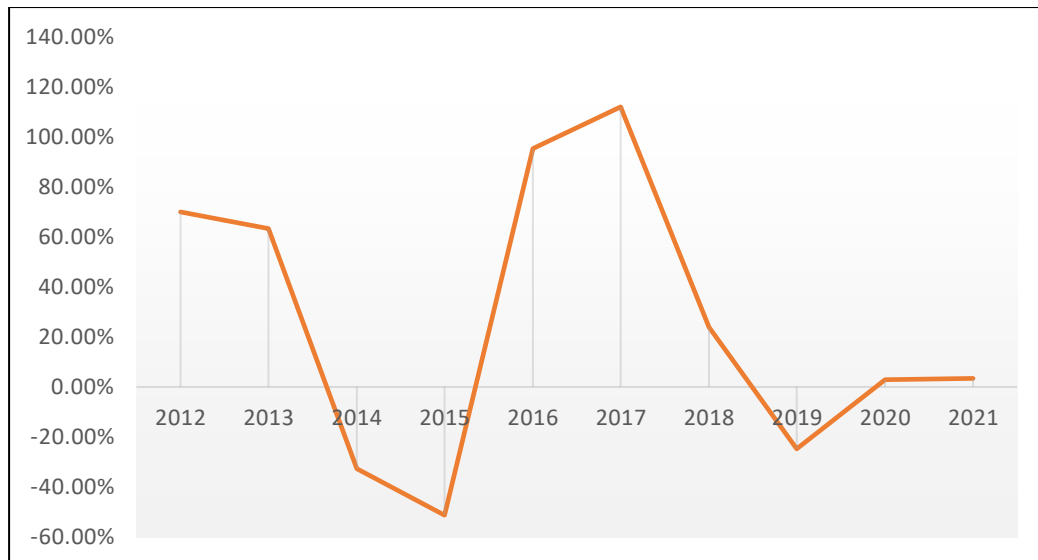


Figura 35: Variación de las exportaciones a Italia de conservas de atún, 2011-2021.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Países bajos ha sido otra de los países que ha mostrado una participación importante en las exportaciones de derivados del atún, pero los valores exportados hacia esta nación. En el 2011 el valor de las exportaciones hacia Países Bajos era de apenas \$34 millones, ya para 2013 los valores exportados aumentaron en un 140% aproximadamente, alcanzando los \$100 millones.

Tras una caída entre 2015 y 2018, para el año 2019 muestra su valor más alto registrado con un total de \$155 millones en exportaciones de preparaciones y conservas de atún, sin embargo, luego de esto los valores exportados han mostrado una constante conducta decreciente con caídas del 10% para el 2020 y del 30% de acuerdo a lo registrado hasta el 2021T3; parte de estas reducciones son adjudicables a la pandemia y los retos que esta impuso para el comercio exterior, pero también es reconocible la desviación del comercio de estos derivados en el mercado internacional tras la firma del acuerdo comercial con Reino Unido a partir de 2019.

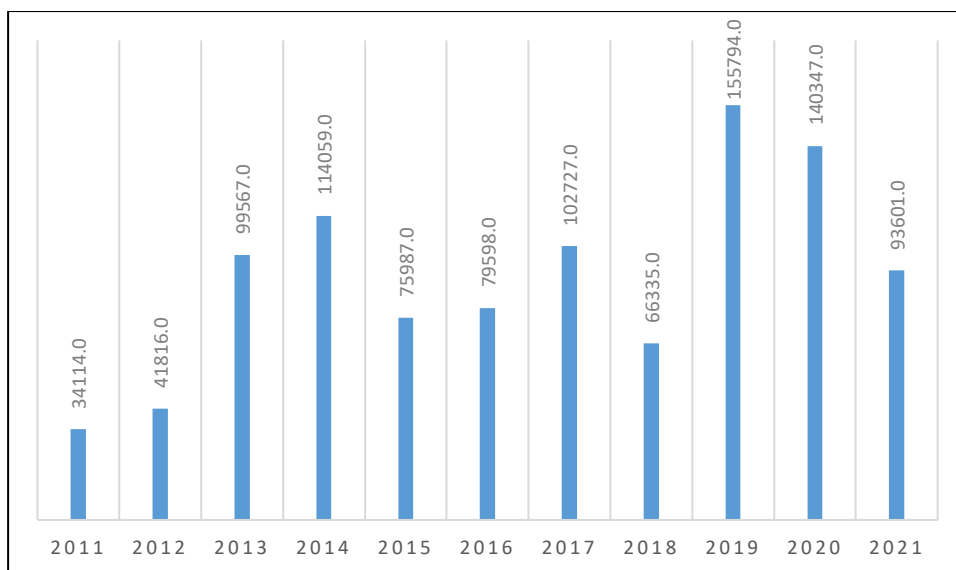


Figura 36: Conducta de las exportaciones a Países Bajos de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Al graficar las variaciones de los valores exportados se observan fuertes fluctuaciones en dos periodos de tiempo, el primero corresponde al 2012-2014, y el segundo ocurre entre 2018-2021, es en este último periodo donde se mantiene la conducta decreciente antes mencionada.

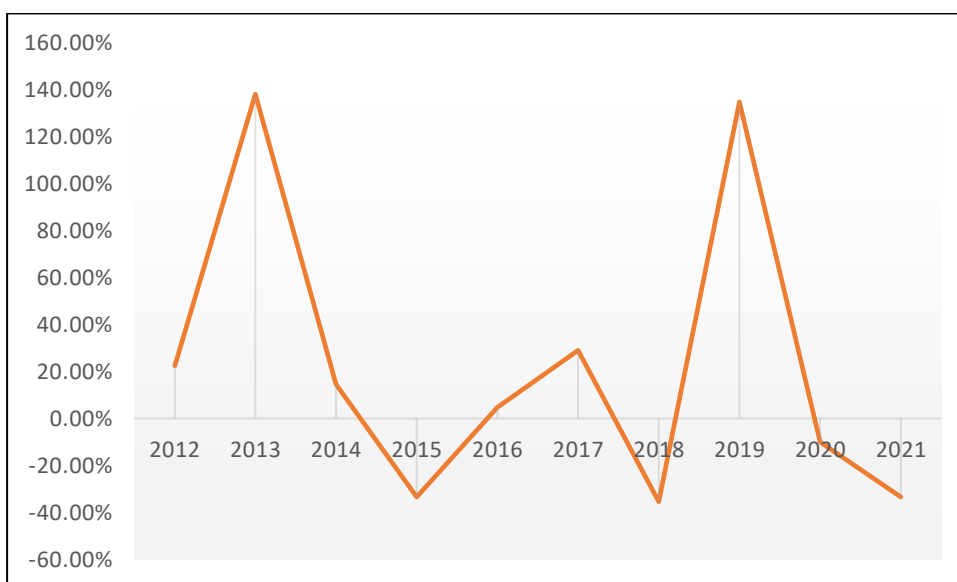


Figura 37: Variación de las exportaciones a Países Bajos de conservas de atún, 2011-2021.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

A pesar de que no se encuentra entre los principales cinco destinos de las exportaciones de los ya mencionados derivados del atún, Estados Unidos ha presentado un principal socio comercial de Ecuador a lo largo de la historia. Ecuador

se ha caracterizado por abastecer a Estados Unidos de materia prima, es por esto que se ha realizado el análisis particular de este país también, los datos muestran que al igual que España, las exportaciones hacia Estados Unidos muestran una contracción a partir del año 2018, contracción que se agudiza de 2019 en adelante y hasta la actualidad, en base a los datos que se dispone, sigue manteniendo esta conducta decreciente.

En 2011 los valores exportados hacia Estados Unidos equivalían a \$78 millones, uno de los rubros más altos en esa época y que desde ese entonces mostraba un crecimiento anual de entre un 15% y 17% para 2012 y 2013 respectivamente, sin embargo, también ha mostrado reducciones que rodean entre 3% y 6%. Los valores de exportación más altos se alcanzaron en el 2018 donde llego a los \$140 millones, pero después de esto, se ha mostrado una reducción continua en las exportaciones de los derivados de atún hacia este país. En lo que se ha registrado de 2021, se obtiene un valor de \$73 millones, pero se espera que esta cifra sea más alta una vez que se considere la información del último trimestre del 2021; sin embargo, la cifra de 2021 es considerablemente baja con relación a \$107 millones registrados en 2019.

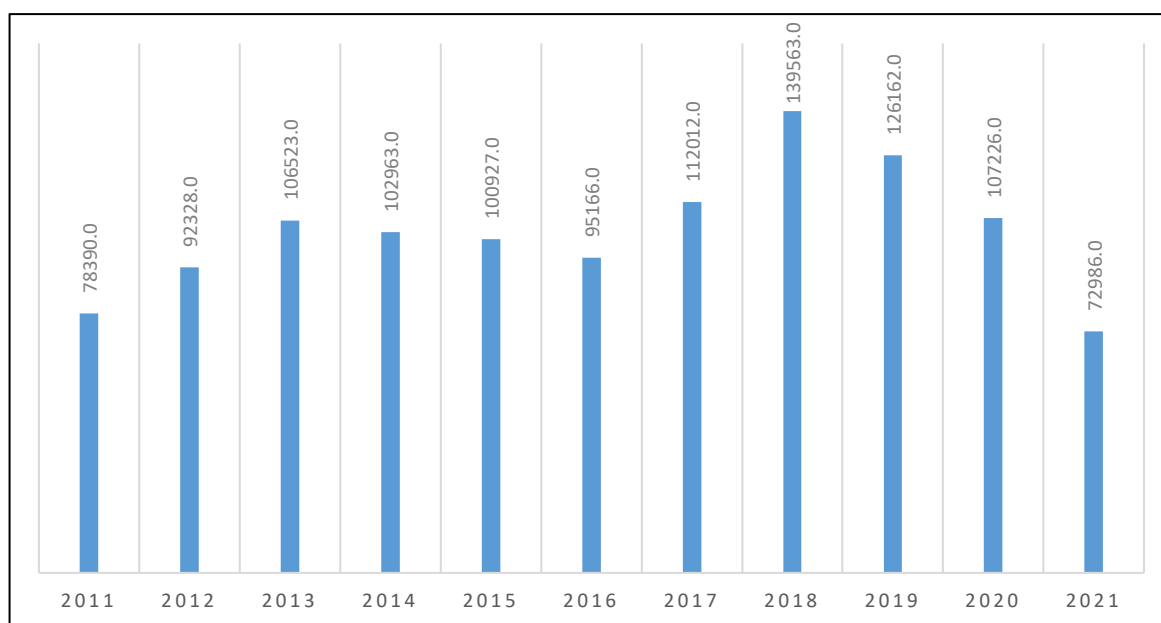


Figura 38: Conducta de las exportaciones a Estados Unidos de conservas de atún, 2011-2021 (miles de \$US).

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Al graficar las variaciones de las exportaciones hacia Estados Unidos, es más evidente la constante caída del valor exportado durante los últimos cuatro años.

Esto parece indicar, al igual que con otras naciones como España y Países Bajos, un redireccionamiento de las exportaciones de las conservas de atún hacia el nuevo mercado de Reino Unido tras el acuerdo comercial que facilita el ingreso de los productos sin pagar aranceles, esta desviación comercial mencionada en reiteradas veces forma parte de los efectos estáticos de este proceso de integración económica.

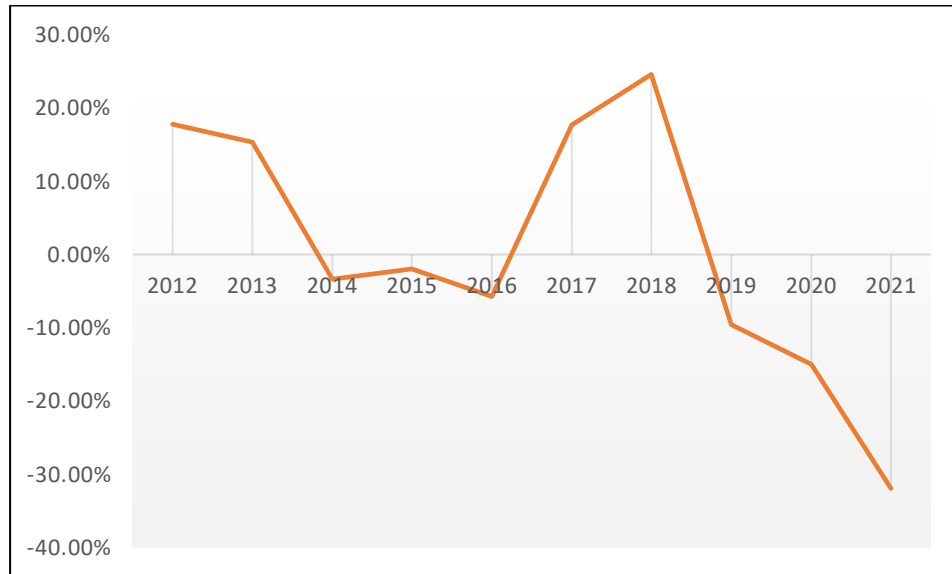


Figura 39: Variación de las exportaciones a Estados Unidos de conservas de atún, 2011-2021.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Un cambio más contundente ha sido visible en las cifras relacionadas a la importación del atún en conserva del mundo por parte del Reino. Entre el 2012 y el 2016 los datos muestran a China como el principal abastecedor de este atún en conserva para Reino Unido, obteniendo en todos los años valores aproximados o superiores a los \$70 millones. Los otros tres países predecesores son Seychelles, Mauricio y Tailandia, con valores entre los \$70 y \$100 millones durante el periodo de estudio. Por su parte el Ecuador se colocaba al 2016 como la 6 principal economía abastecedora de estos derivados de atún, con un total de apenas \$34 millones, cifra superior a la notable caída ocurrida durante el 2015 donde registro \$29 millones.

Tabla 9: Importaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2012- 2016.

Exportadores	2012	2013	2014	2015	2016
Mundo	526.294	644.574	545.582	506.037	465.103
Ghana	74.204	75.786	68.157	88.856	88.979
Seychelles	72.577	109.615	102.939	87.648	76.872
Mauricio	113.596	129.229	98.406	83.119	63.872
Tailandia	54.711	84.294	51.056	54.177	44.090
España	40.598	52.916	37.946	40.721	37.563
Ecuador	53.632	42.032	40.787	28.995	34.348
Filipinas	43.458	46.426	36.664	28.864	33.654
Portugal	5.773	7.275	13.331	12.067	21.359
Indonesia	24.063	36.076	35.905	25.667	20.816
Francia	11.151	18.794	15.391	18.021	16.569
Côte d'Ivoire	1.726	3.499	1.653	2.057	6.984
Papua Nueva Guinea	12.367	16.642	22.985	12.053	6.877
Irlanda	1.465	4.575	6.480	5.881	3.482
Países Bajos	663	1.967	6.535	1.912	2.072
Italia	338	548	708	649	1.425
Maldivas	5.946	5.843	1.059	2.726	1.337
Madagascar	2.395	528	2.000	4.154	1.205
Vietnam	979	1.594	1.503	701	1.009
Polonia	920	23	27	439	873
Alemania	4.367	1.976	604	1.379	686
Japón	0	0	0	167	359
Dinamarca	267	19	14	40	174
Letonia	0	0	104	0	133
Senegal	0	0	199	152	83

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Sin embargo, ya para el 2020 Ecuador se consagra como la principal economía abastecedora de las conservas y preparados de atún, pese a los inconvenientes que presentó la pandemia por el covid-19, con valores totales por \$107 millones, desplazando a países como Seychelles y Ghana, que en años anteriores habían alcanzado cifras récord en sus exportaciones de estos productos hacia el Reino Unido. Los resultados señalan una desviación del comercio por parte de un país destino como el Reino Unido tras la firma del acuerdo comercial en 2019.

Tabla 10: Importaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2016- 2020.

Exportadores	2016	2017	2018	2019	2020
Mundo	465.103	512.200	552.549	512.937	483.271
Ecuador	34.348	65.799	77.216	54.954	107.195
Seychelles	76.872	76.098	85.855	75.331	65.630
Ghana	88.979	77.401	67.924	56.858	58.435
Mauricio	63.872	61.657	73.536	68.340	51.366
Filipinas	33.654	50.669	73.398	50.848	42.977
España	37.563	51.707	43.015	56.377	39.431
Alemania	686	1.187	11.307	34.981	32.000
Tailandia	44.090	39.525	20.913	22.713	16.642
Portugal	21.359	21.304	15.585	16.822	15.975
Papua Nueva Guinea	6.877	8.697	10.831	16.148	11.163
Francia	16.569	15.154	9.300	11.248	10.679
Indonesia	20.816	19.317	28.451	15.473	9.352
Perú	0	0	8.280	10.737	6.434
Maldivas	1.337	5.680	14.066	8.708	6.203
Italia	1.425	518	1.370	2.230	4.479

Irlanda	3.482	1.357	1.268	811	1.590
Países Bajos	2.072	1.738	5.065	5.520	1.295
Malí	0	0	0	0	1.214
El Salvador	0	0	0	364	472
Vietnam	1.009	578	714	200	395
Singapur	0	0	0	0	91
Polonia	873	392	69	33	67
China	0	106	0	0	65
Madagascar	1.205	1.699	94	526	57

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Lo antes expuestos es más visible con el mapa de los principales países de los cuales Reino Unido importa estos derivados del atún, se observa que para 2020 es principal origen de estas importaciones fue Ecuador, seguido de otros países como Nigeria, España, Ghana, entre otras.

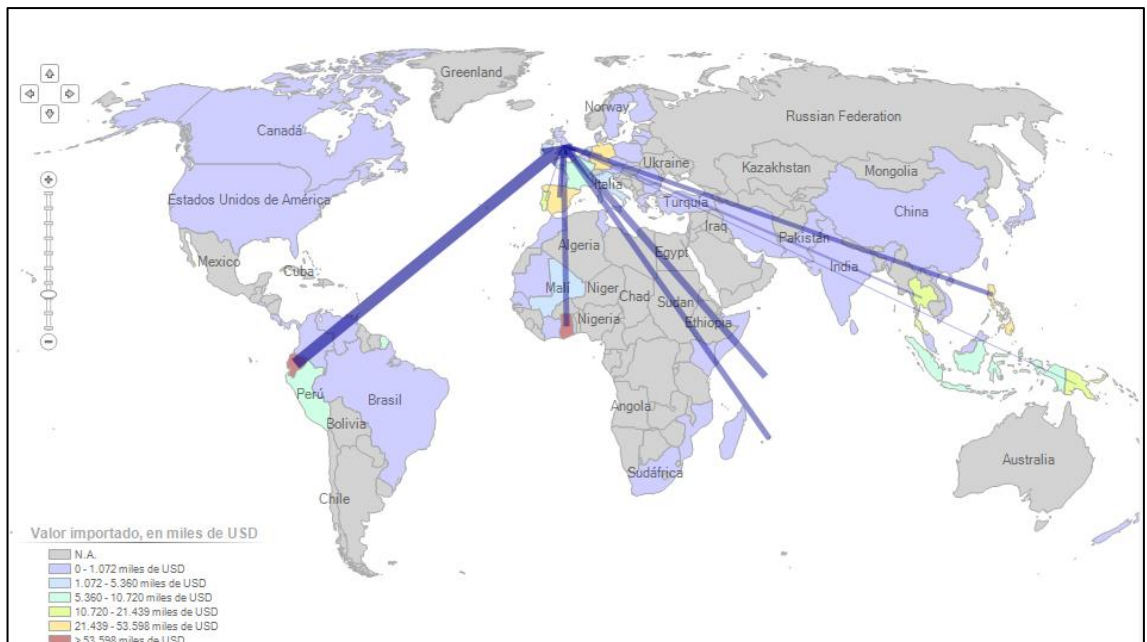


Figura 40: Países que importaron preparados y conservas de atún de Ecuador, 2020.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Finalmente, un análisis a profundidad del comportamiento trimestral de las exportaciones de los preparados y las conservas de atún muestran una conducta decreciente en hasta el cuarto trimestre de 2019, cayendo a \$13 millones, pero con un incremento para el tercer trimestre de 2020, donde Reino Unido se posiciona como el segundo destino principal de exportación, sólo por detrás de España, y obtiene por \$37 millones.

Figura 41: *Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2019T3- 2020T3.*

Importadores	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3
Mundo	292.922	242.576	237.029	264.025	282.025
España	84.899	62.122	66.533	29.077	43.606
Reino Unido	16.739	13.641	13.915	23.366	36.860
Países Bajos	44.232	48.829	26.742	36.152	36.134
Colombia	20.939	19.316	20.585	37.839	35.358
Estados Unidos de América	26.858	28.444	20.034	32.674	27.586
Italia	26.683	12.037	24.056	22.505	24.717
Alemania	12.506	9.234	12.882	26.384	14.909
Argentina	9.496	8.227	8.637	8.904	14.834
Francia	12.886	7.298	12.086	8.881	10.537
Chile	7.127	5.503	6.944	9.067	8.181
Portugal	6.241	2.908	3.619	6.813	6.476
Perú	5.552	4.225	1.584	3.589	5.741
Brasil	2.054	2.584	1.466	2.441	2.505
Bélgica	2.258	1.155	2.578	2.712	2.447
Uruguay	1.779	2.752	1.426	1.745	2.201
Polonia	3.549	3.609	2.002	1.008	1.392
Rusia, Federación de	1.168	2.688	1.799	1.005	1.181
Panamá	496	357	890	1.750	964
Grecia	1.254	340	1.348	884	864
Costa Rica	240	1.256	2.702	1.100	815
Irlanda	871	873	943	602	704
México	0	0	0	0	686
República Checa	839	1.819	1.594	1.654	560
Paraguay	542	133	321	209	513

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Lo antes expuesto es más visible con la ilustración que muestras el comportamiento de las principales cinco naciones destino de los derivados del atún entre el tercer trimestre de 2019 y tercer trimestre 2020; es evidente una reducción del valor total exportado a España para el 2020T3, donde es alcanzado por un comportamiento creciente de las exportaciones dirigidas a Reino Unido, los resultados sugieren una desviación del comercio hacia Reino Unido a consecuencia de una mayor demanda de los derivado del atún.

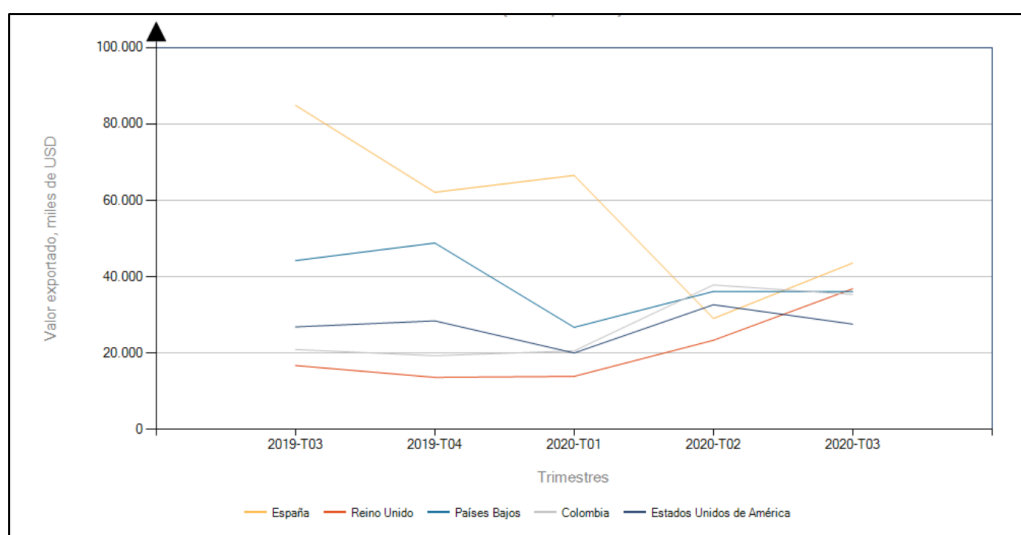


Figura 42: Comportamiento de exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2019T3- 2020T3.

Fuente: (Trade Map, 2021)

Complementando el análisis antes expuesto, se revisaron los valores correspondientes a las exportaciones correspondientes a las exportaciones durante el tercer trimestre del 2020 hasta el tercer trimestre del 2022. Una vez más España se posiciona como el principal destino para los derivados del atún ecuatoriano con un valor total de \$77.6 millones frente a los \$33.6 millones obtenidos en Reino Unido.

Tabla 11: Exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2020T3- 2021T3.

Importadores	2020T3	2020T4	2021T1	2021T2	2021T3
Mundo	282.025	250.342	265.819	312.661	289.216
España	43.606	36.311	41.161	73.788	77.622
Reino Unido	36.860	32.763	36.271	41.708	33.654
Colombia	35.358	29.669	27.586	27.529	33.059
Italia	24.717	19.825	26.346	38.443	29.338
Estados Unidos de América	27.586	26.931	24.099	25.781	23.106
Países Bajos	36.134	41.319	40.250	30.559	22.792
Francia	10.537	8.104	12.465	15.278	13.143
Argentina	14.834	12.654	20.736	15.819	10.679
Alemania	14.909	8.407	4.944	8.979	7.914
Chile	8.181	3.674	7.165	6.942	6.715
Perú	5.741	5.420	4.847	1.541	6.222
Portugal	6.476	4.948	4.264	6.044	6.017
Brasil	2.505	4.598	2.233	1.661	2.685
Bélgica	2.447	2.069	1.255	2.864	1.990
Uruguay	2.201	3.103	1.844	1.444	1.817
Irlanda	704	679	399	2.205	1.708
Grecia	864	495	1.471	630	1.514
Polonia	1.392	1.070	2.676	2.214	1.308
Venezuela, República Bolivariana de	474	1.205	192	1.467	1.145

Rusia, Federación de	1.181	1.633	807	265	1.066
República Checa	560	647	588	1.613	992
Cuba	0	0	0	104	631
Malta	508	221	168	553	567
Costa Rica	815	1.109	828	727	531

Fuente: (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Flores y Segarra (2021)

Al revisar gráficamente las cifras durante el último periodo trimestral 2020T3 – 2021T3, se evidencia una caída en las exportaciones dirigidas al Reino Unido. El comportamiento paralelo entre España y Reino Unido se separa a partir del primer trimestre del 2021, finalizando el periodo de estudio una vez más con España como el principal destino de las exportaciones de los derivados del atún. De acuerdo con la Cámara Nacional de Pesquería (2022), las conservas de atún fueron el único rubro que mostró un comportamiento decreciente, principalmente ocasionado por una menor venta en Italia y Países Bajos.

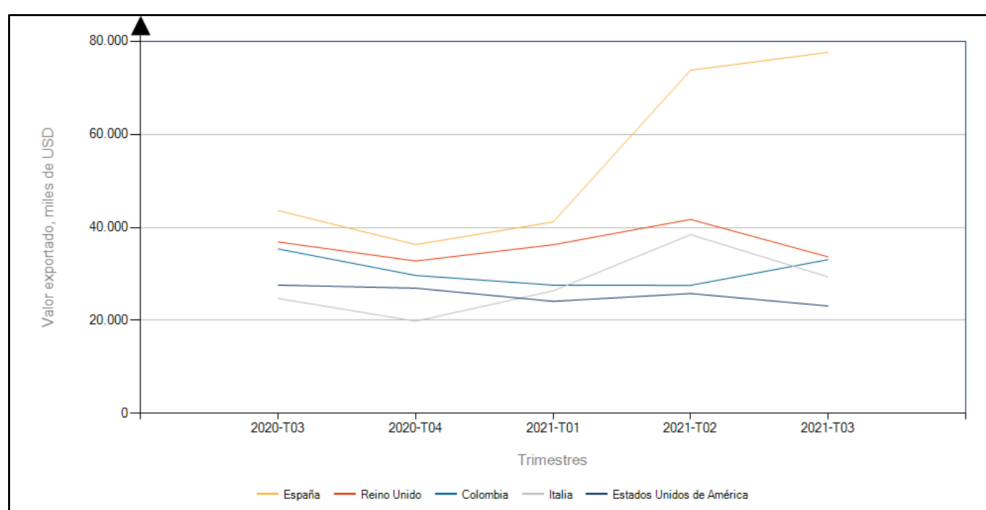


Figura 43: Comportamiento de exportaciones internacionales de preparados y conservas de atún ecuatoriano a otros países, 2020T3- 2021T3.

Fuente: (Trade Map, 2021).

CONCLUSIONES

- Ecuador ha sido un mercado transparente y una vitrina para la comercialización a Europa y en especial a Reino Unido, ya que para 2021 las exportaciones no petroleras (miles de US\$) con destino a la Asociación Europea de Libre Comercio y a la Unión Europea, registraron aumentos importantes del 74% y 14% aproximadamente, lo que en total representa \$517 millones adicionales que ingresaron al Ecuador en el 2021. De igual forma, los datos de la balanza comercial entre Ecuador y el Reino Unido han demostrado una relación estable desde 2015, teniendo como resultado un saldo positivo en la balanza comercial aún en 2020, periodo atípico por las incidencias de la pandemia por el covid-19. El análisis para Ecuador, Perú y Colombia, refleja conductas igualmente positivas en la balanza de para los tres países con economías similares en la balanza de pagos a valores actuales a partir de 2019 fecha en la que entra en vigencia el tratado de libre comercio con Reino Unido.
- Durante el 2020 Ecuador registro un aumento en las exportaciones no petroleras cuya cifra representa un récord de aproximadamente \$15,000 millones dando como resultado un aumento del 9.11% en comparación al 2019; productos como el banano, el camarón, y el atún resultan por haber mantenido condiciones favorables en sus ventas internacionales pese a las limitaciones que presentó la pandemia por el covid-19. Ya para 2021, las exportaciones no petroleras se han caracterizado por una mayor participación del camarón (29.97%) de lado de los productos tradicionales, y se encuentra que el mercado atunero pese a tener una reducción en su participación para 2021, ha tenido aumentos importantes tanto en las toneladas exportadas, como en los dólares recibidos por dichas exportaciones, los resultados de Trade Map indican que los principales destinos de atún fresco que exporta Ecuador son China y Estados Unidos, este último alcanzó a 2021 un total 743.2 mil toneladas métricas con un valor de \$9.8 millones. Sin embargo, se resalta que Reino Unido no forma parte de los destinos a los que se exportan el atún fresco.
- El mercado de Reino Unido es atraído mayormente por los preparados y conservas de atún exportados por Ecuador. Reino Unido es el segundo mercado principal al que se exportan las conservas de atún ecuatorianas, concentran más del 10% de las exportaciones ecuatorianas de este producto y registrando un

aumento promedio de su demanda del 25% entre 2016 y 2020, colocándose por encima de mercados como Italia y Francia; los datos muestran un crecimiento mayor de las importaciones ecuatorianas en comparaciones a las importaciones que realiza Reino Unido del mundo. Los datos históricos muestran un aumento del 115% en los valores exportados hacia Reino Unido para el 2020 luego de la firma de su acuerdo comercial y justo después de la caída acontecida en el 2019 que se encuentra estrechamente relacionada al anuncio del Brexit. El aumento en las exportaciones de los derivados del atún hacia Reino Unido representa ingresos adicionales para el Ecuador de \$120 millones en comparación a las cifras de 2019.

- Los datos de 2020 consagran a Ecuador como el principal proveedor de los preparados y las conservas de atún en Reino Unido desterrando a otras economías como Ghana, Seychelles, Irlanda, España y Tailandia generando como efecto estático la desviación comercial de Reino Unido hacia la importación principal del producto ecuatoriano. De igual forma se observa una desviación comercial de los destinos a los que se exportan estos derivados del atún, desviación caracterizada por la reducción del 39% en los valores exportados a España durante el 2020, lo que representaron \$110 millones menos. Otras naciones en las que se evidencia la desviación comercial originada a partir de la firma del acuerdo comercial con Reino Unido son Países Bajos y Estados Unidos, comúnmente caracterizado por la reducción constante de los valores exportados a partir de 2019 y que a 2021 supero el 30% en ambos países; parte de esta reducción podría ser adjudicada al contexto pandémico de la actualidad, sin embargo, se resalta su relación con una desviación comercial tras el acuerdo con Reino Unido. Por otra parte, la creación de comercio es otro efecto estático resultante de la integración comercial, los datos muestran una creación comercio en Italia que a partir del 2019 registra cifras estables entre \$88 y \$91 millones exportados. Irlanda es otra nación en la que a partir de 2016 se registra ingreso a los destinos de las exportaciones de los derivados del atún, su ingreso se ha caracterizado por un crecimiento constante desde el 2018 con un promedio de 40%, se debe recordar que Irlanda (Norte), forma parte del acuerdo con Reino Unido, por lo que este hecho se los relaciona a los resultados positivos obtenidos a partir de 2019.

RECOMENDACIONES

- La elaboración de tratados de libre comercio de forma anticipada ha demostrado ser una práctica eficiente, tal es el caso del tratado firmado con Reino Unido de cara a su futura salida de la UE, ya que de no haber sido así, una vez que el Reino Unido saliera de la UE, productos como el atún en conserva que actualmente paga 0% de aranceles, empezaría a cobrar el 25% por concepto de arancel, representando caídas en las ventas de hasta \$8 millones (Sanchez, 2016). Prácticas como esta anticipación a circunstancias comprometedoras para la economía nacional debido a la salida del Reino Unido, son recomendables en la medida que puedan salvaguardar el comportamiento positivo que han registrado las exportaciones ecuatorianas durante el 2020 y 2021, años en los que la pandemia por covid-19 ya ha presentado una serie de dificultades para el comercio internacional.
- Los resultados aquí expuestos se unen a una breve literatura relacionada a los tratados de libre comercio y a los efectos que estos tienen sobre los niveles de exportación de una nación. Los resultados permiten observar los efectos estáticos relacionados a la desviación comercial tanto de Ecuador como de Reino Unido. Por un lado, Ecuador muestra una reducción de los valores exportados España, su principal cliente internacional, junto a un aumento en los valores exportados a Reino Unido, convirtiéndolo en el segundo principal destino de los preparados y las conservas de atún al tercer trimestre del 2021, sólo por debajo de España. Este estudio sienta las bases para posteriores investigaciones que, haciendo uso de instrumentos correctos, puedan determinar con mayor precisión los efectos estáticos de los tratados de libre comercio en los distintos mercados exportables de Ecuador y sobre otras áreas como el consumo; este análisis a profundidad permitirá conservar aquellos tratados que tienen repercusiones positivas en las exportaciones del país y, modificar o dar paso atrás en aquellos que no estén generando un efecto positivo.
- La llegada del nuevo gobierno en Ecuador ha generado incertidumbre sobre la industrialización de varios sectores productivos, sin embargo, el gobierno ya ha anunciado que la función de futuras políticas será promover el aumento de las exportaciones no petroleras, para lo cual será necesaria la participación de la inversión extranjera. Es recomendable generar los incentivos que atraigan

inversión extranjera para que, junto a la generación de nuevos acuerdos comerciales, sectores como el atunero se verán beneficiados en la medida que aumentan su capacidad productiva o desarrollan nuevos productos con valor agregado que, al ingresar a nuevos mercados, tendrán el potencial de aumentar los ingresos provenientes del sector exportador en Ecuador. De igual manera, se recomienda la constante búsqueda de participación del Estado ecuatoriano en distintos organismos como la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), cuyo objetivo principal está relacionado a la sostenibilidad de la población de atunes u otras especies; organizaciones como la CIAT juegan un papel importante a la hora de otorgar información que permite desarrollar conocimientos sobre las especies y su población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Interamericana del Atún Tropical. (marzo de 2021). *INFORME SOBRE LA PESQUERÍA ATUNERA, LAS POBLACIONES, Y EL ECOSISTEMA EN EL OCEANO PACÍFICO ORIENTAL 2020*. Obtenido de https://www.iattc.org/PDFFiles/FisheryStatusReports/_Spanish/No-19-2021_Pesquer%C3%ADa%20atunera,%20las%20poblaciones,%20y%20el%20ecosistema%20en%20el%20Oc%C3%A9ano%20Pac%C3%ADfico%20oriental%20en%202020.pdf
- Acosta , A. (2003). *Breve historia económica del Ecuador* (Segunda ed.). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Agencia Nacional de Regulacion de Control y Vigilancia . (12 de Octubre de 2018). Obtenido de https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Resolucion_ARCSA-DE-067-2015-GGG.pdf
- Alvarado , E. (2020). Exportaciones de atún al mercado español y su incidencia con la firma del acuerdo multipartes. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3974/1/T-ULVR-3344.pdf>
- Asamblea Nacional. (24 de octubre de 2002). Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Quito: Registro Oficial 690. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Reglamento_Ley_Pesca_Reformado_2016.pdf
- Asamblea Nacional. (20 de mayo de 2004). Ley de Aguas. Registro Oficial 339. Obtenido de https://www.aguaquito.gob.ec/sites/default/files/documentos/ley_de_aguas.pdf
- Asamblea Nacional. (10 de septiembre de 2004). Ley de Gestión ambiental. Registro Oficial Suplemento 418. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- Asamblea Nacional. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Registro Oficial 449. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Asamblea Nacional. (21 de abril de 2020). Ley Orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca. Quito, Ecuador: Suplemento N° 187. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/604-pesca-delacruz-t122392/SRO187_20200421.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Estadísticas del Comercio Exterior de Bienes*. Recuperado el 06 de febrero de 2022, de

<https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2109181649/OpenDocument/pendoc/openDocument.faces?loginSuccessful=true&shareId=1>

- Banco Central del Ecuador. (diciembre de 2021). *Información Estadística Mensual No. 2038 - Diciembre 2021*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (31 de marzo de 2021). *LA PANDEMIA INCIDIÓ EN EL CRECIMIENTO 2020: LA ECONOMÍA ECUATORIANA DECRECIÓ 7,8%*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>
- Banco Mundial. (2022). *Comercio neto de bienes (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/BN.GSR.MRCH.CD>
- Barcia , A. (agosto de 2017). El sector atunero y su importancia en las exportaciones del Ecuador periodo 2012-2016. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22555/1/TRABAJO%20FINAL%20ADRIANA%20BARCIA%20EDITADO.ADRIANA.pdf>
- Barcia , A. (agosto de 2017). *Universidad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22555/1/TRABAJO%20FINAL%20ADRIANA%20BARCIA%20EDITADO.ADRIANA.pdf>
- Calvo Hornero, A. (2019). *Fundamentos de la Unión Europea* (Cuarta ed.). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Cámara Nacional de Pesquería. (15 de enero de 2016). *EROSIÓN DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ATUNERO*. Recuperado el 12 de Febrero de 2022, de Análisis De Desempeño Económico Y Coyuntura: <https://camaradepesqueria.ec/erosion-de-competitividad-del-sector-atunero/#:~:text=El%20sector%20atunero%20atraviesa%20una,90%25%20de%20lo%20que%20produce.>
- Cámara Nacional de Pesquería. (2021). El atún, motor del desarrollo. *Ecuador Pesquero.*, 6-9. Obtenido de https://issuu.com/cnpecuador/docs/ecuador_pesquero-marzo-mayo_2021
- Cámara Nacional de Pesquería. (19 de enero de 2022). *Exportaciones Pesqueras 2021 (enero-noviembre)*. Recuperado el 06 de febrero de 2022, de Análisis De Desempeño Económico Y Coyuntura, Análisis Sectoriales: <https://camaradepesqueria.ec/exportaciones-pesqueras-2021-enero-noviembre/#:~:text=Si%20analizamos%20%C3%BAnicamente%20noviembre%20de,registrado%20entre%202017%2D2019%2C%20no>
- Centro de comercio internacional. (2011). *Gestión de la calidad de exportación*. Ginebra.

- Chávez , D. (marzo de 2020). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50714/1/TF-CHEVEZ%20VARGAS%20DANIELA%20ALEJANDRA.pdf>
- COMERCIO, E. (26 de junio de 2016). Cinco efectos que podría generar el Brexit en Ecuador. *EL COMERCIO*.
- COPCI. (29 de diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Quito: Registro Oficial Suplemento 351. Obtenido de <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- CORPEI. (2015). Estudio de competitividad del subsector atunero ecuatoriano: Benchmarking con la industria atunera de Tailandia. Quito. Obtenido de <http://dogmacg.com/cnp/wp-content/uploads/2016/03/Estudio-competitividad-at%C3%BAAn-19Mayo2015.pdf>
- (2013). *Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones*.
- EL TELEGRAFO. (2 de Enero de 2021). Ecuador exporta sus productos a Reino Unido sin pagar aranceles.
- EL TELEGRAFO. (02 de Enero de 2021). Ecuador exporta sus productos a Reino Unido sin pagar aranceles.
- El Universo. (01 de diciembre de 2021). Estos son los 10 productos que más se han exportado desde Ecuador en lo que va del 2021. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/estos-son-los-10-productos-que-mas-se-han-exportado-desde-ecuador-en-lo-que-va-del-2021-nota/>
- Galindo, M. A. (2008). *Diccionario de Economía y Empresas*. Madrid-España: Editorial del economista.
- García Lozano, S. T., & García Fuente, P. (2017). ¿Qué es el Brexit? Origen y posibles consecuencias. *Anuario mexicano de derecho internacional*, XVII, 3-40. Recuperado el 12 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100003
- Gobierno de España. (30 de diciembre de 2020). *Qué es el brexit*. Recuperado el 11 de febrero de 2022, de <https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/acercadelbrexit2/Paginas/index.aspx#:~:text=Brexit%20es%20un%20acr%C3%B3nimo%20de,retirada%20de%20cuquier%20Estado%20miembro.>
- Guimón, P., & Pérez, C. (2016 de junio de 25). Reino Unido vota por dejar la Unión Europea. Bruselas, Londres, Reino Unido. Recuperado el 12 de febrero de 2022, de https://elpais.com/internacional/2016/06/24/actualidad/1466741749_403437.html

- Hernández , R., Fernández , C., & Baptista , M. (2014). *Metosología de la Investigación*. Santa Fe: McGraw Hill.
- Hill, C. W. (2007). *Negocios Internacionales*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hurtado Briceño, A. J., & Zerpa de Hurtado, S. (2018). Reflexiones acerca de los efectos estáticos y dinámicos del Mercado Común del Sur. *Aldea Mundo*, 23(46), 21-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/543/54361008003/html/#:~:text=Los%20efectos%20est%C3%A1ticos%20son%20los,de%20un%20acuerdo%20de%20integraci%C3%B3n>.
- Husillos Vidic, M. (11 de mayo de 2017). *Unión Aduanera*. Recuperado el 06 de febrero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/union-aduanera.html#:~:text=La%20uni%C3%B3n%20aduanera%20es%20el,una%20pol%C3%ADtica%20comercial%20exterior%20com%C3%BAAn.&text=As%20AD%2C%20no%20deben%20gastarse%20recursos,la%20misma%20pol%C3%ADtica%20comercial%20ex>
- Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca. (2021). *Principales Especies de Atún Capturado por la Flota Atunera Cerquera Ecuatoriana durante 2020*. Obtenido de <https://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Principales-Especies-de-At%C3%BAAn-Capturdo-por-la-Flota-Atunera-Cerquera-Ecuatoriana-Durante-2020.pdf>
- Jerez Riesco, J. L. (2007). *Comercio Internacional*. Madrid: ESIC.
- Krugman, P., Olney, M., & Wells, R. (2008). *Fundamentos de economía*. Barcelona-España: Revertè.
- Landreth, H., & Colander, D. C. (2006). *Historia del pensamiento economico*. McGraw Hill.
- Lipsey, R. G. (1960). The Theory of Customs Unions: A General Survey Get access Arrow. *The Economic Journal*, 70(279), 496-513. Obtenido de <https://academic.oup.com/ej/article-abstract/70/279/496/5249187?redirectedFrom=fulltext>
- Lucero, K. (2021). El comercio con Reino Unido deja más ventajas al Ecuador. *Gestion Digital*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/el-comercio-con-reino-unido-deja-mas-ventajas-al-ecuador>
- Lucero, K. (2021). Los bienes primarios sostuvieron el comercio con la UE en la pandemia. *Gestión Digital*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/los-bienes-primarios-sostuvieron-el-comercio-con-la-ue-en-la-pandemia>
- Macas, O. G. (2016). *Politica del Ecuador*.
- Malamud , A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 219-249. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v6n2/v6n2a8.pdf>

- MAP. (15 de Agosto de 2018). *Ministerio de Acuicultura y Pesca*. Obtenido de <http://acuaculturaypesca.gob.ec/subpesca4644-el-ministerio.html>
- MAPFRE. (2021). *Consecuencias económicas si se aprueba el Brexit*. Recuperado el 11 de febrero de 2022, de <https://www.mapfre.es/seguros/ahorro-inversion/planes-de-pensiones/articulos/consecuencias-aprobacion-brexite.jsp#:~:text=Una%20de%20las%20principales%20consecuencias,lugar%20las%20importaciones%20y%20exportaciones>.
- Matinez Coll, J. (2007). *Teoría de la Integración Económica*. Recuperado el 6 de febrero de 2022, de La economía de Mercado, virtudes e inconvenientes.: <https://www.eumed.net/cursecon/17/index.htm>
- MCE. (2019). *Informe sobre el sector atunero ecuatoriano*. Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador .
- Mercado, R. (2012). Productividad: Base de la productividad. *Inteligencia Comercial e Inversiones* .
- Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe sobre el sector atunero ecuatoriano*. Quito. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Reporte-del-sector-atunero.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2019). *Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú por otra*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Acuerdo-Comercial-UK-Andinos-PDF.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2019). *Acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Breteña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República de Ecuador, y la República de Perú, por otra*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Acuerdo-Comercial-UK-Andinos-PDF.pdf>
- Ministerio de Salud Publica. (1 de Agosto de 2018). *Ministerio de Salud Publica*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/agencia-nacional-de-regulacion-control-y-vigilancia-sanitaria-arcsa/>
- Mosquera , A. (2020). *Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/MOSQUERA%20ACOSTA%20ANGELO.pdf>
- Mosquera , E. (marzo de 2019). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/38575/1/T-MOSQUERA%20GUARNIZO%20EVELYN%20VANESSA.pdf>
- Muestreo*. (2021). Recuperado el 06 de febrero de 2022, de <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf>

- Muñoz, M. (2020). Acuerdo Comercial Países Andinos. *Ministerio de Producción y Comercio exterior*.
- Observatorio de Complejidad Económica. (2019). *vb_title_what_country_flow_partner*. Obtenido de https://oec.world/es/visualize/tree_map/hs92/import/gbr/ecu/show/2019/
- Ochoa Ajila, A. (5 de Abril de 2014). *TODO COMERCIO EXTERIOR*. Obtenido de <https://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/definiciones-generales-m-s-utilizadas-relacionadas-con-ventanilla#>
- Pera, J. (abril de 2019). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/40963/1/T-PERA%20GONZALEZ%20JUAN%20CARLOS.pdf>
- Petit, J. (2014). LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA INTEGRACIÓN Y SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 137-162. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>
- Pico, E. (2021). Datos históricos de la Industria Atunera de Manta-Ecuador 1922-1970. *Polo de Conocimiento*, 700-715.
- Presidencia de la república del Ecuador. (2021). *ECUADOR REAFIRMA RELACIONES COMERCIALES CON REINO UNIDO MEDIANTE FIRMA DE ACUERDO*. Obtenido de Presidencia de la república del Ecuador: <https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-reafirma-relaciones-comerciales-con-reino-unido-mediante-firma-de-acuerdo/#>
- Primicias. (10 de diciembre de 2020). *Ecuador exportó 250 nuevos productos a Europa desde la vigencia del acuerdo*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-exporta-nuevos-productos-union-europea/>
- Primicias. (2021). *Acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido entró en vigencia*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-comercial-ecuador-reino-vigencia/>
- Pro Ecuador Negocios Sin Fronteras. (2 de diciembre de 2020). *Ficha Técnica de Reino Unido – 2020*. Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-tecnica-de-reino-unido/>
- Riveiro García, D. (2005). Efectos potenciales de un proceso de integración económica. La experiencia de América Latina. *Revista Galega de Economía*, 1-34. Recuperado el 06 de febrero de 2022, de https://www.usc.es/econo/RGE/Vol14_1_2/Castelan/art18c.pdf
- Roger, S. (noviembre de 2003). *Apunte de Economía. Dirección General de Estudio*. Obtenido de Análisis sectorial del atún y sus derivados.: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apunte/ae39.pdf>

- Sánchez , M., Zambrano , C., & Bocca , F. (2018). El rol del comercio internacional en el crecimiento económico del Ecuador. Antecedentes y perspectivas. *Escuela Politécnica del Litoral, Programa de Maestría en Economía con Especialización en Macroeconomía*, 1-9. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/531/1/1035.pdf>
- Sanchez. (2016). Demanda de Atun seguira Superando la oferta. *Camara Nacional de Pesca*.
- Santillán Saransig, I. S. (2021). *Comunidad de comercio Exterior*. Obtenido de <https://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/vigencia-del-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-reino-unido>
- Segovia, C. F., Espinosa, F. A., & Flores, W. G. (2019). Teorías del comercio internacional: líderes mundiales a nivel comercial–2018. *Revista Publicando*, 6(22), 50 - 62.
- Simons Chirinos, A. (1992). La teoría de las uniones aduaneras y el pacto andino. *Apuntes*(31), 41-54. Recuperado el 06 de febrero de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5016495>
- Tejero, J. J. (2015). *El transporte de mercancías 2ª edición: Enfoque logístico de la distribución*. 2015.
- Trade Map. (2021). *Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Ecuador en 2020 | Producto : 160414 Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "Sarda spp.", enteros o en trozos (exc. picados)*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS_Map.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1%7c3
- Valarezo , T. (2018). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de <http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/96/ANALISIS-DE-LOS-ACUERDOS-COMERCIALES-Y-SU-INCIDENCIA-EN-LAS-EXPORTACIONES-DE-MADERA-ECUATORIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vanek, J. (1965). *General Equilibrium of International Discrimination*. Cambridge: Havard University Press. Obtenido de <https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674344006&content=to>
c
- Viner, J. (1950). The Customs Union Issue. *American Political Science Review*, 44(4), 1055. Obtenido de <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/abs/the-customs-union-issue-by-jacob-viner-new-york-carnegie-endowment-for-international-peace-1950-pp-viii-221-250/04D6FEF13B2E059C684E5536031EE3C6>

ANEXOS

Anexo 1: Portal web de Estadísticas del Comercio Exterior.

← → C sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2109181649/OpenDocument/appendoc/openDocument.faces?loginSuccessful=true&shareId=0

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Clasificadores Reiniciar Consultar

Información disponible :

- 01. Por Subpartida
- 02. Por Uso o Destino Económico (CUODE)
- 03. Por Producto Principal (PP)
- 04. Por Grado de Intensidad Tecnológica (GIT)
- 06. Por Grandes Categorías Económicas (GCE)
- 07. Por Continente / Área Económica / País
- 09. Por Aduana
- 11. Consultas por Exportador/Importador

01. Por Subpartida / 03. Export. o Import. por Subpartida y País

Transacción :

- Importaciones
- Exportaciones

Acumulado :

- Anual
- Trimestral
- Mensual
- Entre Fechas

Años :

- 2021
- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015
- 2014

Trimestres :

- T1
- T2
- T3
- T4

Subpartida : 1604142012

Unidades : Miles Millones

Consultas por :

- 03. Export. o Import. por Subpartida y País
- 05. Export. o Import. por Secciones del Arancel
- 06. Export. o Import. por Secciones y Capítulos del Arancel
- 20. Export. por Subpartida, Tradicionales y No Tradicionales
- 21. Export. o Import. por Subpartida, Petroleras y No Petroleras
- 22. Export. o Import. por Subpartida

Cifras disponibles hasta :
2021 Noviembre

Anexo 2: Sitio web Trade Map.

trade map.org/bilateral_10D_JS.aspx?mpm=3%7c218%7c%7c626%7c%7c160414%7c%7c8%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1

ITC TRADE MAP
Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas
Datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales. Valores de importación y exportación, volúmenes, tasas de crecimiento, cuotas de mercado, etc.

Inicio & Búsqueda Disponibilidad de Datos Documentos de referencia Otras Herramientas Más Mr. Javier Sellen Español

Producto: 160414 - Preparaciones y conservas de atún, de Grupo de productos: Ninguno
Mundo País: Ecuador Grupo de países: Ninguno
Socio: Reino Unido Grupo de socios: Ninguno
otras criterios: Exportaciones Series de tiempo anuales por producto Productos en el arancel nacional Valores: i Dólar Americano i

Comercio bilateral entre Ecuador y Reino Unido
Producto: 160414 Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "Sarda spp.", enteros o en trozos ...

Unidad: Dólar Americano miles Datos ED Datos arancelarios Normas voluntarias

Tabla Gráfico Mapa Empresas

Descargar Período (número de columnas): 3 por página líneas por página: Por defecto (25 por página)

Código del producto	Descripción del producto	Ecuador exporta hacia Reino Unido			Ecuador exporta hacia el mundo		
		Valor en 2018	Valor en 2019	Valor en 2020*	Valor en 2018	Valor en 2019	Valor en 2020
1604142012	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	62.040	43.054	04.777	248.585	255.446	209.797
1604142013	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	6.886	4.916	21.530	247.538	270.416	230.851
1604141012	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	3.214	383	501	85.331	74.125	81.667
1604141022	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	324	1.251	95	11.307	4.157	2.728
1604141023	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	91	0	21.707	17.881	4.740
1604141029	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	3.021	1.583	721
1604141091	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	2.962	63	50
1604141092	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	12.247	14.357	8.439
1604141093	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	991	1.227	3.105
1604141099	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	248	14	3
1604142011	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	129.579	111.211	132.351
1604142019	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	1.188	0	0	76.954	70.442	51.917
1604142021	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	0	0	53
1604142022	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	1	0	191
1604142023	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	289	197	1.127
1604142031	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	0	0	38
1604142041	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	0	69	39
1604142042	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "sarda spp.", enteros o en trozos ...	0	0	0	3.273	3.821	470

Anexo 3: Exportaciones de preparaciones y conservas de atún 2011-2021.

Importadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mundo	563.741	833.977	1.034.111	1.005.391	706.850	741.363	1.055.478	1.126.408	1.066.211	1.033.422	867.696
+ España	68.799	131.247	169.757	142.638	175.718	190.377	280.259	238.470	286.065	175.527	192.571
+ Reino Unido	53.737	59.817	54.614	43.062	29.119	29.987	65.973	73.820	49.695	106.904	111.633
+ Italia	25.293	42.939	70.111	47.191	23.016	44.910	95.142	117.902	88.610	91.103	94.127
+ Países Bajos	34.114	41.816	99.567	114.059	75.987	79.598	102.727	66.335	155.794	140.347	93.601
+ Colombia	34.187	43.072	63.332	65.865	60.476	72.803	67.610	95.643	82.558	123.451	88.174
+ Estados Unidos de América	78.390	92.328	106.523	102.963	100.927	95.166	112.012	139.563	126.162	107.226	72.986
+ Argentina	23.645	37.014	34.482	37.777	41.145	42.432	64.814	70.435	40.707	45.029	47.234
+ Francia	41.375	51.147	50.965	39.968	30.236	27.720	51.199	44.229	45.659	39.608	40.886
+ Alemania	25.737	34.622	92.697	67.435	38.858	35.461	69.025	96.602	43.203	62.583	21.837
+ Chile	35.963	41.075	54.980	38.753	28.988	25.590	35.268	36.171	28.063	27.866	20.822
+ Portugal	2.173	2.779	6.903	4.785	4.878	7.610	25.969	38.447	17.012	21.857	16.325
+ Perú	20.263	37.468	39.742	15.861	15.832	13.950	16.036	16.049	20.308	16.335	12.610
+ Brasil	20.729	18.479	27.736	28.982	16.484	25.351	22.377	17.431	13.152	11.011	6.579
+ Polonia	52	810	1.063	188	1.213	4.634	4.324	8.123	11.801	5.472	6.198
+ Bélgica	8.057	14.358	15.049	12.776	9.130	5.573	8.960	13.977	9.797	9.807	6.109
+ Uruguay	1.854	2.219	4.193	4.304	3.527	5.401	5.351	9.363	7.404	8.476	5.105
+ Irlanda	-	-	-	-	-	301	1.179	1.922	2.236	2.928	4.312
+ Grecia	-	-	430	143	1.251	1.110	1.597	2.447	3.626	3.590	3.615
+ República Checa	612	1.793	1.719	2.016	3.961	4.001	5.949	5.351	5.284	4.454	3.193
+ Rusia, Federación de	-	-	-	-	-	405	432	1.261	6.359	5.619	2.138
+ Costa Rica	278	1.837	5.070	6.113	8.129	4.072	4.693	4.941	4.267	5.726	2.086
+ Panamá	-	611	1.316	1.368	585	1.372	1.245	1.212	1.577	5.104	-
+ Venezuela	72.783	168.616	119.026	219.375	22.210	12.130	216	6.207	1.177	2.123	-
+ Eslovaquia	-	-	-	-	-	629	1.013	1.766	1.026	1.963	-

Anexo 4: Variación de las exportaciones de las preparaciones y conservas de atún, 2012 - 2021.

Variaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mundo	47,94%	24,00%	-2,78%	-29,69%	4,88%	42,37%	6,72%	-5,34%	-3,08%	-16,04%
España	90,77%	29,34%	-15,98%	23,19%	8,34%	47,21%	-14,91%	19,96%	-38,64%	9,71%
Reino Unido	11,31%	-8,70%	-21,15%	-32,38%	2,98%	120,01%	11,89%	-32,68%	115,12%	4,42%
Italia	69,77%	63,28%	-32,69%	-51,23%	95,13%	111,85%	23,92%	-24,84%	2,81%	3,32%
Países Bajos	22,58%	138,11%	14,56%	-33,38%	4,75%	29,06%	-35,43%	134,86%	-9,92%	-33,31%
Colombia	25,99%	47,04%	4,00%	-8,18%	20,38%	-7,13%	41,46%	-13,68%	49,53%	-28,58%
Estados Unidos de América	17,78%	15,37%	-3,34%	-1,98%	-5,71%	17,70%	24,60%	-9,60%	-15,01%	-31,93%
Argentina	56,54%	-6,84%	9,56%	8,92%	3,13%	52,75%	8,67%	-42,21%	10,62%	4,90%
Francia	23,62%	-0,36%	-21,58%	-24,35%	-8,32%	84,70%	-13,61%	3,23%	-13,25%	3,23%
Alemania	34,52%	167,74%	-27,25%	-42,38%	-8,74%	94,65%	39,95%	-55,28%	44,86%	-65,11%
Chile	14,21%	33,85%	-29,51%	-25,20%	-11,72%	37,82%	2,56%	-22,42%	-0,70%	-25,28%
Portugal	27,89%	148,40%	-30,68%	1,94%	56,01%	241,25%	48,05%	-55,75%	28,48%	-25,31%
Perú	84,91%	6,07%	-60,09%	-0,18%	-11,89%	14,95%	0,08%	26,54%	-19,56%	-22,80%
Brasil	-10,85%	50,09%	4,49%	-43,12%	53,79%	-11,73%	-22,10%	-24,55%	-16,28%	-40,25%
Polonia	1457,69%	31,23%	-82,31%	545,21%	282,03%	-6,69%	87,86%	45,28%	-53,63%	13,27%
Bélgica	78,21%	4,81%	-15,10%	-28,54%	-38,96%	60,78%	55,99%	-29,91%	0,10%	-37,71%
Uruguay	19,69%	88,96%	2,65%	-18,05%	53,13%	-0,93%	74,98%	-20,92%	14,48%	-39,77%
Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	291,69%	63,02%	16,34%	30,95%	47,27%
Grecia	0,00%	0,00%	-66,74%	774,83%	-11,27%	43,87%	53,22%	48,18%	-0,99%	0,70%
República Checa	192,97%	-4,13%	17,28%	96,48%	1,01%	48,69%	-10,05%	-1,25%	-15,71%	-28,31%
Rusia, Federación de	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	191,90%	404,28%	-11,64%	-61,95%
Costa Rica	560,79%	175,99%	20,57%	32,98%	-49,91%	15,25%	5,28%	-13,64%	34,19%	-63,57%
Panamá	#DIV/0!	115,38%	3,95%	-57,24%	134,53%	-9,26%	-2,65%	30,12%	223,65%	-100,00%
Venezuela	131,67%	-29,41%	84,31%	-89,88%	-45,38%	-98,22%	2773,61%	-81,04%	80,37%	-100,00%
Eslovaquia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	61,05%	74,33%	-41,90%	91,33%	-100,00%